

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**No. LP-INE-051/2016**

**“SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO  
(STREAMING) (SEGUNDA CONVOCATORIA)”**

**ACTA DE FALLO**

**12 DE DICIEMBRE DE 2016**

*OK*



**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO LP-INE-051/2016, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE  
DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING) (SEGUNDA CONVOCATORIA)”.**

El presente documento se emite en el marco de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, en particular los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos Transitorios Segundo, Tercero y Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014.



**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP-INE-051/2016, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING) (SEGUNDA CONVOCATORIA)”.**

En la Sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva de Administración, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, se lleva a cabo el acto en el que se da a conocer el fallo de la Licitación Pública Nacional Número LP-INE-051/2016 para tratar los asuntos del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Informe y lectura del contenido de los documentos que contiene el Análisis de la Documentación Legal y Administrativa, Evaluación Técnica y Económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Lectura y firma del acta correspondiente al acto de fallo.



**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP-INE-051/2016, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING) (SEGUNDA CONVOCATORIA)”.**

## **DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO**

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita, Lic. Rosa María Arellano Romero en mi carácter de Jefa del Departamento de Licitaciones y Control y Seguimiento a Proveedores adscrita a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las 13:30 horas del día 12 de diciembre de 2016, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto en el que se da a conocer el fallo de la Licitación Pública Nacional No. LP-INE-051/2016, convocada para la contratación del **“Servicio de distribución de audio y video (streaming) (segunda convocatoria)”**.



**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP-INE-051/2016, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING) (SEGUNDA CONVOCATORIA)”.**

**ACTA**

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, en observancia al **primer punto** del orden del día y siendo las 13:30 horas del día 12 de diciembre de 2016, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto en el que se da a conocer el fallo y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 32 fracción I y 45 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, vigente, (en lo sucesivo el Reglamento) y el numeral 6.3 de la convocatoria de la Licitación indicada al rubro; asistiendo el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final del acta, en el día, lugar y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto en el que se da a conocer el fallo de la Licitación Pública Nacional No. LP-INE-051/2016. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios del Instituto Federal Electoral, vigentes, (en lo sucesivo las Pobalines), este acto fue presidido por la Lic. Rosa María Arellano Romero, Jefa del Departamento de Licitaciones y Control y Seguimiento a Proveedores del Instituto Nacional Electoral.---

Asimismo, con fundamento en el artículo 45 de las Pobalines, se señala que el presente fallo es emitido por la Lic. Rosa María Arellano Romero, Jefa del Departamento de Licitaciones y Control y Seguimiento a Proveedores del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes participantes no estuvieran inhabilitados; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica del día de la fecha que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados; verificándose al mismo tiempo en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados por la Contraloría General del Instituto Nacional Electoral mediante consulta en el sistema CompralNE. Asimismo, se dio lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación legal y administrativa, así como de la evaluación técnica y económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos:-----

**Análisis de la documentación legal y administrativa** -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las Pobalines y el segundo párrafo del numeral 5 de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa fue realizado por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayuardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones; determinando que los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLEN** con los requisitos legales y administrativos solicitados en la convocatoria del presente procedimiento, lo anterior, se encuentra detallado en el **Anexo 1** denominado “**Análisis de la Documentación Legal y Administrativa (conforme a los numerales 4.1 y 5 segundo párrafo de la convocatoria)**”, en donde se detallan todas las razones legales y administrativas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte de la presente acta. -----

<b>Licitantes que Sí cumplen legal y administrativamente</b>
<b>Digital Media Technologies S.A.P.I. de C.V.</b>
<b>Punto en Tecnologías de la Información S.A. de C.V.</b>
<b>XSN Group, S.A. de C.V.</b>



**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP-INE-051/2016, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING) (SEGUNDA CONVOCATORIA)”.**

**Evaluación técnica** -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las Poblaciones, la evaluación técnica fue realizada por la Dirección de Operaciones de la Unidad Técnica de Servicios a través de los Servidores Públicos: Ing. Catalina Beristain Garza, Directora de Operaciones; por el Ing. Yuri Adrián González Robles, Subdirector de Tecnología y Seguridad Informática y por la Ing. Alma Iliana Ramos Anastasio, Encargada de la Jefatura del Departamento de Tecnología; informando mediante oficio N° INE/UNICOM/4628/2016 de fecha 9 de diciembre de 2016, el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de puntos y porcentajes, mismo que se detalla en el **Anexo 2 “Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)”**, en donde se encuentran detalladas las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta. -----

Derivado de la **evaluación técnica**, el resultado de los puntos obtenidos por los licitantes participantes, es el siguiente: -----

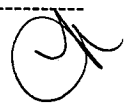
Licitantes	Puntos Obtenidos
Digital Media Technologies S.A.P.I. de C.V.	48.16
XSN Group, S.A. de C.V.	49.10
Punto en Tecnologías de la Información S.A. de C.V.	52.17

Con fundamento en la fracción I del artículo 45 del Reglamento y los numerales 5.1 y 13.1 inciso 1) de la convocatoria, **SE DESECHA** la oferta del licitante **XSN Group, S.A. de C.V.**, en virtud de que aunque obtiene un puntaje mayor al mínimo requerido en la tabla de evaluación por puntos y porcentajes, **No Cumple** con lo solicitado en el **Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”** de la convocatoria; lo anterior, en términos del detalle de la evaluación que se describe en el **Anexo 2** denominado **“Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)”** que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de la evaluación y que forma parte integral de la presente acta. -----

De conformidad con lo señalado en la fracción II del artículo 45 del Reglamento y el último párrafo del numeral 5.1 de la convocatoria y tomando en cuenta que el puntaje mínimo para considerar que la oferta es susceptible de evaluarse económicamente porque obtiene **45.00 puntos o más** y cumple legal, administrativa y técnicamente, las ofertas de los licitantes que se enlistan a continuación, resultaron solventes técnicamente y por lo tanto susceptibles de evaluarse económicamente, por haber obtenido un puntaje mayor al mínimo solicitado y cumplir con las “Especificaciones Técnicas” del Anexo 1 de la convocatoria; lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 2 “Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)”**, que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de los puntos obtenidos en la evaluación y que forma parte integral de la presente acta. -----

**Ofertas que resultaron solventes técnicamente por obtener un puntaje mayor al mínimo requerido para considerar que sus ofertas resultarían susceptibles de evaluarse económicamente** -----

Licitantes	Puntos Obtenidos
Digital Media Technologies S.A.P.I. de C.V.	48.16
Punto en Tecnologías de la Información S.A. de C.V.	52.17



**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP-INE-051/2016, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING) (SEGUNDA CONVOCATORIA)”.**

**Evaluación económica** -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las Pobalines y el numeral 5.2 “**Criterios de evaluación económica**” de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayluardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones; informando el resultado desglosado de las ofertas económicas de los licitantes cuyas ofertas técnicas resultaron solventes y susceptibles de evaluarse económicamente a través del mecanismo de evaluación por puntos y porcentajes; mismo que se detalla en el **Anexo 3 “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3 y 5.2 de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación, y que forma parte integral de la presente acta.-----

**Rectificación por error de cálculo** -----

Derivado del análisis de precios realizado para la **partida única** a las ofertas de los licitantes cuyas propuestas resultaron solventes técnicamente y económicamente, se realizó la rectificación por error de cálculo en la oferta del licitante **Digital Media Technologies S.A.P.I. de C.V.**, tal y como se detalla en el **Anexo 5** denominado “**Rectificación por error de cálculo**” y que forma parte integral de la presente acta.

La rectificación por error de cálculo se realizó con fundamento en el artículo 84 de las Pobalines, que señala “**Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario...**”; con base en lo anterior, y para efectos del análisis de precios aceptables y de evaluación económica, se consideraron las cantidades correctas. -----

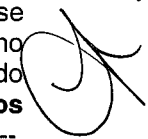
Asimismo, se deja constancia que las rectificaciones por error de cálculo, realizadas a la oferta económica del licitante **Digital Media Technologies S.A.P.I. de C.V.**, no afectan la solvencia económica de la proposición en su conjunto; toda vez que no origina incertidumbre económica, porque no implican modificaciones en los precios unitarios ofertados y estos se mantienen de acuerdo con la propia información contenida en la oferta económica presentada, lo anterior, en términos de lo preceptuado por el artículo 84 de las Pobalines. -----

De conformidad con el numeral 5.2 de la convocatoria, los puntos obtenidos por los licitantes evaluados económicamente para la partida única se detallan en el **Anexo 4** denominado “**Resultado final de la puntuación obtenida, Ponderación técnica-económica (conforme a los numerales 4.3 y 5.2 de la convocatoria)**”, mismo que forma parte integral de la presente acta, siendo el resultado el siguiente:-----

**Puntuación obtenida** -----

Licitantes	Técnica	Económica	Total
Digital Media Technologies S.A.P.I. de C.V.	48.16	12.49	60.65
Punto en Tecnologías de la Información S.A. de C.V.	52.17	40.00	92.17

Derivado de la puntuación total obtenida y con fundamento en el numeral 5.2 de la convocatoria, se indica que no se adjudicó el contrato abierto al licitante que se enlista a continuación, en virtud de no haber obtenido el mejor puntaje total; lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 4** denominado “**Resultado final de la puntuación obtenida, Ponderación técnica-económica (conforme a los numerales 4.3 y 5.2 de la convocatoria)**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----



**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP-INE-051/2016, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING) (SEGUNDA CONVOCATORIA)”.**

**Puntuación obtenida** -----

Licitantes	Técnica	Económica	Total
Digital Media Technologies S.A.P.I. de C.V.	48.16	12.49	60.65

**Adjudicación del contrato** -----

Con fundamento en la fracción I del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del Reglamento, así como lo señalado en el numeral 5.3 de la convocatoria, el Instituto Nacional Electoral **adjudica el contrato abierto** para los **ejercicios fiscales 2016 y 2017** al licitante **Punto en Tecnologías de la Información, S.A. de C.V.**, considerando la cantidad mínima y máxima de servicios de codificación y transmisión de eventos especiales del Instituto, señalados en la convocatoria y que se detallan a continuación; considerando el precio unitario ofertado en dólares americanos antes de IVA para cada uno de los servicios señalados a continuación; tal y como se detallan en el **Anexo 6** denominado **“Oferta económica presentada por el licitante que resultó adjudicado conforme lo señalado en el Acta de Fallo”** y que forma parte integral de la presente acta. -----

**Cantidad mínima y máxima de servicios de codificación y transmisión de eventos especiales del Instituto señalados en la convocatoria del presente procedimiento de contratación** -----

Ejercicio Fiscal	Descripción	Periodo
2016	Servicios profesionales de configuración e integración de la plataforma	Único
2017	Servicio de distribución de streaming	12 meses

Ejercicio Fiscal	Cantidad mínima de eventos especiales	Cantidad máxima de eventos especiales
2017	10	25

**Precios Unitarios ofertados por el licitante que resultó adjudicado Punto en Tecnologías de la Información, S.A. de C.V.** -----

N°	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario en dólares americanos antes de IVA
1	Servicio de distribución de streaming conforme las características técnicas del punto 3.1 del anexo técnico, y las condiciones de operación descritas en el anexo técnico	Mensualidad	1	USD \$ 6,375.0000
2	Servicios Profesionales para configuración e integración de la plataforma de distribución a los flujos de trabajo requeridos por el Instituto, conforme el punto 3.2 del anexo técnico.	Servicio	1	USD \$ 3,187.5000
3	Servicio de codificación y transmisión de eventos especiales del Instituto en la Ciudad de México y Área Metropolitana	Servicio	1	USD \$ 850.0000
4	Servicio de codificación y transmisión de eventos especiales	Servicio	1	USD \$ 1,530.0000



**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP-INE-051/2016, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING) (SEGUNDA CONVOCATORIA)".**

del Instituto en alguna de las Capitales de los Estados de la República Mexicana.			
---	--	--	--

Lo anterior, en virtud de que la oferta presentada por el licitante **Punto en Tecnologías de la Información, S.A. de C.V.** resultó **solvente** porque cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, sus anexos, así como lo señalado en la Junta de Aclaraciones del presente procedimiento. Esto, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas; considerando que la vigencia del contrato será conforme se señaló en el numeral 1.3 de la Convocatoria (página 13 de 100). -----

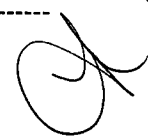
Se informa al licitante **Digital Media Technologies S.A.P.I. de C.V.**, que derivado de las rectificaciones por error de cálculo efectuadas por la convocante para la partida única, **contará con 3 (tres) días hábiles** a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación del presente fallo, para que manifieste por escrito si acepta las rectificaciones por error de cálculo realizadas; lo anterior, para efectos de atender en su caso lo señalado en el artículo 55 fracción II del Reglamento, que señala que si el licitante adjudicado no firma el contrato por causas imputables al mismo "...el Instituto, sin necesidad de un nuevo procedimiento, deberá adjudicar el contrato al participante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento ...". -----

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del Reglamento, se indica al representante legal del licitante adjudicado que **deberá** presentar en la Subdirección de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del Instituto Nacional Electoral, la documentación que fuera requerida en el numeral 7.1 denominado "**Posterior al fallo para personas físicas y morales**" de la convocatoria del presente procedimiento, **al día hábil siguiente de la presente notificación del fallo**. Lo anterior, para efectos de iniciar los trámites para formalizar el contrato, en el Departamento de Contratos de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, localizado en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, con un horario de las 9:00 a las 14:00 y de las 15:00 a las 18:00 horas, de lunes a viernes, dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la presente notificación de fallo. -----

Asimismo, con fundamento en el artículo 57 fracción II y último párrafo del Reglamento y artículos 124 y 125 de las Poblaciones, el licitante adjudicado deberá presentar la garantía de cumplimiento del contrato, dentro de los 10 (diez) días naturales contados a partir **del día hábil siguiente a la firma del contrato**, por la cantidad correspondiente al 15% (quince por ciento) del monto máximo total del contrato por erogar en el primer ejercicio fiscal, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, debiendo renovarse para el ejercicio fiscal subsecuente por la cantidad respecto del mismo porcentaje sobre el monto máximo a erogar en dicho año, la cuál deberá presentarse a más tardar dentro de los primeros 10 (diez) días naturales de 2017, misma que será en Dólares Americanos y a favor del Instituto Nacional Electoral. -----

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 45 del Reglamento, se firma la presente acta, quedando de conformidad de lo que en ella se asentó. -----

De acuerdo con lo establecido en el artículo 46 del Reglamento, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma. -----

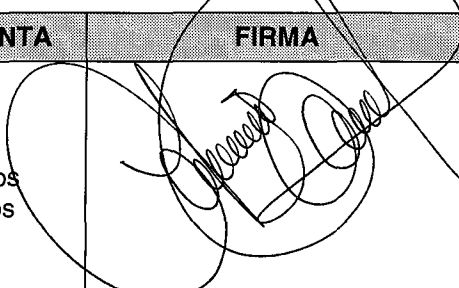


**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP-INE-051/2016, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING) (SEGUNDA CONVOCATORIA)”.**

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 46 del Reglamento, se enviará a los licitantes por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta estará a su disposición en la dirección electrónica: [www.ine.mx](http://www.ine.mx) | [Servicios para ti](#) | [CompraINE](#) | [Consulta los procedimientos vigentes y concluidos](#) | [Contrataciones Presenciales](#); asimismo podrán acceder a este sitio desde la página web del sistema electrónico de Información Pública Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública (CompraNet) en el siguiente vínculo: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) | Enlaces de interés: | Instituto Nacional Electoral y se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sito en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las 14:00 horas del mismo día de su inicio. -----

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

NOMBRE	AREA QUE REPRESENTA	FIRMA
Lic. Rosa María Arellano Romero	Dirección de Recursos Materiales y Servicios	

----- **FIN DEL ACTA** -----

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-051/2016, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING) (SEGUNDA CONVOCATORIA)".

## **ANEXO 1**

### **Análisis de la documentación legal y administrativa**

**(conforme a los numerales 4.1 y 5  
segundo párrafo de la convocatoria)**



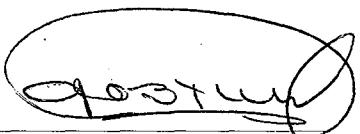
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-051/2016**  
**"SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING) (SEGUNDA CONVOCATORIA)"**

**ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA**  
 (Conforme los numerales 4.1 y 5 segundo párrafo de la convocatoria)

7-diciembre-2016

Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica adjuntado identificación oficial	Manifestación de no encontrarse inhabilitado	Declaración de integridad	Manifestación Nacionalidad Mexicana	Estratificación Mipymes	Convenio de participación conjunta
	Anexo 2	Anexo 3	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6	Anexo 10
	4.1 inciso a)	4.1 inciso b)	4.1 inciso c)	4.1 inciso d)	4.1 inciso e)	4.1 inciso f)
Digital Media Technologies S.A.P.I. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta
Punto en Tecnologías de la Información S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta
XSN Group, S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta

Servidores públicos



Subdirector de Adquisiciones  
 Alejandro Mauricio Mateos Fernandez



Director de Recursos Materiales y Servicios  
 José Carlos Ayuardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ..... ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la LGIPE.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Jefatura de Departamento de Licitaciones y Control y Seguimiento a Proveedores, en virtud de la documentación que presentaron los licitantes referidos, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional N° LP-INE-051/2016 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.





FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-051/2016, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING) (SEGUNDA CONVOCATORIA)".

## **ANEXO 2**

### **Evaluación Técnica**

**(conforme a los numerales 4.2 y  
5.1 de la convocatoria)**





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Secretaría Ejecutiva  
Unidad Técnica de Servicios de Informática

Oficio INE / UNICOM / 4628 / 2016

Ciudad de México, 09 de diciembre de 2016

Asunto: Licitación Pública Nacional  
No. LP-INE-051-2016

Criterio de evaluación por Puntos y Porcentajes

Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández  
Subdirector de Adquisiciones  
Dirección Ejecutiva de Administración  
Presente

De conformidad con el oficio No. **DLCSP/229/2016** en relación a Licitación Pública Nacional No. **LP-INE-051/2016**, para la contratación del "Servicio de distribución de audio y video (streaming)(Segunda convocatoria)" y de conformidad con lo previsto en el artículo 43 y 45 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 "Criterios de evaluación técnica" de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de las ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo por **Puntos y porcentajes**, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se enlistan, resultando lo siguiente:

Licitante:	Cumplimiento del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Cumple / no cumple	Porcentaje que se considera como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente	Puntos obtenidos en la tabla de Ponderación	Cantidad de páginas por evaluación
Digital Media Technologies, SAPI. de C.V.	Si Cumple	45.00 puntos	48.16 puntos	Evaluación Técnica: 12 páginas. Evaluación por Puntos y Porcentajes: 06 páginas.
Punto en Tecnologías de la Información, S.A de C.V.	Si Cumple		52.17 puntos	Evaluación Técnica: 12 páginas. Evaluación por Puntos y Porcentajes: 06 páginas.
XSN Group S.A de C.V.	No Cumple		49.10 puntos	Evaluación Técnica: 20 páginas. Evaluación por Puntos y Porcentajes: 06 páginas.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración y aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Catalina Beristain Garza  
Directora de Operaciones

C.c.e.p. Lic. Bogart Cristóbal Montiel Reyna.- Director Ejecutivo de Administración del Instituto Nacional Electoral.- Presente.  
Lic. José Carlos Ayuuardo Yeo.- Director de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración.- Presente  
Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano.- Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática.- Presente.

Ref. UNICOM-2016-3941

CBG/YAGR/AIRA/alz

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº LP-INE-051/2016**  
**SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING) (SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES**

Nombre del licitante: **DIGITAL MEDIA TECHNOLOGIES S.A.P.I. DE C.V.**

Fecha:

09 de diciembre de 2016

Rubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntos obtenidos	Razones por las que no obtiene los puntos esperados																											
<b>Rubro 1</b>	<b>CAPACIDAD DEL LICITANTE:</b>																															
<b>Subrubro</b>	Valoración de los recursos humanos y de equipamiento para la prestación del servicio requeriendo.																															
<b>1.1</b>	Capacidad de los recursos humanos	Se evaluará la experiencia, competencia o habilidad en el trabajo y dominio de herramientas del personal que brindará el servicio.	<b>3.00</b>	<b>3.00</b>																												
<b>1.1.1</b>	Experiencia	<p>El licitante deberá entregar como parte de su propuesta técnica a El Instituto la información profesional (nivel académico, años de experiencia y copia de las certificaciones en competencias relevantes para el proyecto) del equipo de trabajo que asignará al proyecto.</p> <p>Para la operación de la plataforma de streaming el equipo de trabajo asignado al proyecto debe cubrir los siguientes perfiles:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinador de operaciones del servicio</li> <li>- Operador de equipo de codificación para eventos especiales</li> <li>- Especialista en soluciones de Streaming en la nube</li> </ul> <p>Se deberá llenar el formato correspondiente a cada currículo que se presente, en el Apéndice 1 de la Convocatoria, y tendrá que contar con firma autógrafa del titular del Currículo Vitae y del representante legal del Licitante, así como toda la documentación soporte que se incluya al mismo.</p> <p>Adicionalmente, el Licitante deberá presentar una relación de los currículos que se entreguen, indicando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número consecutivo.</li> <li>- Nombre completo</li> <li>- Cantidad de fojas que componen su currículo</li> <li>- Indicador de folio donde inicia el currículo</li> <li>- Indicador de folio donde termina el currículo</li> <li>- Participación que tendrá la persona en el servicio objeto de la presente convocatoria.</li> </ul> <p>En caso de que el Licitante integre en su expediente un número de currículos mayor al máximo solicitado, se tomará en cuenta el orden definido en la relación que entregue el Licitante como parte de su propuesta; a falta de ésta, y con base en los números de folio de su propuesta, se considerarán las primeras fojas que cubran el máximo de currículos solicitados.</p> <p>Se deberán presentar currículos diferentes para cada perfil solicitado. Los currículos que se presenten para 2 ó 3 de los perfiles solicitados, únicamente se tomarán en cuenta una vez, para lo que se tomará en cuenta el orden definido en la relación que entregue el licitante como parte de su propuesta o bien con base en los números de folio.</p> <table border="1" data-bbox="435 1182 751 1522"> <thead> <tr> <th>Persona/Rol</th> <th>Cantidad mínima de currículos</th> <th>Cantidad máxima de currículos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Coordinador de operaciones del servicio</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Operador de equipo de codificación para eventos especiales</td> <td>1</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Especialista en soluciones de Streaming en la nube</td> <td>1</td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" data-bbox="435 1535 751 1852"> <thead> <tr> <th>Persona / Rol</th> <th>Total de meses de experiencia acreditados en el rol</th> <th>Total de puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">Coordinador de operaciones del servicio</td> <td>Menor a 24 meses</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Entre 24 y 36 meses</td> <td>0.75</td> </tr> <tr> <td>Igual o Mayor a 36 meses</td> <td>1.5</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Operador de equipo de codificación para eventos especiales</td> <td>Menor a 12 meses</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Igual o mayor a 12 meses</td> <td>0.75</td> </tr> </tbody> </table>	Persona/Rol	Cantidad mínima de currículos	Cantidad máxima de currículos	Coordinador de operaciones del servicio	1	1	Operador de equipo de codificación para eventos especiales	1	3	Especialista en soluciones de Streaming en la nube	1	3	Persona / Rol	Total de meses de experiencia acreditados en el rol	Total de puntos	Coordinador de operaciones del servicio	Menor a 24 meses	0	Entre 24 y 36 meses	0.75	Igual o Mayor a 36 meses	1.5	Operador de equipo de codificación para eventos especiales	Menor a 12 meses	0	Igual o mayor a 12 meses	0.75			
Persona/Rol	Cantidad mínima de currículos	Cantidad máxima de currículos																														
Coordinador de operaciones del servicio	1	1																														
Operador de equipo de codificación para eventos especiales	1	3																														
Especialista en soluciones de Streaming en la nube	1	3																														
Persona / Rol	Total de meses de experiencia acreditados en el rol	Total de puntos																														
Coordinador de operaciones del servicio	Menor a 24 meses	0																														
	Entre 24 y 36 meses	0.75																														
	Igual o Mayor a 36 meses	1.5																														
Operador de equipo de codificación para eventos especiales	Menor a 12 meses	0																														
	Igual o mayor a 12 meses	0.75																														






**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº LP-INE-051/2016**  
**SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING) (SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES**

Nombre del licitante: **DIGITAL MEDIA TECHNOLOGIES S.A.P.I. DE C.V.**

Fecha:

09 de diciembre de 2016

Rubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntos obtenidos	Razones por las que no obtiene los puntos esperados						
		<table border="1"> <tr> <td>Especialista en soluciones de Streaming en la nube</td> <td>Menor a 12 meses</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Igual o mayor a 12 meses</td> <td>0.75</td> </tr> </table> <p>Para realizar el cálculo de los meses de experiencia para los perfiles técnicos, se realizará la suma de los meses de experiencia y se sacará el promedio de los meses acreditados para cada uno de los perfiles técnicos (un promedio para el perfil de Operadores de equipo de codificación para eventos especiales y el promedio para los Especialistas en soluciones de streaming en nube), de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> $P = (n1+n2+...n3)/x$ <p>Dónde: P= Promedio x = cantidad total de CV de operadores de equipo de codificación o cantidad total de CV de especialistas en soluciones de streaming n = número de meses de cada operador de equipo de codificación o de cada especialista en soluciones de streaming</p> <p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada en cada curriculum, el documento deberá estar firmado por el interesado y por el representante legal del licitante e indicar los datos de referencia y teléfonos para validar la información.</p>	Especialista en soluciones de Streaming en la nube	Menor a 12 meses	0		Igual o mayor a 12 meses	0.75			
Especialista en soluciones de Streaming en la nube	Menor a 12 meses	0									
	Igual o mayor a 12 meses	0.75									
1.1.2	Competencia o habilidad en el trabajo	<p>El licitante deberá acreditar los conocimientos académicos o profesionales del personal que asignará para la prestación del servicio.</p> <p><b>Coordinador de operaciones del servicio (1 persona)</b></p> <p>El candidato a este rol que presente el licitante deberá contar con un perfil en computación/electrónica/telecomunicaciones/sistemas, y dependiendo del grado académico que se acredite en el currículo vitae, se asignarán los siguientes puntos:</p> <p>Acredita licenciatura/ingeniería                      1.0 puntos No acredita el nivel de estudios solicitado              0 puntos</p> <p><b>Operador de equipo de codificación para eventos especiales (hasta 3 personas)</b></p> <p>El candidato presentado por el licitante para este rol deberá contar con un perfil de ingeniería en computación/electrónica/telecomunicaciones/sistemas concluida.</p> <p>Lo anterior se acredita mediante la presentación de la copia simple de la cédula profesional o título del grado que se solicita.</p> <p>Acredita nivel de estudios solicitado                      0.5 por persona acreditada (Máximo 1.5 puntos) No acredita el nivel de estudios solicitado              0 puntos</p> <p><b>Especialista en soluciones de Streaming en la Nube (hasta 3 personas)</b></p> <p>El candidato presentado por el licitante para este rol deberá contar con un perfil de ingeniería en computación/electrónica/telecomunicaciones/sistemas concluida.</p> <p>Lo anterior se acredita mediante la presentación de la copia simple de la cédula profesional o título del grado que se solicita.</p> <p>Acredita nivel de estudios solicitado                      0.5 por persona acreditada (Máximo 1.5 puntos) No acredita el nivel de estudios solicitado              0 puntos</p> <p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.</p>	4.00	4.00							
		<p>El licitante deberá acreditar los conocimientos en uso de los sistemas de distribución de streaming, mediante constancias, certificados o cartas que lo avalen por parte del fabricante del producto/servicio que se está ofreciendo al Instituto, y que hayan sido obtenidas por el personal del licitante.</p> <p><b>Coordinador de operaciones del servicio (1 persona por perfil)</b></p> <p>El candidato a este rol que presente El Licitante deberá contar con certificado en ITIL</p> <p>Acredita certificación ITIL 1.0 punto No acredita certificación ITIL                      0 puntos</p> <p><b>Operador de equipo de codificación para eventos especiales (hasta 3 personas)</b></p>	3.00	0.66	<p>Del análisis realizado a la propuesta presentada obtiene: <b>Coordinador de operaciones del servicio.</b> Obtiene 0.00 puntos, en virtud de que Librado Iván Coronado Durán, NO acredita la certificación de ITIL.</p> <p><b>Operadores de equipo de codificación:</b></p> <p>1. Eduardo Alejandro Valdez Iglesias, no presenta constancia de curso o carta del fabricante de capacitación tomada para la operación del equipo de codificación, por lo que obtiene 0.00 puntos. 2. Fernando Agustín Ramírez Mayorga, no presenta constancia de curso o carta del fabricante de capacitación tomada para la operación del equipo de codificación, por lo que obtiene 0.00 puntos. 3. Mario Alberto López Pérez, no presenta constancia de</p>						



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº LP-INE-051/2016**  
**SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING) (SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES**

Nombre del licitante: **DIGITAL MEDIA TECHNOLOGIES S.A.P.I. DE C.V.** Fecha: **09 de diciembre de 2016**

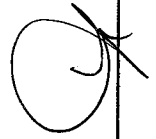
Rubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntos obtenidos	Razones por las que no obtiene los puntos esperados
1.1.3	Dominio de herramientas	<p>El candidato a este rol deberá contar con una constancia, curso o carta del fabricante de capacitación tomada para la operación del equipo de codificación que se asignará para la transmisión de eventos especiales externos, por parte del fabricante. La fecha de expedición de dicha constancia y/o curso no deberá tener más de dos años de antigüedad.</p> <p>Cuenta con curso y/o constancia (por persona) máximo 1.0 punto</p> <p>Se considerará una constancia por perfil, si se presentan tres perfiles con una constancia cada uno, se dará el punto, los demás se otorgaran por regla de tres.</p> <p><b>Especialista en soluciones de Streaming en la nube (hasta 3 personas)</b></p> <p>El candidato a este rol deberá contar con una constancia, curso o carta del fabricante de capacitación tomada para la distribución de contenido mediante streaming en la nube. La fecha de expedición de dicha constancia y/o curso no deberá tener más de dos años de antigüedad.</p> <p>Cuenta con curso y/o constancia (por persona) máximo 1.0 punto</p> <p>Se considerará una constancia por perfil, si se presentan tres perfiles con una constancia cada uno, se dará el punto, los demás se otorgaran por regla de tres.</p> <p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.</p>			<p>curso o carta del fabricante de capacitación tomada para la operación del equipo de codificación, por lo que obtiene 0.00 puntos.</p> <p><b>Especialista en soluciones de Streaming en la nube:</b></p> <p>1. Alejandro Arteaga Méndez, presenta constancia de curso o carta del fabricante de capacitación tomada para la distribución de contenido mediante streaming en la nube, folio 267, por lo que obtiene 0.33 puntos.</p> <p>2. Juan Carlos Rivera Hernández, no presenta constancia de curso o carta del fabricante de capacitación tomada para la distribución de contenido mediante streaming en la nube, por lo que obtiene 0.00 puntos.</p> <p>3. Ricardo Sotelo Mora, presenta constancia de curso o carta del fabricante de capacitación tomada para la distribución de contenido mediante streaming en la nube, folio 284, por lo que obtiene 0.33 puntos.</p> <p><b>El total de puntos obtenidos es 0.66</b></p> <p>Numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el Instituto en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Juntas de Aclaraciones que se celebre"</p>
1.2	Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento	El licitante deberá acreditar la capacidad de equipamiento que permitan el robustecimiento de la plataforma de transmisión en vivo del Instituto conforme a los requerimientos que se describen a continuación			
1.2.1	Certificación de manejo seguro de información	<p>El Licitante deberá acreditar que el centro de datos y/o CDN en donde se estará alojando el servicio propuesto cumple con algún tipo de certificación vigente en materia de manejo seguro de información (ISO27001 y/o FEDRAMP), se deberá entregar copia de la documentación en donde se especifiquen los procesos que tiene certificados y que indique claramente la vigencia.</p> <p>Se presenta la documentación de la certificación en materia de seguridad 4.0 puntos</p> <p>No se encuentra certificado en ningún caso 0 puntos</p>	4.00	4.00	
1.2.2	Documentación que acredite el uso de CDN o infraestructura de distribución para el propósito del proyecto	<p>El licitante deberá presentar la documentación para acreditar que el servicio ofertado hace uso de una CDN (red de distribución de contenido), y que es canal autorizado o titular de la misma.</p> <p>Asimismo debe indicar que dicha infraestructura, será utilizada para la distribución de contenido de audio y video, objeto de esta convocatoria.</p> <p>Se otorgarán 4 puntos a los licitantes que entreguen dicha documentación.</p> <p>No presenta la documentación 0 puntos</p>	4.00	4.00	
1.2.3	Capacidad económica	<p>Se evaluará la capacidad de los recursos económicos con que cuenta el LICITANTE para la prestación del servicio requerido.</p> <p>Para demostrar la capacidad económica, el LICITANTE deberá presentar la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional de Impuesto Sobre la Renta presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con sello digital de recepción, o sus estados financieros, en los cuales deberán demostrar que sus ingresos son iguales o mayores al 20% (veinte por ciento) del monto total de su oferta, conforme lo establece el artículo 57 fracción 3, y 75 inciso b) de las POBALINES.</p>	4.00	0.00	<p>Conforme al análisis realizado por la Subdirección de Contabilidad de la Dirección de Recursos Financieros remitido mediante el oficio INE/DEA/DRF/SC/842/2016, se determina que <b>NO CUMPLE</b>, al no presentar la última declaración provisional de impuestos, por lo que obtiene 0.00 puntos.</p> <p><b>El total de puntos obtenidos es: 0.00.</b></p> <p>Numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el Instituto en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Juntas de Aclaraciones que se celebre"</p>
1.3	Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con	De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará 1 (UN) punto a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, comprobándose mediante una constancia que acredite que es una persona con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.	1.00	0.00	<p>No se acreditó la participación de personas con discapacidad o que la empresa cuenten con trabajadores con discapacidad, por lo que obtiene 0.00 puntos.</p> <p><b>El total de puntos obtenidos es: 0.00.</b></p>

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-051/2016**  
**SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING) (SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES**

Nombre del licitante: **DIGITAL MEDIA TECHNOLOGIES S.A.P.I. DE C.V.**

Fecha: **09 de diciembre de 2016**

Rubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntos obtenidos	Razones por las que no obtiene los puntos esperados
1.4	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado	De ser el caso, se otorgará 1 (UN) punto a los LICITANTES que pertenezcan al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, conforme se indica en el numeral 5.1 inciso h) de la presente convocatoria. <u>Y que acredite que produce bienes con innovación tecnológica y que se encuentran registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.</u>  Acredita 1.0 punto No acredita 0 puntos	1.00	0.00	No acredita que produce bienes con innovación tecnológica y que se encuentran registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, por lo que obtiene 0.00 puntos.  El total de puntos obtenidos es: 0.00.
<b>Rubro 2</b>	<b>EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE:</b>				
<b>Subrubro</b>	<b>Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado.</b>				
2.1	Experiencia y Especialidad del licitante	<p><b>EXPERIENCIA:</b></p> <p>El licitante deberá acreditar, con máximo 3 contratos, que cuenta con experiencia en la prestación de servicios de características y condiciones semejantes a las requeridas en la presente contratación, para lo cual el licitante debe presentar copia legible de contratos celebrados con el sector público o privado, incluyendo todos los anexos en donde se identifique el objeto del contrato y el alcance de los servicios contratados.</p> <p>En caso de que el Licitante integre en su expediente un número de contratos mayor al máximo solicitado, se tomará en cuenta el orden definido en la relación que entregue el Licitante como parte de su propuesta; a falta de ésta, y con base en los números de folio de su propuesta, se considerarán las primeras fojas que cubran el máximo de contratos solicitados.</p> <p>Requisitos que deberán cumplir los documentos para acreditar la experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Antigüedad no mayor a 5 años</li> <li>- La empresa asignada a los contratos presentados deberá ser la empresa licitante que presenta la propuesta en este evento.</li> <li>- Para el caso de contratos presentados conjuntamente con otras empresas, se deberá demostrar en dicho contrato, que la participación de la empresa licitante en este evento, está relacionada con la naturaleza de la presente convocatoria.</li> <li>- Para este rubro serán tomados en cuenta contratos vigentes siempre y cuando:             <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Para casos de contratos vigentes o que no hayan concluido, se tomará en cuenta que tengan al menos 6 meses de ejecución.</li> <li>b) El Licitante presente una carta del contratante, firmada por el administrador del contrato en cuestión, que indique que los servicios han sido prestados y recibidos satisfactoriamente.</li> </ul> </li> </ul> <p>Para los contratos vigentes, se tomarán únicamente los meses transcurridos hasta la fecha de emisión de la carta indicada en el inciso b) del párrafo anterior.</p> <p>En caso de que los Licitantes presenten contratos que hayan iniciado su vigencia antes del periodo establecido (5 años), únicamente se tomarán en cuenta para el cómputo la cantidad de meses que hayan transcurrido dentro del periodo de tiempo establecido (5 años).</p> <p>Para otorgar los puntos, los contratos que el licitante presente deben cumplir los requisitos previamente referidos.</p> <p>Se deberá llenar el formato correspondiente a cada contrato que se presente, en el Apéndice 2 de la Convocatoria, y tendrá que contar con firma del representante legal del Licitante, así como toda la documentación soporte que se incluya al mismo.</p> <p>Puntos a otorgar y contabilización de puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se sumarán los años y meses cumplidos de vigencia de los contratos entregados</li> <li>- No se sumará el plazo en el que no se acredite haber prestado los servicios.</li> </ul>	8.00	8.00	<p>El licitante presentó 3 contratos, con los cuales acredita la prestación de servicios de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contrato 1: 14 meses, con los folios 290 a 312</li> <li>- Contrato 2: 24 meses, con los folios 314 a 326</li> <li>- Contrato 3: 18 meses, con los folios 328 a 348</li> </ul> <p>Derivado de que el licitante acreditó la mayor experiencia obtiene 8.00 puntos.</p> <p><b>Total de puntos obtenidos: 8.00 puntos</b></p>




**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº LP-INE-051/2016**  
**SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING) (SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES**

Nombre del licitante: **DIGITAL MEDIA TECHNOLOGIES S.A.P.I. DE C.V.**

Fecha:

09 de diciembre de 2016

Rubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntos obtenidos	Razones por las que no obtiene los puntos esperados										
		<p>De acuerdo con la suma obtenida el Instituto otorgará el máximo de puntos al licitante que acredite el mayor número de años de experiencia; para el resto de los licitantes se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p> <table border="1"> <tr> <td>Puntos máximos para el mayor número de años prestando servicios de características y condiciones semejantes a las requeridas en la presente contratación, resultado de la suma de los contratos presentados</td> <td align="center">8.00 puntos</td> </tr> </table>	Puntos máximos para el mayor número de años prestando servicios de características y condiciones semejantes a las requeridas en la presente contratación, resultado de la suma de los contratos presentados	8.00 puntos											
Puntos máximos para el mayor número de años prestando servicios de características y condiciones semejantes a las requeridas en la presente contratación, resultado de la suma de los contratos presentados	8.00 puntos														
		<p><b>ESPECIALIDAD:</b></p> <p>El licitante, de contar con las siguientes características, deberá demostrar que cuenta con por lo menos un contrato en el que se aplique:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Distribución de contenido</li> <li>- Distribución de contenido restringido</li> <li>- Entrega de la información estadística del servicio</li> <li>- Transcodificado de señales</li> <li>- Atención de eventos especiales (codificación y/o distribución)</li> </ul> <p>Puntos a otorgar y contabilización de puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para la asignación de puntos, se consideraran contratos (máximo 3) con por lo menos 1 de las características mencionadas previamente, como se muestra en la tabla siguiente:</li> </ul> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cantidad de Especialidades acreditadas por contrato</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">4,5</td> <td align="center">2</td> </tr> <tr> <td align="center">2,3</td> <td align="center">1,5</td> </tr> <tr> <td align="center">1</td> <td align="center">1</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se evaluará cada contrato y al finalizar se sumarán los puntos obtenidos por cada uno. El máximo puntaje para este rubro será de 6.</p> <table border="1"> <tr> <td>Puntos máximos para el mayor número de contratos con el mayor número de especialidades.</td> <td align="center">8.00 puntos</td> </tr> </table> <p align="center"><b>Total de puntos a asignar: 14.00 puntos</b></p> <p>En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de años de experiencia, se dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto.</p> <p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el licitante.</p>	Cantidad de Especialidades acreditadas por contrato	Puntos	4,5	2	2,3	1,5	1	1	Puntos máximos para el mayor número de contratos con el mayor número de especialidades.	8.00 puntos	6.00	4.00	<p>El licitante acredita las características de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Contrato 1 (1 característica acreditada): Distribución de contenido - Folio 290 Por lo que obtiene 1.00 punto.</li> <li>-Contrato 2 (2 características acreditadas): Distribución de contenido - Folio 323 Distribución de contenido restringido - Folio 323 Por lo que obtiene 1.50 puntos</li> <li>-Contrato 3 (2 características acreditadas) Distribución de contenido - Folio 341 Distribución de contenido restringido - Folio 346 Por lo que obtiene 1,50 puntos</li> </ul> <p><b>El total de puntos obtenidos es 4.00.</b></p> <p>Numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el Instituto en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Juntas de Aclaraciones que se celebre"</p>
Cantidad de Especialidades acreditadas por contrato	Puntos														
4,5	2														
2,3	1,5														
1	1														
Puntos máximos para el mayor número de contratos con el mayor número de especialidades.	8.00 puntos														
<b>Rubro 3</b>	<b>PROPUESTA DE TRABAJO</b>														
<b>Subrubro</b>	Plan de trabajo que permita garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en la convocatoria														
<b>3.1</b>	Propuesta de trabajo														
3.1.1	<p>Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio</p>	<p>El licitante deberá exponer la forma en que dará cumplimiento a cada punto señalado en el Anexo Técnico, entregando todos los procedimientos necesarios para la puesta a punto de la plataforma y el correcto funcionamiento de la misma a través de los procedimientos complementarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Procedimiento de activación del servicio</li> <li>- Procedimiento de atención de incidentes y escalación</li> <li>- Procedimiento de finalización del contrato.</li> <li>- Procedimiento de solicitud de alta de canales adicionales.</li> </ul> <p>Se otorgará 1.00 punto al o los licitantes que entreguen los procedimientos anteriores. Se tomará el mayor número de procedimientos entregados y se otorgarán los puntos a los demás licitantes por regla de tres.</p> <p>Especificación de los niveles de servicio que cumplirá el proveedor.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acuerdo de niveles de servicio (SLA) que se aplicarán para la operación de la solución, donde se precise el tiempo de atención de incidencias del Licitante en caso de ser adjudicado durante la vigencia del contrato.</li> </ul>	4.00	2.50	<p><b>Procedimientos complementarios:</b></p> <p>El licitante entrega todos los procedimientos, por lo que obtiene 1.00 punto.</p> <p><b>Niveles de servicio</b></p> <p>El licitante obtiene 1.50 puntos, debido a que el licitante XSN Group, S.A. de C.V. ofertó el mejor tiempo de resolución de incidentes, aplicándose para ello una regla de tres.</p> <p><b>El total de puntos obtenidos es: 2.50</b></p> <p>Numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el Instituto en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Juntas de Aclaraciones que se celebre"</p>										

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº LP-INE-051/2016  
SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING) (SEGUNDA CONVOCATORIA)  
TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES

Nombre del licitante: **DIGITAL MEDIA TECHNOLOGIES S.A.P.I. DE C.V.**

Fecha: **09 de diciembre de 2016**

Rubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntos obtenidos	Razones por las que no obtiene los puntos esperados
		Se otorgaran 3.00 puntos al licitante que entregue mejor tiempo de atención de incidencias conforme el punto 3.5 del Anexo 1, como referencia mínima. Se evaluarán las demás propuestas y se otorgaran los puntos a los demás licitantes por regla de tres.			
3.1.2	Plan de Trabajo propuesto	<p>El licitante deberá presentar su Plan de Trabajo mediante el cual llevará a cabo las actividades correspondientes al servicio considerando la presentación de entregables en las fechas establecidas en la convocatoria.</p> <p>Para obtener los puntos asociados al presente rubro, dicho plan de trabajo deberá considerar lo siguiente:</p> <p>a) Estructura de desglose de trabajo (EDT)</p> <p>b) Diccionario de Estructura de desglose de trabajo que incluya al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Identificador de la actividad</li> <li>-Descripción de la actividad</li> <li>-Duración de la actividad</li> <li>-Fechas de inicio</li> <li>- Fecha de término</li> <li>- Responsable</li> </ul> <p>El plan de trabajo será evaluado como parte de la propuesta técnica del LICITANTE.</p> <p>Se otorgarán 4.00 puntos al licitante cuyo plan de trabajo considere las características mencionadas previamente.</p>	4.00	4.00	
3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	Los puntos se asignarán al licitante que presente el esquema estructural de la organización de los recursos humanos para prestar el servicio, mismo que deberá considerar al personal presentado para acreditar el rubro 1.1. de la presente tabla.	4.00	4.00	
<b>Rubro 4</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS:</b>				
<b>Subrubro</b>	<b>Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en servicios contratados por el Instituto o cualquier otra persona</b>				
4.1	Cumplimiento de contratos	<p>Para la asignación de puntos, el Licitante deberá presentar como mínimo un contrato y como máximo tres contratos, que cumplan con lo solicitado en el párrafo anterior.</p> <p>Para los contratos vigentes, se podrá entregar una carta en donde se especifique que hasta el momento de emisión de la carta se han cumplido con las obligaciones contractuales estipuladas en el contrato correspondiente.</p> <p>Se asignarán los puntos de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1 carta de cumplimiento 3.00 puntos</li> <li>2 cartas de cumplimiento 6.00 puntos</li> <li>3 cartas de cumplimiento 10.00 puntos</li> </ul>	10.00	10.00	<p>De la revisión a los contratos, el licitante presentó manifestación de cumplimiento para los 3 contratos presentados:</p> <p>Contrato 1: Conforme folio 289</p> <p>Contrato 2: Conforme folio 313</p> <p>Contrato 3: Conforme folio 327</p> <p><b>El total de puntos obtenidos es 10.00</b></p>
Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica			60.00		
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente			45.00	48.16	

Elaboró

Ing. Alma Iliana Ramos Anastasio  
Encargada de la Jefatura del  
Departamento de Tecnología

Servidores públicos que realizan la evaluación

Revisó

Ing. Yuri Adrián González Robles  
Subdirector de Tecnología y  
Seguridad Informática

Avaló

Ing. Catalina Beristain Garza  
Directora de Operaciones

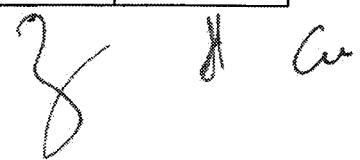


**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-051/2016**  
**SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING) (SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: **DIGITAL MEDIA TECHNOLOGIES, S.A.P.I. DE C.V.**

Fecha: **09 de diciembre de 2016**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	CUMPLE	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Característica	Descripción del requerimiento				
Descripción General	<p>Servicio de distribución de Streaming</p> <p>Se requiere la contratación de servicios administrados para distribución de contenido de audio y video en vivo a través de la red interna del instituto (streaming). La plataforma de distribución y/o paquete de servicio en la nube del proveedor debe tener la capacidad de atender:</p> <p>a) Duración y cantidad de usuarios: *Ejercicio fiscal 2016, Duración promedio:2:30 hrs. Usuarios promedio: 700 Picos de concurrencia 2500 *Ejercicio fiscal 2017, Duración promedio:2:30 hrs. Usuarios promedio: 700 Picos de concurrencia 2500</p> <p>b) Tipo de contenido a transmitir y especificaciones de codificación: *Tipo de contenido: Audio. Porcentaje que representa del total de contenido transmitido: 67%, Dimensiones: N/A, Bitrate: 32 kbps, Frames:N/A *Tipo de contenido: Video. Porcentaje que representa del total de contenido transmitido: 33%, Dimensiones: 320x240 y 480x360, Bitrate: 182kbps (150kbps + 32kbps) y 512kbps, Frames: 30fps</p> <p>c) Cantidad de eventos por ejercicio fiscal y por mes: Las cantidades mostradas en las tablas siguientes son cantidades de referencia, estimadas de acuerdo a datos de años anteriores para referencia. *Para 2017: Cantidad mínima de eventos: Ene 30 Feb 50 Mar 45 Abr 40 May 65 Jun 70 Jul 32 Ago 32 Sep 20 Oct 40 Nov 45 Dic 40 Cantidad máxima de eventos: Ene 55 Feb 80 Mar 75 Abr 70 May 120 Jun 120 Jul 80 Ago 80 Sep 45 Oct 80 Nov 80 Dic 80 La cantidad simultánea de eventos esperados es de hasta 8 eventos, respetándose los picos de concurrencia totales señalados en el inciso a).</p>		SI CUMPLE		
	<p>Integración de infraestructura de codificación instalada en las oficinas centralizadas y descentralizadas del Instituto</p> <p>Se requiere que el servicio administrado de distribución de streaming tenga la capacidad de integrar equipos de codificación pertenecientes al Instituto, instalado en las oficinas del Conjunto Tlalpan, en las oficinas de la Dirección del Registro Federal de Electores y en las Juntas Ejecutivas Locales del Instituto para la distribución del contenido que cada oficina produce. Actualmente se tienen: * Codificadores en Tlalpan: -5 Codificadores portátiles -4 Codificadores de rack -1 Estación de codificación * 10 codificadores distribuidos en la República Mexicana a través de sus Juntas Ejecutivas * 1 codificador, con hasta dos canales, en las oficinas de la Dirección del Registro Federal de Electores. Los codificadores de las Juntas pueden emitir streaming en H.264/MP3 y los de Tlalpan y de la DERFE en H.264/AAC, bajo los parámetros siguientes: *Tipo de contenido: Audio. Dimensiones: N/A, Bitrate: 32 kbps, Frames:N/A *Tipo de contenido: Video. Dimensiones: 320x240 y 480x360, Bitrate: 182kbps (150kbps + 32kbps) y 512kbps, Frames: 30fps</p>		SI CUMPLE		

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-051/2016**  
**SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING) (SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

 Nombre del licitante: **DIGITAL MEDIA TECHNOLOGIES, S.A.P.I. DE C.V.**

 Fecha: **09 de diciembre de 2016**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	CUMPLE	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Servicios administrados para la atención de eventos especiales del Instituto	Se requiere de un servicio de codificación en sitio para la transmisión de eventos especiales del Instituto, que incluya servicios de: análisis de factibilidad, pruebas, operación, codificación y monitoreo en sitio de los eventos especiales que determine el Instituto.		SI CUMPLE		
Servicios Profesionales	Se requieren servicios para realizar la instalación, configuración, puesta a punto y pruebas de la plataforma de distribución de streaming. Se deberán hacer pruebas individuales para los componentes de la plataforma y pruebas integrales con los equipos de codificación que reflejen los flujos de trabajo esperados así como la migración de los eventos. El Proveedor deberá entregar una memoria técnica de todas las actividades realizadas para la puesta en operación (instalación, configuración, pruebas) de cada componente de la plataforma.		SI CUMPLE		
Niveles de servicio	El Instituto requiere niveles de servicio con atención de solicitud de transmisiones las 24 horas del día los 7 días de la semana para la transmisión de eventos para la plataforma de distribución.		SI CUMPLE		
Cronograma	El LICITANTE presenta como parte de su propuesta técnica el cronograma del proyecto que considere de manera enunciativa, más no limitativa las siguientes etapas y/o actividades: 1. Reunión inicial de coordinación para inicio de actividades. 2. Activación y configuración de la plataforma de distribución de contenido que utilizará el Instituto. 3. Dar de alta y brindar los parámetros de configuración para los equipos de codificación del Instituto. 4. Pruebas integrales de la plataforma. 5. Plan de migración de la plataforma de streaming actual a la solución de servicios administrados. Ver Anexo A. Grupo de eventos 6. Entrega de la documentación del proyecto. 7. Aceptación por parte del Instituto. 8. Etapa de operación de la plataforma 9. Actividades de finalización de los servicios 10. Entrega de respaldos.		SI CUMPLE		
Diagrama de la Solución planteada	El Licitante presenta como parte de su propuesta técnica al Instituto el diagrama de la solución planteada que permita identificar al menos: 1. Los componentes (hardware con software/ appliances/ servicios en nube) que integran la plataforma. 2. Los protocolos utilizados por la plataforma. 3. Los puertos de red requeridos para la operación de la plataforma. 4. Los flujos de trabajo requeridos.		SI CUMPLE		
Tiempo para la prestación del servicio	La fecha límite para la ejecución de las actividades relacionadas con la activación, configuración, pruebas y puesta a punto de la plataforma de distribución, será el 30 de diciembre de 2016.		SI CUMPLE		
Lugar para la prestación del servicio (de requerirse)	Las oficinas de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, C.P. 14610, en la Ciudad de México, en un horario de 9:00 a 19:00hrs., de lunes a viernes.		SI CUMPLE		

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-051/2016**  
**SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING) (SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

 Nombre del licitante: **DIGITAL MEDIA TECHNOLOGIES, S.A.P.I. DE C.V.**

 Fecha: **09 de diciembre de 2016**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	CUMPLE	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Requerimientos técnicos del servicio	Protocolos, códecs y formatos soportados como ingesta. RTMP - H264/AAC, flv, MP3 RTSP/RTP - H264/AAC/MP3, MP4/MP3, H.265, MP3 MPEG-TS - H264/AAC, MP4/MP3		SI CUMPLE		
	Tecnologías de distribución RTMP RTSP/RTP HTTP (HLS, HDS)		SI CUMPLE		
	Tecnologías de distribución adaptativas HLS MPEG-DASH		SI CUMPLE		
	Transcodificado de señales de streaming De RTMP codificado en H.264/MP3 a: HTTP codificado en H.264/AAC MPEG-DASH codificado en H.264/AAC RTSP codificado en H.264/AAC.		SI CUMPLE		
	Registro en bitácora Registro de errores Registro de inicio y fin de transmisión Registro de acceso de usuario (dirección IP del equipo cliente, fecha, hora, URL consultada, navegador/ dispositivo desde donde se hace el acceso)		SI CUMPLE		
	Dispositivos soportados Que la transmisión se pueda reproducir desde dispositivos móviles con sistema operativo iOS y Android. Que sea reproducible en equipos de cómputo con sistemas operativos Windows, Linux y Mac, a través de un reproductor instalado en el sistema (proporcionado por el proveedor) o reproducible a través de las últimas generaciones de los siguientes navegadores web: *Google Chrome *Internet Explorer *Mozilla Firefox *Safari Que cuenten con soporte para Adobe Flash Plug-in y/o HTML5 Player		SI CUMPLE		
	Distribución y reporte de uso en la plataforma El Proveedor deberá proporcionar un servicio de distribución en la INTRANET del Instituto que genere bitácoras que registren los accesos de los usuarios y tipo de dispositivo empleado y que la información de estas bitácoras sea recuperable para su presentación en estadísticas del servicio de distribución.		SI CUMPLE		
Distribución de contenido restringido Mediante el uso de mecanismos de seguridad como restricción por dominio o por IP, credenciales de acceso al evento, o algún otro mecanismo propuesto por el proveedor que proteja el contenido restringido y limitado a la intranet del Instituto. En este caso el Licitante precisa en su propuesta técnica cual sería el mecanismo empleado para cubrir esta característica y proporciona la documentación de dicho mecanismo.		SI CUMPLE			
Dimensionamiento del servicio de distribución mensual El Licitante dimensiona el servicio de distribución de streaming ofertado considerando lo siguiente: a) Duración y cantidad de usuarios b) Características del audio y video a transmitir c) Cantidad de eventos por ejercicio fiscal y por mes (2017). La cantidad simultánea de eventos esperados es de hasta 8 eventos, respetándose los picos de concurrencia totales señalados en el inciso a) De acuerdo a las páginas 51 y 52 de la convocatoria		SI CUMPLE			

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-051/2016**  
**SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING) (SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: **DIGITAL MEDIA TECHNOLOGIES, S.A.P.I. DE C.V.**

Fecha: **09 de diciembre de 2016**


	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Activación y/o configuración del servicio de distribución	El Licitante entrega como parte de su propuesta, un documento en donde se describan los detalles de la configuración y/o características del servicio de distribución activado para el Instituto.		SI CUMPLE		
	El Proveedor deberá realizar pruebas unitarias e integrales de la plataforma de distribución en conjunto con el equipo de codificación que estará enviando contenido de audio y video a la nube del proveedor descrito en los puntos 3.2.1 y 3.2.2. del Anexo I, "Especificaciones Técnicas"		SI CUMPLE		
	El proveedor deberá entregar una memoria técnica de la activación que incluya: * Reporte de la configuración y/o las características del servicio de distribución activado. * Informe de las pruebas realizadas y sus resultados. La memoria técnica deberá ser entregada a más tardar 5 días hábiles posteriores a la activación del servicio y su aceptación por parte de El Instituto en las instalaciones de las oficinas centrales del Instituto ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100 Col. Arenal Tepepan, C.P. 14610, Del. Tlalpan, Ciudad de México en formato impreso y en electrónico PDF en un disco compacto al responsable del proyecto por parte de El Instituto.		SI CUMPLE		
Integración de la infraestructura de codificación instalada en las oficinas centrales del Instituto	El Proveedor deberá realizar las configuraciones, otorgar los permisos pertinentes y realizar las pruebas, validadas por El Instituto, para la habilitación de estos codificadores en su servicio de distribución de streaming.		SI CUMPLE		
	El Licitante garantiza que su infraestructura permite la integración de los equipos de codificación en uso del Instituto a su servicio de distribución y deberá incluir en su propuesta técnica el procedimiento para la integración de estos codificadores indicando la información que requiere para agregarlos en su servicio de streaming.		SI CUMPLE		
	El Licitante incluye en el cronograma del proyecto las actividades requeridas para esta integración de los codificadores y la transferencia de conocimiento para el personal que defina el Instituto.		SI CUMPLE		
	El Proveedor entregará al responsable del proyecto por parte de El Instituto una memoria técnica del alta y pruebas realizadas para cada equipo de codificación que se configure con el servicio de distribución del Proveedor dentro de los 15 días naturales posterior a la conclusión de la migración de los eventos a su plataforma de distribución. Las memorias técnicas deberán entregarse en formato PDF y Word en un disco compacto en las instalaciones de las oficinas Centrales del Instituto ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100 Col. Arenal Tepepan, C.P. 14610, Del. Tlalpan, Ciudad de México.		SI CUMPLE		



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-051/2016**  
**SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING) (SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

 Nombre del licitante: **DIGITAL MEDIA TECHNOLOGIES, S.A.P.I. DE C.V.**

 Fecha: **09 de diciembre de 2016**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
El Licitante garantiza que su infraestructura permite la integración de estos equipos de codificación a su servicio de distribución y deberá incluir en su propuesta técnica el procedimiento para la integración de estos codificadores indicando la información que requiere para agregarlos en su servicio de streaming. Se considera el envío de la señal de los codificadores de las Juntas Ejecutivas Locales pueden emitir streaming en H.264/MP3 y el de la DERFE en H.264/AAC, bajo los parámetros descritos en la sección 3.2.2 del anexo I, "Especificaciones Técnica", página 54.		SI CUMPLE		
El Proveedor deberá realizar remotamente las configuraciones en conjunto con el personal que designe el Instituto, quien supervisará y dará seguimiento en todo momento a las actividades a realizar. Las configuraciones, otorgamiento de los permisos pertinentes y realización de las pruebas, serán validadas por El Instituto, para la habilitación de estos codificadores en su servicio de distribución de streaming. Para llevar a cabo las actividades remotas, El Proveedor deberá presentarse en las oficinas centrales del Instituto, ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Col. Arenal Tepepan, Del. Tlalpan, CP. 14610, previa coordinación con el personal responsable por parte de El Instituto.		SI CUMPLE		
El Proveedor entregará al responsable del proyecto por parte de El Instituto una memoria técnica de la integración de cada equipo de codificación, dentro de los 15 días naturales posterior a la conclusión de la migración de los eventos a su plataforma de distribución.		SI CUMPLE		
Es responsabilidad de El Proveedor la transferencia de conocimiento al personal de las oficinas estatales y de la DERFE a cargo de la operación de los equipos de codificación antes mencionados, para cumplir esta responsabilidad. El Licitante debe incluir en su propuesta técnica un programa de transferencia de conocimiento a distancia utilizando las herramientas que él mismo considere pertinentes.		SI CUMPLE		
El Licitante incluye al cronograma del proyecto las actividades requeridas para esta integración de los codificadores y la transferencia de conocimiento de sus operadores considerando los 10 equipos de codificación distribuidos en diferentes oficinas descentralizadas del Instituto y el equipo de codificación de la DERFE.		SI CUMPLE		
El Licitante garantiza que su solución es integrable a los portales institucionales, permitiendo embeber el contenido de streaming en los portales web de El Instituto, así como permitir su distribución a dispositivos móviles de manera automática.		SI CUMPLE		
El Licitante integra como parte de su propuesta técnica toda la documentación que describa el procedimiento, así como el software y/o desarrollo requerido para colocar las transmisiones como contenido embebido en los portales del Instituto.		SI CUMPLE		

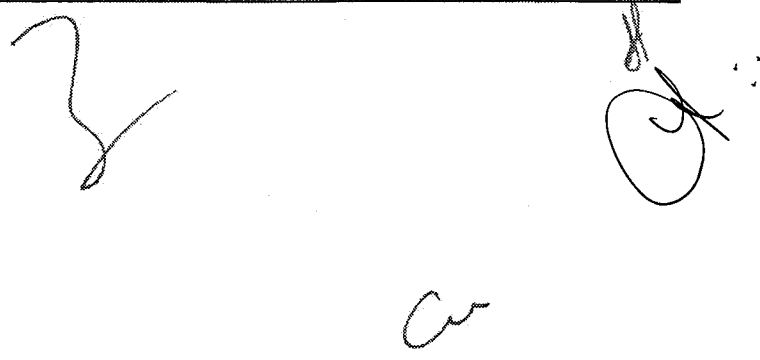


**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-051/2016**  
**SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING) (SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: **DIGITAL MEDIA TECHNOLOGIES, S.A.P.I. DE C.V.**

Fecha: **09 de diciembre de 2016**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
	El Proveedor será responsable de proporcionar cualquier software o desarrollo requerido para que sea posible embeber el contenido de streaming en los portales web institucionales, así como la detección de los dispositivos móviles para entregar el contenido adecuado a cada dispositivo.	SI CUMPLE		
Generación de la plantilla de publicación de las transmisiones en los portales web institucionales	El Licitante incluye al cronograma del proyecto las actividades requeridas para esta integración considerando que se deberán realizar al menos las siguientes actividades: * Reunión con el personal del Instituto responsable de la administración de los portales para la presentación del proyecto, de la documentación y en su caso software y/o código para la publicación de las transmisiones y la coordinación de pruebas conjuntas. * Pruebas y ajustes en conjunto con el personal del Instituto responsable de la administración de los portales. * Elaborar y entregar el procedimiento y software o desarrollo requerido para la publicación de contenido.	SI CUMPLE		
	El Proveedor deberá entregar una memoria técnica de la integración que incluya: * Reporte de los mecanismos de integración entre el servicio de distribución y los portales web institucionales que fueron aplicados. * Informe de las pruebas realizadas y sus resultados. La memoria técnica correspondiente a la integración del contenido embebido deberá ser entregada a más tardar 5 días hábiles posteriores a la finalización de las pruebas y su aceptación por parte de El Instituto en las instalaciones de las oficinas centrales del Instituto ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100 Col. Arenal Tepepan, C.P. 14610, Del. Tlalpan, Ciudad de México en formato PDF en un disco compacto al responsable del proyecto por parte de El Instituto.	SI CUMPLE		
Despliegue del reproductor (Si aplica)	En caso de que la plataforma ofertada incluya el uso de un reproductor específico para la reproducción de contenido que deba ser instalado en equipos de escritorio/iOS/Android, o bien en los servidores del Instituto, El Licitante lo incluye como parte del servicio mensual. El Instituto no considerará ningún pago extraordinario.	SI CUMPLE		
	El Licitante adjunta en su propuesta técnica los mecanismos a emplear para el despliegue del reproductor y en su cronograma del proyecto las actividades y tiempos derivados del mismo.	SI CUMPLE		

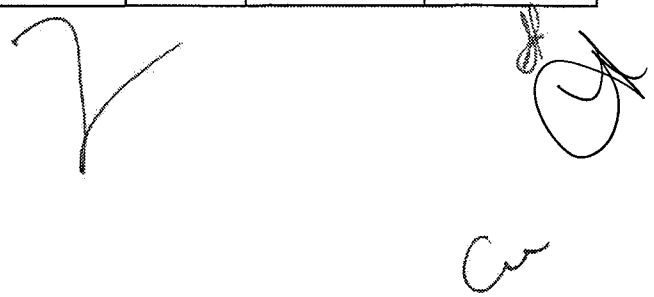


**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-051/2016**  
**SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING) (SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

 Nombre del licitante: **DIGITAL MEDIA TECHNOLOGIES, S.A.P.I. DE C.V.**

 Fecha: **09 de diciembre de 2016**


Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Operación del servicio de distribución de contenido de audio y video en vivo		SI CUMPLE		
El Proveedor realizará de manera enunciativa más no limitativa, las siguientes tareas de operación para cada transmisión que lleve a cabo el Instituto: * Proporcionar la información de contacto del personal responsable de la plataforma de distribución. * Verificar que cada streaming generado por el codificador es recibido correctamente por el servicio de distribución. * Verificar que cada perfil que el servicio de distribución emite para cada dispositivo cliente es reproducible, no presenta fallas de audio y/o video ni desfase entre el audio y el video. * Mantener el monitoreo de la transmisión desde su inicio hasta el final de la misma. * Reportar y dar solución a cualquier incidencia del servicio que se presente durante la transmisión de acuerdo con el nivel de servicio definido en el apartado 3.5. * Entregar un reporte de la transmisión, máximo un día hábil después de la misma, considerando todas las actividades listadas anteriormente. El reporte será entregado vía correo electrónico al responsable del proyecto por parte del Instituto en versión digital con formato PDF. * Realizar el registro del evento para la obtención de las estadísticas.				
Atención de eventos restringidos		SI CUMPLE		
El Licitante proporciona a El Instituto el procedimiento para la solicitud de transmisión de eventos restringidos como parte de la propuesta técnica, el procedimiento deberá contener al menos: * Los datos de contacto del personal encargado de la transmisión. * Las indicaciones para el acceso por parte de los usuarios a la transmisión restringida, y si es el caso las credenciales necesarias para el acceso. Estas deberán entregarse al menos 24 horas previas a la transmisión del evento. * Los datos de contacto para el reporte y atención de incidencias y los mecanismos de escalación de las mismas. * Tiempo de anticipación con el que se debe solicitar este tipo de eventos.				
		SI CUMPLE		
El Licitante establece como parte de su propuesta técnica cual será el mecanismo a utilizar para las transmisiones restringidas del Instituto, proporcionando la documentación requerida como parte de las características técnicas de esta sección, de acuerdo a lo que se esté ofertando.				



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-051/2016**  
**SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING) (SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: DIGITAL MEDIA TECHNOLOGIES, S.A.P.I. DE C.V.

Fecha: 09 de diciembre de 2016

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
<p>El Licitante presenta en su propuesta técnica la información de las herramientas de presentación de estadísticas que permitan recuperar la información del servicio de distribución de streaming. Las herramientas ofertadas deberán permitir recuperar información histórica de las transmisiones ya concluidas e información al momento de las transmisiones en proceso.</p> <p>Los estadísticos que deben ser recuperables son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Total de usuarios que accedieron a la transmisión de un evento. Se debe considerar que se pueden tener picos de hasta 8 distintos eventos transmitidos por día.</li> <li>* Total de usuarios que accedieron a una transmisión por desglose de red de acceso (red interna).</li> <li>* Total de usuarios que accedieron a una transmisión por desglose de dispositivo de acceso (PC, Android, iOS).</li> <li>* Hora de inicio y fin de la transmisión, con puntualización de la duración en horas.</li> <li>* Transmisiones efectuadas semanal, mensual y anualmente por tipo de evento y total de eventos.</li> <li>* Horas promedio transmitidas semanal, mensual y anualmente</li> <li>* Promedio de duración de transmisiones semanalmente</li> </ul> <p>Estadísticas</p>		SI CUMPLE		
<p>El Proveedor deberá proporcionar la información de las bitácoras del servicio de distribución de streaming en formato de texto plano con valores separados por coma (archivos CSV) para su entrega al Instituto dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de realización de cada transmisión y bajo demanda en los casos que así se requiera a más tardar 2 días hábiles posteriores a la fecha de solicitud, la entrega será vía correo electrónico a la cuenta del administrador del proyecto por parte de El Instituto y/o a los correos de contacto que proporcione el Instituto para tal efecto.</p> <p>El Proveedor deberá entregar un respaldo de las bitácoras del uso del servicio que comprenda la duración total del servicio al menos 10 días hábiles previos a la conclusión del contrato. Dicha entrega se realizará en formato de texto plano con valores separados por coma (archivos CSV), conforme a lo establecido en el numeral 4. Cierre del servicio.</p>		SI CUMPLE		
<p>Es responsabilidad de El Proveedor mantener el monitoreo constante de los componentes del servicio de distribución de streaming. El Proveedor deberá realizar la oportuna detección y solución de incidencias de la plataforma, conforme los niveles de servicio del punto 3.5.</p>		SI CUMPLE		
<p>Será parte de las responsabilidades del coordinador de operaciones del servicio definido por El Proveedor, la organización y seguimiento de acuerdos de las reuniones de trabajo del proyecto, las reuniones ordinarias se efectuarán una vez al mes, dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes para dar seguimiento al proyecto y revisión de los indicadores del mes inmediato anterior y en caso de ser necesario se podrán efectuar reuniones extraordinarias para la atención de incidencias puntuales que afecten la operación de la plataforma.</p>		SI CUMPLE		

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-051/2016**  
**SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING) (SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: **DIGITAL MEDIA TECHNOLOGIES, S.A.P.I. DE C.V.**


Fecha: **09 de diciembre de 2016**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
<p><b>Monitoreo y reportes de la plataforma</b></p> <p>En las reuniones de seguimiento el coordinador de operaciones del servicio definido por El Proveedor será el encargado de presentar y entregar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Informe ejecutivo de la operación del servicio de distribución de streaming. El informe incluirá:</li> <li>* Resumen de la operación: eventos cotidianos transmitidos, eventos externos transmitidos, total de horas de monitoreo de transmisiones, evento más consumido, evento con mayor duración.</li> <li>* Reporte del monitoreo del servicio de distribución de streaming.</li> <li>o Reporte de las incidencias presentadas en el periodo, que incluya la fecha y hora de la incidencia, el tiempo de respuesta y el tiempo de resolución de la incidencia o en su defecto los motivos por los cuales no fue posible solucionar la misma.</li> <li>* Reporte del total de eventos externos atendidos hasta el momento de la entrega del reporte.</li> <li>* Informe ejecutivo de las estadísticas de consumo de las transmisiones (total de usuarios, desglose por red de acceso [intranet], desglose por dispositivo [PC/iOS/Android], desglose por medio [audio/video]).</li> </ul>		SI CUMPLE		
<p><b>Niveles de Servicio</b></p> <p>El Licitante entrega una carta compromiso del cumplimiento de los niveles de servicio definidos en el punto 3.5 del Anexo I "Especificaciones Técnicas" en caso de resultar adjudicado, esta carta deberá entregarse como parte de su propuesta técnica en original. La carta deberá ser firmada por el representante legal del Licitante.</p> <p>Horario de atención de solicitudes de transmisiones: 24 horas los 7 días de semana</p> <p>Horario de atención de transmisiones: De lunes a viernes de 8 a 21 horas.</p> <p>Se deberá contar con disponibilidad en los horarios siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* A partir de las 21 horas y hasta las 8 horas del día siguiente.</li> <li>* Sábados y domingos 6:00 a 00:00hrs.</li> </ul> <p>Tiempo de Resolución de Incidencias: Máximo 30 minutos a partir del reporte de la falla.</p>		SI CUMPLE		
<p>El Licitante presenta como parte de su propuesta técnica el procedimiento de atención de reportes, así como el procedimiento de escalación en caso de que no se cumplan los niveles de servicio, los cuales deberán incluir al menos los mecanismos de contacto y la matriz de escalación señalando rol o puesto de los involucrados.</p>		SI CUMPLE		
<p>El licitante entrega como parte de su propuesta técnica a El Instituto la información profesional (nivel académico y copia de las certificaciones en competencias relevantes para el proyecto) del equipo de trabajo que asignará al proyecto.</p>		SI CUMPLE		
<p>Durante la vigencia del contrato, el proveedor deberá reportar todo cambio o incorporación de personal por parte del proveedor al proyecto con al menos 1 mes de anticipación a que se efectuó el cambio. El Proveedor deberá acreditar que el candidato es apto para el rol al que se le pretende asignar.</p>		SI CUMPLE		

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-051/2016**  
**SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING) (SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

 Nombre del licitante: **DIGITAL MEDIA TECHNOLOGIES, S.A.P.I. DE C.V.**

 Fecha: **09 de diciembre de 2016**

	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
	Coordinador de operaciones del servicio. Responsable de coordinar el equipo de trabajo del proyecto, la coordinación de pruebas, la organización de reuniones y generación de minutas, el seguimiento de acuerdos y entregables. El candidato a este rol que presente El Licitante deberá contar con un perfil de ingeniería/licenciatura en computación/electrónica/telecomunicaciones/sistemas con por lo menos carrera concluida y con experiencia comprobable en administración de proyectos de al menos tres años.		SI CUMPLE		
Recursos Humanos	Operador de equipo de codificación para eventos especiales. Responsable de la operación y monitoreo de los equipos de codificación en los eventos especiales. Deberá contar con conocimientos en los aspectos técnicos de los equipos de codificación. El candidato presentado por El Proveedor para este rol deberá contar con un perfil de ingeniería en computación/electrónica/telecomunicaciones/sistemas con por lo menos carrera concluida. Deberá contar con constancias y/o cursos otorgados por el fabricante, para la operación del equipo de codificación que se asignará para la transmisión de eventos especiales y con experiencia comprobable en este tipo de servicio de al menos un año. Trabajo en sitio.		SI CUMPLE		
	Especialista en soluciones de streaming en la nube. Responsable de la operación y monitoreo del sistema de distribución de streaming. Deberá contar con conocimientos en los aspectos técnicos de la plataforma de distribución. El candidato presentado por El Proveedor para este rol deberá contar con un perfil de ingeniería en computación/electrónica/telecomunicaciones/sistemas con por lo menos carrera concluida. Deberá contar con constancias y/o cursos otorgados por el fabricante para la distribución de contenido mediante streaming en la nube, así como acreditar experiencia en el uso de la plataforma de al menos un año.		SI CUMPLE		
	Durante la vigencia del contrato, toda incorporación de personal por parte de El Proveedor al proyecto deberá ser aprobada por El Instituto. El Instituto se encargará de validar mediante la verificación del curriculum vitae, que los conocimientos y experiencia del candidato se ajustan a las funciones que desempeñarán conforme los perfiles y condiciones referidos en el punto 3.6 del Anexo I "Especificaciones Técnicas", página 58		SI CUMPLE		







**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-051/2016**  
**SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING) (SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: **DIGITAL MEDIA TECHNOLOGIES, S.A.P.I. DE C.V.**

Fecha: **09 de diciembre de 2016**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	CUMPLE	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
	El Proveedor deberá entregar el procedimiento de alta, baja y/o cambios de personal, en el cual indique los pasos a seguir para la evaluación, incorporación, asignación de privilegios de personal o en su caso revocar todos los accesos y contraseñas de aquellos sistemas a los cuales el empleado de El Proveedor hubiera tenido acceso. Dicho procedimiento deberá ser revisado y autorizado por personal de El Instituto y entregado a más tardar 15 días hábiles posteriores a la fecha de firma del contrato, en las oficinas centrales del Instituto ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100 Col. Arenal Tepepan, C.P. 14610, Del. Tlalpan, Ciudad de México.		SI CUMPLE		
Cierre del servicio	Para cubrir las actividades del cierre del servicio se contemplan 15 días hábiles previos a la fecha de fin del contrato. Las actividades que El Proveedor deberá cubrir en este período son: * Entregar la Memoria técnica general del proyecto, con las actualizaciones generadas a lo largo del contrato. * Entregar los reportes ejecutivos de seguimiento del último mes de operación. * Entregar al Instituto el respaldo de toda la información generada durante el tiempo de contratación (información en base de datos, reportes, materiales almacenados) * Realizar el borrado de la información en el centro de datos y/o equipos de cómputo del proveedor. * Entregar el Acta de cierre del Proyecto.		SI CUMPLE		
	Toda la documentación deberá entregarse de manera impresa al administrador del proyecto por parte de El Instituto en las oficinas centrales del Instituto ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100 Col. Arenal Tepepan, C.P. 14610, Del. Tlalpan, Ciudad de México; a más tardar 3 días hábiles antes del fin de contrato		SI CUMPLE		
Operación de eventos especiales del Instituto	El Proveedor deberá proporcionar servicios administrados para la atención de eventos externos del Instituto.		SI CUMPLE		
	Tipo de entrada SDI-HD SMPTE 292, Compatibilidad SDI-SD (SMPTE 259M) Audio embebido		SI CUMPLE		
	Conector para entrada de audio y video 1 conector BNC por entrada		SI CUMPLE		
	Interfaz de red Al menos una interfaz de red 10/100/1000 con conector RJ45		SI CUMPLE		
	Codificación Hacia equipos de escritorio: ACC, H264 hacia dispositivos móviles IOS y Android: AAC, H264		SI CUMPLE		
	Alimentación eléctrica 110 127 V, 60 Hz Clavija NEMA 5-15 o NEMA 1-15		SI CUMPLE		
	Operación del servicio de eventos especiales del Instituto El Licitante define los recursos técnicos y de personal necesarios para la atención de eventos externos considerando de 10 a 25 eventos a realizarse en el ejercicio fiscal 2017. El licitante considera que se podrían solicitar la transmisión simultánea de hasta 3 eventos en el ejercicio fiscal 2017.		SI CUMPLE		

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-051/2016**  
**SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING) (SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

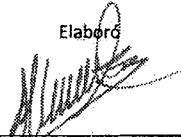
Nombre del licitante: **DIGITAL MEDIA TECHNOLOGIES, S.A.P.I. DE C.V.**

Fecha: **09 de diciembre de 2016**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	CUMPLE	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Servicio de codificación y transmisión	Es responsabilidad de El Proveedor contar con los recursos técnicos y humanos necesarios para llevar a cabo la atención de eventos de acuerdo a lo que se especifica en el apartado "Procedimiento de atención de eventos", en las páginas 60 y 61 de la convocatoria.		SI CUMPLE		
	El Licitante entrega, como parte de su propuesta técnica el procedimiento para la solicitud de transmisión de eventos externos del Instituto, en donde indica al menos: * Los mecanismo para la solicitud del evento (medio de contacto) * Tiempo para solicitar el evento * Consideraciones y/o requerimientos que debe cubrir el recinto.		SI CUMPLE		
	Para cada transmisión de evento externo, El Proveedor será el responsable de la operación del equipo de codificación y realizará las tareas listadas en la página 60 Y 61 de la convocatoria.		SI CUMPLE		
	El Licitante presenta el Procedimiento para la solicitud de transmisión a través de los codificadores instalados en el Instituto y en los equipos instalados en las oficinas descentralizadas del Instituto		SI CUMPLE		
Entregables	El licitante se compromete, en el caso de ser adjudicado realizar la entrega de los documentos listados en el punto 6. "Relación de entregables" del Anexo 1. "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.		SI CUMPLE		

**Servidores públicos que realizan la evaluación**

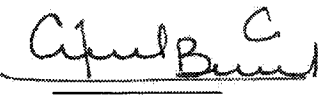
Elaboró

  
Ing. Alma Iliana Ramos Anastasio  
Encargada de la Jefatura del  
Departamento de Tecnología

Revisó

  
Ing. Juan Adrián González Robles  
Subdirector de Tecnología y  
Seguridad Informática

Avaló

  
Ing. Catalina Beristain Garza  
Directora de Operaciones



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-051/2016  
SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING)(SEGUNDA CONVOCATORIA)  
TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES

Nombre del licitante: PUNTO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.A DE C.V

Fecha:

9 de diciembre de 2016

Rubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntos obtenidos	Razones por las que no obtiene los puntos esperados																											
Rubro 1	<b>CAPACIDAD DEL LICITANTE:</b> Valoración de los recursos humanos y de equipamiento para la prestación del servicio requerido.																															
Subrubro																																
1.1	Capacidad de los recursos humanos	Se evaluará la experiencia, competencia o habilidad en el trabajo y dominio de herramientas del personal que brindará el servicio.	3.00	3.00																												
1.1.1	Experiencia	<p>El licitante deberá entregar como parte de su propuesta técnica a El Instituto la información profesional (nivel académico, años de experiencia y copia de las certificaciones en competencias relevantes para el proyecto) del equipo de trabajo que asignará al proyecto.</p> <p>Para la operación de la plataforma de streaming el equipo de trabajo asignado al proyecto debe cubrir los siguientes perfiles:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinador de operaciones del servicio</li> <li>- Operador de equipo de codificación para eventos especiales</li> <li>- Especialista en soluciones de Streaming en la nube</li> </ul> <p>Se deberá llenar el formato correspondiente a cada currículo que se presente, en el Apéndice 1 de la Convocatoria, y tendrá que contar con firma autógrafa del titular del Currículo Vitae y del representante legal del Licitante, así como toda la documentación soporte que se incluya al mismo.</p> <p>Adicionalmente, el Licitante deberá presentar una relación de los currículos que se entreguen, indicando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número consecutivo.</li> <li>- Nombre completo</li> <li>- Cantidad de fojas que componen su currículo</li> <li>- Indicador de folio donde inicia el currículo</li> <li>- Indicador de folio donde termina el currículo</li> <li>- Participación que tendrá la persona en el servicio objeto de la presente convocatoria.</li> </ul> <p>En caso de que el Licitante integre en su expediente un número de currículos mayor al máximo solicitado, se tomará en cuenta el orden definido en la relación que entregue el Licitante como parte de su propuesta; a falta de ésta, y con base en los números de folio de su propuesta, se considerarán las primeras fojas que cubran el máximo de currículos solicitados</p> <p>Se deberán presentar currículos diferentes para cada perfil solicitado. Los currículos que se presenten para 2 ó 3 de los perfiles solicitados, únicamente se tomarán en cuenta una vez, para lo que se tomará en cuenta el orden definido en la relación que entregue el licitante como parte de su propuesta o bien con base en los números de folio.</p> <table border="1" data-bbox="423 1182 716 1507"> <thead> <tr> <th>Persona/Rol</th> <th>Cantidad mínima de currículos</th> <th>Cantidad máxima de currículos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Coordinador de operaciones del servicio</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Operador de equipo de codificación para eventos especiales</td> <td>1</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Especialista en soluciones de Streaming en la nube</td> <td>1</td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" data-bbox="423 1520 716 1829"> <thead> <tr> <th>Persona / Rol</th> <th>Total de meses de experiencia acreditados en el rol</th> <th>Total de puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">Coordinador de operaciones del servicio</td> <td>Menor a 24 meses</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Entre 24 y 36 meses</td> <td>0.75</td> </tr> <tr> <td>Igual o Mayor a 36 meses</td> <td>1.5</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Operador de equipo de codificación para eventos especiales</td> <td>Menor a 12 meses</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Igual o mayor a 12 meses</td> <td>0.75</td> </tr> </tbody> </table>	Persona/Rol	Cantidad mínima de currículos	Cantidad máxima de currículos	Coordinador de operaciones del servicio	1	1	Operador de equipo de codificación para eventos especiales	1	3	Especialista en soluciones de Streaming en la nube	1	3	Persona / Rol	Total de meses de experiencia acreditados en el rol	Total de puntos	Coordinador de operaciones del servicio	Menor a 24 meses	0	Entre 24 y 36 meses	0.75	Igual o Mayor a 36 meses	1.5	Operador de equipo de codificación para eventos especiales	Menor a 12 meses	0	Igual o mayor a 12 meses	0.75			
Persona/Rol	Cantidad mínima de currículos	Cantidad máxima de currículos																														
Coordinador de operaciones del servicio	1	1																														
Operador de equipo de codificación para eventos especiales	1	3																														
Especialista en soluciones de Streaming en la nube	1	3																														
Persona / Rol	Total de meses de experiencia acreditados en el rol	Total de puntos																														
Coordinador de operaciones del servicio	Menor a 24 meses	0																														
	Entre 24 y 36 meses	0.75																														
	Igual o Mayor a 36 meses	1.5																														
Operador de equipo de codificación para eventos especiales	Menor a 12 meses	0																														
	Igual o mayor a 12 meses	0.75																														






LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-051/2016  
SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING)(SEGUNDA CONVOCATORIA)  
TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES

Nombre del licitante: PUNTO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.A DE C.V

Fecha:

9 de diciembre de 2016

Rubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntos obtenidos	Razones por las que no obtiene los puntos esperados						
		<table border="1"> <tr> <td>Especialista en soluciones de Streaming en la nube</td> <td>Menor a 12 meses</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Igual o mayor a 12 meses</td> <td>0.75</td> </tr> </table> <p>Para realizar el cálculo de los meses de experiencia para los perfiles técnicos, se realizará la suma de los meses de experiencia y se sacará el promedio de los meses acreditados para cada uno de los perfiles técnicos (un promedio para el perfil de Operadores de equipo de codificación para eventos especiales y el promedio para los Especialistas en soluciones de streaming en nube), de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> $P = (n1+n2+...n3)/x$ <p>Dónde: P= Promedio x = cantidad total de CV de operadores de equipo de codificación o cantidad total de CV de especialistas en soluciones de streaming n = número de meses de cada operador de equipo de codificación o de cada especialista en soluciones de streaming</p> <p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada en cada currículum, el documento deberá estar firmado por el interesado y por el representante legal del licitante e indicar los datos de referencia y teléfonos para validar la información.</p>	Especialista en soluciones de Streaming en la nube	Menor a 12 meses	0		Igual o mayor a 12 meses	0.75			
Especialista en soluciones de Streaming en la nube	Menor a 12 meses	0									
	Igual o mayor a 12 meses	0.75									
1.1.2	Competencia o habilidad en el trabajo	<p>El licitante deberá acreditar los conocimientos académicos o profesionales del personal que asignará para la prestación del servicio.</p> <p><b>Coordinador de operaciones del servicio (1 persona)</b></p> <p>El candidato a este rol que presente el licitante deberá contar con un perfil en computación/electrónica/telecomunicaciones/sistemas, y dependiendo del grado académico que se acredite en el currículo vitae, se asignarán los siguientes puntos:</p> <p>Acredita licenciatura/ingeniería 1.0 puntos No acredita el nivel de estudios solicitado 0 puntos</p> <p><b>Operador de equipo de codificación para eventos especiales (hasta 3 personas)</b></p> <p>El candidato presentado por el licitante para este rol deberá contar con un perfil de ingeniería en computación/electrónica/telecomunicaciones/sistemas concluida.</p> <p>Lo anterior se acredita mediante la presentación de la copia simple de la cédula profesional o título del grado que se solicita.</p> <p>Acredita nivel de estudios solicitado 0.5 por persona acreditada (Máximo 1.5 puntos) No acredita el nivel de estudios solicitado 0 puntos</p> <p><b>Especialista en soluciones de Streaming en la Nube (hasta 3 personas)</b></p> <p>El candidato presentado por el licitante para este rol deberá contar con un perfil de ingeniería en computación/electrónica/telecomunicaciones/sistemas concluida.</p> <p>Lo anterior se acredita mediante la presentación de la copia simple de la cédula profesional o título del grado que se solicita.</p> <p>Acredita nivel de estudios solicitado 0.5 por persona acreditada (Máximo 1.5 puntos) No acredita el nivel de estudios solicitado 0 puntos</p> <p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.</p>	4.00	3.00	<p>Del análisis realizado a la propuesta presentada obtiene:</p> <p>-Coordinador de operaciones del servicio, Ing. Alejandra Anais Tuniz Murreta, quien si acredita el grado académico requerido en el folio núm. 129, por lo que obtiene 1.00 punto.</p> <p>-Operador de equipo de codificación para eventos especiales: 1. Ing. María Fernanda Martínez Anzures, quien si acredita el grado académico solicitado en los folios núm. 130 y 131, por lo que obtiene 0.50 puntos. 2. Ing. Gilberto Suaste Hernández, quien si acredita el grado académico solicitado en el folio núm. 132, por lo que obtiene 0.50 puntos.</p> <p>-Especialista en soluciones de Streaming en la Nube: 1. L.I. Rodrigo Francisco González Chávez, quien si acredita el grado académico solicitado en el folio núm. 133, por lo que obtiene 0.50 puntos. 2. Ing. Leticia Aranzazu Gallardo Vera, quien si acredita el grado académico solicitado en el folio núm. 134, por lo que obtiene 0.50 puntos.</p> <p>El total de puntos obtenidos son 3.00 puntos</p> <p>Numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el Instituto en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Juntas de Aclaraciones que se celebre"</p>						
		<p>El licitante deberá acreditar los conocimientos en uso de los sistemas de distribución de streaming, mediante constancias, certificados o cartas que lo avalen por parte del fabricante del producto/servicio que se está ofertando al Instituto, y que hayan sido obtenidas por el personal del licitante.</p> <p><b>Coordinador de operaciones del servicio (1 persona por perfil)</b></p> <p>El candidato a este rol que presente El Licitante deberá contar con certificado en ITIL</p> <p>Acredita certificación ITIL 1.0 punto No acredita certificación ITIL 0 puntos</p> <p><b>Operador de equipo de codificación para eventos especiales (hasta 3 personas)</b></p>	3.00	2.32	<p>Del análisis realizado a la propuesta presentada obtiene:</p> <p>-Coordinador de operaciones del servicio, Ing. Alejandra Anais Tuniz Murreta, quien si acredita certificado ITIL en el folio núm. 135, por lo que obtiene 1.00 punto.</p> <p>-Operador de equipo de codificación para eventos especiales: 1. Ing. María Fernanda Martínez Anzures, quien si acredita dominio de herramientas en el folio núm. 136, por lo que obtiene 0.33 puntos. 2. Ing. Gilberto Suaste Hernández, quien si acredita dominio de herramientas en el folio núm. 137, por lo que obtiene 0.33 puntos. Por lo que por regla de tres, obtiene 0.66 puntos.</p>						

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-051/2016  
SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING)(SEGUNDA CONVOCATORIA)  
TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES

Nombre del licitante: PUNTO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.A DE C.V. Fecha: 9 de diciembre de 2016

Rubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntos obtenidos	Razones por las que no obtiene los puntos esperados
1.1.3	Dominio de herramientas	<p>El candidato a este rol deberá contar con una constancia, curso o carta del fabricante de capacitación tomada para la operación del equipo de codificación que se asignará para la transmisión de eventos especiales externos, por parte del fabricante. La fecha de expedición de dicha constancia y/o curso no deberá tener más de dos años de antigüedad.</p> <p>Cuenta con curso y/o constancia (por persona) máximo 1.0 punto</p> <p>Se considerará una constancia por perfil, si se presentan tres perfiles con una constancia cada uno, se dará el punto, los demás se otorgaran por regla de tres.</p> <p>Especialista en soluciones de Streaming en la nube (hasta 3 personas)</p> <p>El candidato a este rol deberá contar con una constancia, curso o carta del fabricante de capacitación tomada para la distribución de contenido mediante streaming en la nube. La fecha de expedición de dicha constancia y/o curso no deberá tener más de dos años de antigüedad.</p> <p>Cuenta con curso y/o constancia (por persona) máximo 1.0 punto</p> <p>Se considerará una constancia por perfil, si se presentan tres perfiles con una constancia cada uno, se dará el punto, los demás se otorgaran por regla de tres.</p> <p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.</p>			<p>-Especialista en soluciones de Streaming en la Nube:</p> <p>1. L.I. Rodrigo Francisco González Chávez, quien si acredita dominio de herramientas en el folio núm. 140, por lo que obtiene 0.33 puntos.</p> <p>2. Ing. Leticia Aranzazu Gallardo Vera, quien si acredita dominio de herramientas en el folio núm. 141, por lo que obtiene 0.33 puntos.</p> <p>Por lo que por regla de tres, obtiene 0.66 puntos.</p> <p>El total de puntos obtenidos son 2.32 puntos</p> <p>Numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estudio apgo a las necesidades planteadas por el Instituto en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Juntas de Aclaraciones que se celebre"</p>
1.2	Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento	El licitante deberá acreditar la capacidad de equipamiento que permitan el robustecimiento de la plataforma de transmisión en vivo del Instituto conforme a los requerimientos que se describen a continuación			
1.2.1	Certificación de manejo seguro de información	<p>El Licitante deberá acreditar que el centro de datos y/o CDN en donde se estará alojando el servicio propuesto cumple con algún tipo de certificación vigente en materia de manejo seguro de información (ISO27001 y/o FEDRAMP), se deberá entregar copia de la documentación en donde se especifiquen los procesos que tiene certificados y que indique claramente la vigencia.</p> <p>Se presenta la documentación de la certificación en materia de seguridad 4.0 puntos</p> <p>No se encuentra certificado en ningún caso 0 puntos</p>	4.00	4.00	
1.2.2	Documentación que acredite el uso de CDN o infraestructura de distribución para el propósito del proyecto	<p>El licitante deberá presentar la documentación para acreditar que el servicio ofertado hace uso de una CDN (red de distribución de contenido), y que es canal autorizado o titular de la misma.</p> <p>Asimismo debe indicar que dicha infraestructura, será utilizada para la distribución de contenido de audio y video, objeto de esta convocatoria.</p> <p>Se otorgarán 4 puntos al o los licitantes que entreguen dicha documentación.</p> <p>No presenta la documentación 0 puntos</p>	4.00	4.00	
1.2.3	Capacidad económica	<p>Se evaluará la capacidad de los recursos económicos con que cuenta el LICITANTE para la prestación del servicio requerido.</p> <p>Para demostrar la capacidad económica, el LICITANTE deberá presentar la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional de Impuesto Sobre la Renta presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con sello digital de recepción, o sus estados financieros, en los cuales deberán demostrar que sus ingresos son iguales o mayores al 20% (veinte por ciento) del monto total de su oferta, conforme lo establece el artículo 57 fracción 3, y 75 inciso b) de las POBALINES.</p>	4.00	4.00	<p>Conforme el análisis realizado por la Subdirección de Contabilidad de la Dirección de Recursos Financieros remitido mediante el oficio INE/DEA/DRF/SC/842/2016, se determina que SI CUMPLE.</p> <p>El total de puntos obtenidos son 4.00 puntos</p>
1.3	Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará 1 (UN) punto a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, comprobándose mediante una constancia que acredite que es una persona con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.	1.00	0.00	<p>No se acreditó la participación de personas con discapacidad o que la empresa cuenten con trabajadores con discapacidad, por lo que obtiene 0.00 puntos</p> <p>El total de puntos obtenidos son 0.00 puntos</p>

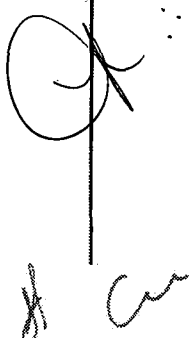
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-051/2016  
SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING) [SEGUNDA CONVOCATORIA]  
TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES

Nombre del licitante: PUNTO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.A DE C.V.

Fecha:

9 de diciembre de 2016

Rubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntos obtenidos	Razones por las que no obtiene los puntos esperados
1.4	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado	De ser el caso, se otorgará 1 (UN) punto a los LICITANTES que pertenezcan al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, conforme se indica en el numeral 5.1 inciso h) de la presente convocatoria. Y que acredite que produce bienes con innovación tecnológica y que se encuentran registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.  Acredita 1.0 punto No acredita 0 puntos	1.00	0.00	No acredita que produce bienes con innovación tecnológica y que se encuentran registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, por lo que obtiene 0.00 puntos.  El total de puntos obtenidos son 0.00 puntos
Rubro 2	<b>EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE:</b> Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado				
Subrubro					
2.1	Experiencia y Especialidad del licitante	<p><b>EXPERIENCIA:</b></p> <p>El licitante deberá acreditar, con máximo 3 contratos, que cuenta con experiencia en la prestación de servicios de características y condiciones semejantes a las requeridas en la presente contratación, para lo cual el licitante debe presentar copia legible de contratos celebrados con el sector público o privado, incluyendo todos los anexos en donde se identifique el objeto del contrato y el alcance de los servicios contratados.</p> <p>En caso de que el Licitante integre en su expediente un número de contratos mayor al máximo solicitado, se tomará en cuenta el orden definido en la relación que entregue el Licitante como parte de su propuesta; a falta de ésta, y con base en los números de folio de su propuesta, se considerarán las primeras fojas que cubran el máximo de contratos solicitados.</p> <p>Requisitos que deberán cumplir los documentos para acreditar la experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Antigüedad no mayor a 5 años</li> <li>- La empresa asignada a los contratos presentados deberá ser la empresa licitante que presenta la propuesta en este evento.</li> <li>- Para el caso de contratos presentados conjuntamente con otras empresas, se deberá demostrar en dicho contrato, que la participación de la empresa licitante en este evento, está relacionada con la naturaleza de la presente convocatoria.</li> <li>- Para este rubro serán tomados en cuenta contratos vigentes siempre y cuando: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Para casos de contratos vigentes o que no hayan concluido, se tomará en cuenta que tengan al menos 6 meses de ejecución.</li> <li>b) El Licitante presente una carta del contratante, firmada por el administrador del contrato en cuestión, que indique que los servicios han sido prestados y recibidos satisfactoriamente.</li> </ul> </li> </ul> <p>Para los contratos vigentes, se tomarán únicamente los meses transcurridos hasta la fecha de emisión de la carta indicada en el inciso b) del párrafo anterior.</p> <p>En caso de que los Licitantes presenten contratos que hayan iniciado su vigencia antes del periodo establecido (5 años), únicamente se tomarán en cuenta para el cómputo la cantidad de meses que hayan transcurrido dentro del periodo de tiempo establecido (5 años).</p> <p>Para otorgar los puntos, los contratos que el licitante presente deben cumplir los requisitos previamente referidos.</p> <p>Se deberá llenar el formato correspondiente a cada contrato que se presenta, en el Apéndice 2 de la Convocatoria, y tendrá que contar con firma del representante legal del Licitante, así como toda la documentación soporte que se incluya al mismo.</p> <p>Puntos a otorgar y contabilización de puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se sumarán los años y meses cumplidos de vigencia de los contratos entregados</li> <li>- No se sumará el plazo en el que no se acredite haber prestado los servicios;</li> </ul> <p>De acuerdo con la suma obtenida el Instituto otorgará el máximo de puntos al licitante que acredite el mayor número de años de experiencia; para el resto de los licitantes se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p>	8.00	4.85	<p>El licitante presentó 3 contratos, con los cuales acredita la prestación de servicios de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contrato 1: 28 meses, con los folios 172 a 239</li> <li>- Contrato 2: 5 meses, con los folios 240 a 252</li> <li>- Contrato 3: 1 mes, con los folios 253 a 265</li> </ul> <p>Derivado de que el licitante con mayor experiencia fue Digital Media Technologies S.A.P.I. de C.V. con una experiencia de 56 meses, al realizar el cálculo por regla de tres, el licitante Punto en Tecnologías de la Información, S.A. de C.V. obtiene 4.85 puntos por contar con 34 meses de experiencia acreditados.</p> <p><b>Total de puntos obtenidos 4.85 puntos</b></p> <p>Numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el Instituto en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Juntas de Aclaraciones que se celebre"</p>





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-051/2016  
SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING)(SEGUNDA CONVOCATORIA)  
TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES

Nombre del licitante: PUNTO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.A DE C.V. Fecha: 9 de diciembre de 2016

Rubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntos obtenidos	Razones por las que no obtiene los puntos esperados												
		<p>Puntos máximos para el mayor número de años prestando servicios de características y condiciones semejantes a las requeridas en la presente contratación, resultado de la suma de los contratos presentados</p> <p>8.00 puntos</p>															
		<p><b>ESPECIALIDAD:</b></p> <p>El licitante, de contar con las siguientes características, deberá demostrar que cuenta con por lo menos un contrato en el que se aplique:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Distribución de contenido</li> <li>- Distribución de contenido restringido</li> <li>- Entrega de la información estadística del servicio</li> <li>- Transcodificado de señales</li> <li>- Atención de eventos especiales (codificación y/o distribución)</li> </ul> <p>Puntos a otorgar y contabilización de puntos: - Para la asignación de puntos, se consideraran contratos (máximo 3) con por lo menos 1 de las características mencionadas previamente, como se muestra en la tabla siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cantidad de Especialidades acreditadas por contrato</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4,5</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>2,3</td> <td>1,5</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se evaluará cada contrato y al finalizar se sumarán los puntos obtenidos por cada uno. El máximo puntaje para este rubro será de 6.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Puntos máximos para el mayor número de contratos con el mayor número de especialidades.</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>6.00 puntos</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Total de puntos a asignar: 14.00 puntos</b></p> <p>En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de años de experiencia, se dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto.</p> <p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el licitante.</p>	Cantidad de Especialidades acreditadas por contrato	Puntos	4,5	2	2,3	1,5	1	1	Puntos máximos para el mayor número de contratos con el mayor número de especialidades.	Puntos		6.00 puntos	6.00	5.50	<p>El licitante acredita las características de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contrato 1 (5 características acreditadas): Distribución de contenido - Folios 181, 239 Distribución de contenido restringido - Folio 228 Información estadística - Folios 222-223 Transcodificado - Folio 231 Atención de eventos especiales - Folio 219 Por lo que obtiene 2.00 puntos.</li> <li>- Contrato 2 (3 características acreditadas): Distribución de contenido - Folio 242 Información estadística - Folio 251 Eventos especiales - Folio 249 Por lo que obtiene 1.50 puntos</li> <li>- Contrato 3 (4 características acreditadas) Distribución de contenido - Folio 261 Distribución de contenido restringido - Folio 263 Información estadística - Folio 264 Eventos especiales - Folio 263 Por lo que obtiene 2.00 puntos</li> </ul> <p>El total de puntos obtenidos es 5.50.</p> <p>Numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el Instituto en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Juntas de Aclaraciones que se celebre"</p>
Cantidad de Especialidades acreditadas por contrato	Puntos																
4,5	2																
2,3	1,5																
1	1																
Puntos máximos para el mayor número de contratos con el mayor número de especialidades.	Puntos																
	6.00 puntos																
<b>Rubro 3</b>	<b>PROPUESTA DE TRABAJO:</b>																
<b>Subrubro</b>	<b>Plan de trabajo que permita garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en la convocatoria</b>																
<b>3.1</b>	<b>Propuesta de trabajo</b>																
3.1.1	<p>Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio</p>	<p>El licitante deberá exponer la forma en que dará cumplimiento a cada punto señalado en el Anexo Técnico, entregando todos los procedimientos necesarios para la puesta a punto de la plataforma y el correcto funcionamiento de la misma a través de los procedimientos complementarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Procedimiento de activación del servicio</li> <li>- Procedimiento de atención de incidentes y escalación</li> <li>- Procedimiento de finalización del contrato.</li> <li>- Procedimiento de solicitud de alta de canales adicionales.</li> </ul> <p>Se otorgará 1.00 punto al o los licitantes que entreguen los procedimientos anteriores. Se tomará el mayor número de procedimientos entregados y se otorgarán los puntos a los demás licitantes por regla de tres.</p> <p>Especificación de los niveles de servicio que cumplirá el proveedor.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acuerdo de niveles de servicio (SLA) que se aplicarán para la operación de la solución, donde se precise el tiempo de atención de incidencias del Licitante en caso de ser adjudicado durante la vigencia del contrato.</li> </ul> <p>Se otorgarán 3.00 puntos al licitante que entregue mejor tiempo de atención de incidencias conforme el punto 3.5 del Anexo 1, como referencia mínima. Se evaluarán las demás propuestas y se otorgarán los puntos a los demás licitantes por regla de tres.</p>	4.00	3.50	<p>Procedimientos complementarios: El licitante obtiene 1.00 punto por la entrega de los procedimientos solicitados.</p> <p>Niveles de servicio El licitante obtiene 2.50 puntos, debido a que el licitante XSN Group, S.A. de C.V. ofertó el mejor tiempo de resolución de incidentes, aplicándose para ello una regla de tres.</p> <p>El total de puntos obtenidos es 3.50.</p> <p>Numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el Instituto en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Juntas de Aclaraciones que se celebre"</p>												
		<p>El licitante deberá presentar su Plan de Trabajo mediante el cual llevará a cabo las actividades correspondientes al servicio considerando la presentación de entregables en las fechas establecidas en la convocatoria</p>	4.00	4.00													

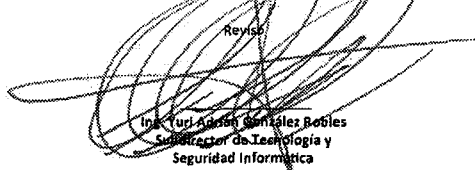
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-051/2016  
SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING)(SEGUNDA CONVOCATORIA)  
TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES

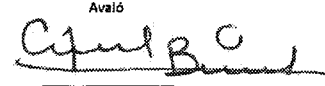
Nombre del licitante: PUNTO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.A DE C.V. Fecha: 9 de diciembre de 2018

Rubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntos obtenidos	Razones por las que no obtiene los puntos esperados						
3.1.2	Plan de Trabajo propuesto	<p>Para obtener los puntos asociados al presente rubro, dicho plan de trabajo deberá considerar lo siguiente:</p> <p>a) Estructura de desglose de trabajo (EDT)</p> <p>b) Diccionario de Estructura de desglose de trabajo que incluya al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Identificador de la actividad</li> <li>-Descripción de la actividad</li> <li>-Duración de la actividad</li> <li>-Fechas de inicio</li> <li>-Fecha de término</li> <li>- Responsable</li> </ul> <p>El plan de trabajo será evaluado como parte de la propuesta técnica del LICITANTE.</p> <p>Se otorgarán 4.00 puntos al licitante cuyo plan de trabajo considere las características mencionadas previamente.</p>	4.00	4.00							
3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>Los puntos se asignarán al licitante que presente el esquema estructural de la organización de los recursos humanos para prestar el servicio, mismo que deberá considerar al personal presentado para acreditar el rubro 1.1. de la presente tabla.</p>									
<b>Rubro 4</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS:</b>										
<i>Subrubro</i>	<i>Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en servicios contratados por el Instituto o cualquier otra persona</i>										
4.1	Cumplimiento de contratos	<p>Con relación a los contratos referidos en el rubro 2, el Licitante presentará liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales dirigida al Instituto Nacional Electoral, acreditando el cumplimiento de los contratos que presenta para demostrar la especialidad solicitada.</p> <p>Para la asignación de puntos, el Licitante deberá presentar como mínimo un contrato y como máximo tres contratos, que cumplan con lo solicitado en el párrafo anterior.</p> <p>Para los contratos vigentes, se podrá entregar una carta en donde se especifique que hasta el momento de emisión de la carta se han cumplido con las obligaciones contractuales estipuladas en el contrato correspondiente.</p> <p>Se asignarán los puntos de la siguiente manera:</p> <table border="0"> <tr> <td>1 carta de cumplimiento</td> <td>3.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>2 cartas de cumplimiento</td> <td>6.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>3 cartas de cumplimiento</td> <td>10.00 puntos</td> </tr> </table>	1 carta de cumplimiento	3.00 puntos	2 cartas de cumplimiento	6.00 puntos	3 cartas de cumplimiento	10.00 puntos	10.00	10.00	<p>De la revisión a los contratos, el licitante presentó manifestación de cumplimiento para los 3 contratos presentados:</p> <p>Contrato 1: Conforme a folio 283</p> <p>Contrato 2: Conforme a folio 284</p> <p>Contrato 3: Conforme a folio 285</p> <p><b>El total de puntos obtenidos es 10.00.</b></p>
1 carta de cumplimiento	3.00 puntos										
2 cartas de cumplimiento	6.00 puntos										
3 cartas de cumplimiento	10.00 puntos										
Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica			60.00								
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente			45.00	52.17							

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró  
  
Ing. Alma Iliana Ramos Anastasio  
Encargada de la Jefatura del  
Departamento de Tecnología

Revisó  
  
Ing. Yuri Aguirre González Botiles  
Subdirector de Tecnología y  
Seguridad Informática

Avaló  
  
Ing. Catalina Beristain Garza  
Directora de Operaciones



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-051/2016**  
**SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING) (SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: **PUNTO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.A. DE C.V.**

Fecha: **9 de diciembre de 2016**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	CUMPLE	Razones por las que <b>No Cumple</b>	Fundamento legal
Característica	Descripción del requerimiento				
Descripción General	<p><b>Servicio de distribución de Streaming</b></p> <p>Se requiere la contratación de servicios administrados para distribución de contenido de audio y video en vivo a través de la red interna del Instituto (streaming). La plataforma de distribución y/o paquete de servicio en la nube del proveedor debe tener la capacidad de atender:</p> <p>a) Duración y cantidad de usuarios: *Ejercicio fiscal 2016, Duración promedio: 2:30 hrs. Usuarios promedio: 700 Picos de concurrencia 2500 *Ejercicio fiscal 2017, Duración promedio: 2:30 hrs. Usuarios promedio: 700 Picos de concurrencia 2500</p> <p>b) Tipo de contenido a transmitir y especificaciones de codificación: *Tipo de contenido: Audio. Porcentaje que representa del total de contenido transmitido: 67%, Dimensiones: N/A, Bitrate: 32 kbps, Frames: N/A *Tipo de contenido: Video. Porcentaje que representa del total de contenido transmitido: 33%, Dimensiones: 320x240 y 480x360, Bitrate: 182kbps (150kbps + 32kbps) y 512kbps, Frames: 30fps</p> <p>c) Cantidad de eventos por ejercicio fiscal y por mes: Las cantidades mostradas en las tablas siguientes son cantidades de referencia, estimadas de acuerdo a datos de años anteriores para referencia. * Para 2017: Cantidad mínima de eventos: Ene 30 Feb 50 Mar 45 Abr 40 May 65 Jun 70 Jul 32 Ago 32 Sep 20 Oct 40 Nov 45 Dic 40 Cantidad máxima de eventos: Ene 55 Feb 80 Mar 75 Abr 70 May 120 Jun 120 Jul 80 Ago 80 Sep 45 Oct 80 Nov 80 Dic 80 La cantidad simultánea de eventos esperados es de hasta 8 eventos, respetándose los picos de concurrencia totales señalados en el inciso a).</p>		SI CUMPLE		
	<p><b>Integración de infraestructura de codificación instalada en las oficinas centralizadas y descentralizadas del Instituto</b></p> <p>Se requiere que el servicio administrado de distribución de streaming tenga la capacidad de integrar equipos de codificación pertenecientes al Instituto, instalado en las oficinas del Conjunto Tlalpan, en las oficinas de la Dirección del Registro Federal de Electores y en las Juntas Ejecutivas Locales del Instituto para la distribución del contenido que cada oficina produce. Actualmente se tienen:</p> <p>* Codificadores en Tlalpan: -5 Codificadores portátiles -4 Codificadores de rack -1 Estación de codificación * 10 codificadores distribuidos en la República Mexicana a través de sus Juntas Ejecutivas * 1 codificador, con hasta dos canales, en las oficinas de la Dirección del Registro Federal de Electores. Los codificadores de las Juntas pueden emitir streaming en H.264/MP3 y los de Tlalpan y de la DERFE en H.264/AAC, bajo los parámetros siguientes: *Tipo de contenido: Audio. Dimensiones: N/A, Bitrate: 32 kbps, Frames: N/A *Tipo de contenido: Video. Dimensiones: 320x240 y 480x360, Bitrate: 182kbps (150kbps + 32kbps) y 512kbps, Frames: 30fps</p>		SI CUMPLE		

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-051/2016**  
**SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING) (SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: **PUNTO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.A. DE C.V.**

Fecha: **9 de diciembre de 2016**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	CUMPLE	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Servicios administrados para la atención de eventos especiales del Instituto	Se requiere de un servicio de codificación en sitio para la transmisión de eventos especiales del Instituto, que incluya servicios de: análisis de factibilidad, pruebas, operación, codificación y monitoreo en sitio de los eventos especiales que determine el Instituto.		SI CUMPLE		
Servicios Profesionales	Se requieren servicios para realizar la instalación, configuración, puesta a punto y pruebas de la plataforma de distribución de streaming. Se deberán hacer pruebas individuales para los componentes de la plataforma y pruebas integrales con los equipos de codificación que reflejen los flujos de trabajo esperados así como la migración de los eventos. El Proveedor deberá entregar una memoria técnica de todas las actividades realizadas para la puesta en operación (instalación, configuración, pruebas) de cada componente de la plataforma.		SI CUMPLE		
Niveles de servicio	El Instituto requiere niveles de servicio con atención de solicitud de transmisiones las 24 horas del día los 7 días de la semana para la transmisión de eventos para la plataforma de distribución.		SI CUMPLE		
Cronograma	El LICITANTE presenta como parte de su propuesta técnica el cronograma del proyecto que considere de manera enunciativa, más no limitativa las siguientes etapas y/o actividades: 1. Reunión inicial de coordinación para inicio de actividades. 2. Activación y configuración de la plataforma de distribución de contenido que utilizará el Instituto. 3. Dar de alta y brindar los parámetros de configuración para los equipos de codificación del Instituto. 4. Pruebas integrales de la plataforma. 5. Plan de migración de la plataforma de streaming actual a la solución de servicios administrados. Ver Anexo A. Grupo de eventos 6. Entrega de la documentación del proyecto. 7. Aceptación por parte del Instituto. 8. Etapa de operación de la plataforma 9. Actividades de finalización de los servicios 10. Entrega de respaldos.		SI CUMPLE		
Diagrama de la Solución planteada	El Licitante presenta como parte de su propuesta técnica al Instituto el diagrama de la solución planteada que permita identificar al menos: 1. Los componentes (hardware con software/ appliances/ servicios en nube) que integran la plataforma. 2. Los protocolos utilizados por la plataforma. 3. Los puertos de red requeridos para la operación de la plataforma. 4. Los flujos de trabajo requeridos.		SI CUMPLE		
Tiempo para la prestación del servicio	La fecha límite para la ejecución de las actividades relacionadas con la activación, configuración, pruebas y puesta a punto de la plataforma de distribución, será el 30 de diciembre de 2016.		SI CUMPLE		
Lugar para la prestación del servicio (de requerirse)	Las oficinas de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, C.P. 14610, en la Ciudad de México, en un horario de 9:00 a 19:00hrs., de lunes a viernes.		SI CUMPLE		

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-051/2016**  
**SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING) (SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

 Nombre del licitante: **PUNTO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.A. DE C.V.**

 Fecha: **9 de diciembre de 2016**

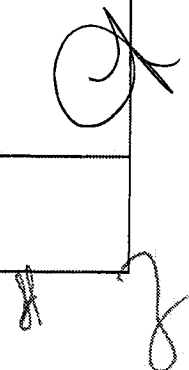
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	CUMPLE	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Requerimientos técnicos del servicio	Protocolos, códecs y formatos soportados como ingesta.	RTMP - H264/AAC, flv, MP3 RTSP/RTP - H264/AAC/MP3, MP4/MP3, H.265, MP3 MPEG-TS - H264/AAC, MP4/MP3		SI CUMPLE	
	Tecnologías de distribución	RTMP RTSP/RTP HTTP (HLS, HDS)		SI CUMPLE	
	Tecnologías de distribución adaptativas	HLS MPEG-DASH		SI CUMPLE	
	Transcodificado de señales de streaming	De RTMP codificado en H.264/MP3 a: HTTP codificado en H.264/AAC MPEG-DASH codificado en H.264/AAC RTSP codificado en H.264/AAC		SI CUMPLE	
	Registro en bitácora	Registro de errores Registro de inicio y fin de transmisión Registro de acceso de usuario (dirección IP del equipo cliente, fecha, hora, URL consultada, navegador/ dispositivo desde donde se hace el acceso)		SI CUMPLE	
	Dispositivos soportados	Que la transmisión se pueda reproducir desde dispositivos móviles con sistema operativo iOS y Android. Que sea reproducible en equipos de cómputo con sistemas operativos Windows, Linux y Mac, a través de un reproductor instalado en el sistema (proporcionado por el proveedor) o reproducible a través de las últimas generaciones de los siguientes navegadores web: *Google Chrome *Internet Explorer *Mozilla Firefox *Safari Que cuenten con soporte para Adobe Flash Plug-in y/o HTML5 Player		SI CUMPLE	
	Distribución y reporte de uso en la plataforma	El Proveedor deberá proporcionar un servicio de distribución en la INTRANET del Instituto que genere bitácoras que registren los accesos de los usuarios y tipo de dispositivo empleado y que la información de estas bitácoras sea recuperable para su presentación en estadísticas del servicio de distribución.		SI CUMPLE	
Distribución de contenido restringido	Mediante el uso de mecanismos de seguridad como restricción por dominio o por IP, credenciales de acceso al evento, o algún otro mecanismo propuesto por el proveedor que proteja el contenido restringido y limitado a la intranet del Instituto. En este caso el Licitante precisa en su propuesta técnica cual sería el mecanismo empleado para cubrir esta característica y proporciona la documentación de dicho mecanismo.		SI CUMPLE		

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-051/2016**  
**SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING) (SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

 Nombre del licitante: **PUNTO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.A. DE C.V.**

 Fecha: **9 de diciembre de 2016**



Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Dimensionamiento del servicio de distribución mensual	El Licitante dimensiona el servicio de distribución de streaming ofertado considerando lo siguiente: a) Duración y cantidad de usuarios b) Características del audio y video a transmitir c) Cantidad de eventos por ejercicio fiscal y por mes (2017). La cantidad simultánea de eventos esperados es de hasta 8 eventos, respetándose los picos de concurrencia totales señalados en el inciso a) De acuerdo a las páginas 51 y 52 de la convocatoria	SI CUMPLE		
Activación y/o configuración del servicio de distribución	El Licitante entrega como parte de su propuesta, un documento en donde se describan los detalles de la configuración y/o características del servicio de distribución activado para el Instituto.	SI CUMPLE		
	El Proveedor deberá realizar pruebas unitarias e integrales de la plataforma de distribución en conjunto con el equipo de codificación que estará enviando contenido de audio y video a la nube del proveedor descrito en los puntos 3.2.1 y 3.2.2. del Anexo I, "Especificaciones Técnicas"  El proveedor deberá entregar una memoria técnica de la activación que incluya: * Reporte de la configuración y/o las características del servicio de distribución activado. * Informe de las pruebas realizadas y sus resultados. La memoria técnica deberá ser entregada a más tardar 5 días hábiles posteriores a la activación del servicio y su aceptación por parte de El Instituto en las instalaciones de las oficinas centrales del Instituto ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100 Col. Arenal Tepepan, C.P. 14610, Del. Tlalpan, Ciudad de México en formato impreso y en electrónico PDF en un disco compacto al responsable del proyecto por parte de El Instituto.	SI CUMPLE		
Integración de la infraestructura de codificación instalada en las oficinas centrales del Instituto	El Proveedor deberá realizar las configuraciones, otorgar los permisos pertinentes y realizar las pruebas, validadas por El Instituto, para la habilitación de estos codificadores en su servicio de distribución de streaming.	SI CUMPLE		
	El Licitante garantiza que su infraestructura permite la integración de los equipos de codificación en uso del Instituto a su servicio de distribución y deberá incluir en su propuesta técnica el procedimiento para la integración de estos codificadores indicando la información que requiere para agregarlos en su servicio de streaming.	SI CUMPLE		
	El Licitante incluye en el cronograma del proyecto las actividades requeridas para esta integración de los codificadores y la transferencia de conocimiento para el personal que defina el Instituto.	SI CUMPLE		




**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-051/2016**  
**SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING) (SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

 Nombre del licitante: **PUNTO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.A. DE C.V.**

 Fecha: **9 de diciembre de 2016**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	Razones por las que <b>No Cumple</b>	Fundamento legal
<p>El Proveedor entregará al responsable del proyecto por parte de El Instituto una memoria técnica del alta y pruebas realizadas para cada equipo de codificación que se configure con el servicio de distribución del Proveedor dentro de los 15 días naturales posterior a la conclusión de la migración de los eventos a su plataforma de distribución. Las memorias técnicas deberán entregarse en formato PDF y Word en un disco compacto en las instalaciones de las oficinas Centrales del Instituto ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100 Col. Arenal Tepepan, C.P. 14610, Del. Tlalpan, Ciudad de México.</p>		SI CUMPLE		
<p>El Licitante garantiza que su infraestructura permite la integración de estos equipos de codificación a su servicio de distribución y deberá incluir en su propuesta técnica el procedimiento para la integración de estos codificadores indicando la información que requiere para agregarlos en su servicio de streaming. Se considera el envío de la señal de los codificadores de las Juntas Ejecutivas Locales pueden emitir streaming en H.264/MP3 y el de la DERFE en H.264/AAC, bajo los parámetros descritos en la sección 3.2.2 del anexo 1, "Especificaciones Técnica", página 54.</p>		SI CUMPLE		
<p>Integración de la infraestructura de codificación instalada en las oficinas descentralizadas del Instituto</p> <p>El Proveedor deberá realizar remotamente las configuraciones en conjunto con el personal que designe el Instituto, quien supervisará y dará seguimiento en todo momento a las actividades a realizar. Las configuraciones, otorgamiento de los permisos pertinentes y realización de las pruebas, serán validadas por El Instituto, para la habilitación de estos codificadores en su servicio de distribución de streaming. Para llevar a cabo las actividades remotas, El Proveedor deberá presentarse en las oficinas centrales del Instituto, ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Col. Arenal Tepepan, Del. Tlalpan, CP. 14610, previa coordinación con el personal responsable por parte de El Instituto.</p>		SI CUMPLE		
<p>El Proveedor entregará al responsable del proyecto por parte de El Instituto una memoria técnica de la integración de cada equipo de codificación, dentro de los 15 días naturales posterior a la conclusión de la migración de los eventos a su plataforma de distribución.</p>		SI CUMPLE		
<p>Es responsabilidad de El Proveedor la transferencia de conocimiento al personal de las oficinas estatales y de la DERFE a cargo de la operación de los equipos de codificación antes mencionados, para cumplir esta responsabilidad. El Licitante debe incluir en su propuesta técnica un programa de transferencia de conocimiento a distancia utilizando las herramientas que él mismo considere pertinentes.</p>		SI CUMPLE		
<p>El Licitante incluye al cronograma del proyecto las actividades requeridas para esta integración de los codificadores y la transferencia de conocimiento de sus operadores considerando los 10 equipos de codificación distribuidos en diferentes oficinas descentralizadas del Instituto y el equipo de codificación de la DERFE.</p>		SI CUMPLE		







**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-051/2016**  
**SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING) (SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: **PUNTO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.A. DE C.V.**

Fecha: **9 de diciembre de 2016**


Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
El Licitante garantiza que su solución es integrable a los portales institucionales, permitiendo embeber el contenido de streaming en los portales web de El Instituto, así como permitir su distribución a dispositivos móviles de manera automática.		SI CUMPLE		
El Licitante integra como parte de su propuesta técnica toda la documentación que describa el procedimiento, así como el software y/o desarrollo requerido para colocar las transmisiones como contenido embebido en los portales del Instituto.		SI CUMPLE		
El Proveedor será responsable de proporcionar cualquier software o desarrollo requerido para que sea posible embeber el contenido de streaming en los portales web Institucionales, así como la detección de los dispositivos móviles para entregar el contenido adecuado a cada dispositivo.		SI CUMPLE		
<p>El Licitante incluye al cronograma del proyecto las actividades requeridas para esta integración considerando que se deberán realizar al menos las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Reunión con el personal del Instituto responsable de la administración de los portales para la presentación del proyecto, de la documentación y en su caso software y/o código para la publicación de las transmisiones y la coordinación de pruebas conjuntas.</li> <li>* Pruebas y ajustes en conjunto con el personal del Instituto responsable de la administración de los portales.</li> <li>* Elaborar y entregar el procedimiento y software o desarrollo requerido para la publicación de contenido.</li> </ul>		SI CUMPLE		
<p>El Proveedor deberá entregar una memoria técnica de la integración que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Reporte de los mecanismos de integración entre el servicio de distribución y los portales web institucionales que fueron aplicados.</li> <li>* Informe de las pruebas realizadas y sus resultados.</li> </ul> <p>La memoria técnica correspondiente a la integración del contenido embebido deberá ser entregada a más tardar 5 días hábiles posteriores a la finalización de las pruebas y su aceptación por parte de El Instituto en las instalaciones de las oficinas centrales del Instituto ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100 Col. Arenal Tepepan, C.P. 14610, Del. Tlalpan, Ciudad de México en formato PDF en un disco compacto al responsable del proyecto por parte de El Instituto.</p>		SI CUMPLE		
<p>En caso de que la plataforma ofertada incluya el uso de un reproductor específico para la reproducción de contenido que deba ser instalado en equipos de escritorio/iOS/Android, o bien en los servidores del Instituto, El Licitante lo incluye como parte del servicio mensual. El Instituto no considerará ningún pago extraordinario.</p>		SI CUMPLE		
<p>El Licitante adjunta en su propuesta técnica los mecanismos a emplear para el despliegue del reproductor y en su cronograma del proyecto las actividades y tiempos derivados del mismo.</p>		SI CUMPLE		



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-051/2016**  
**SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING) (SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: **PUNTO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.A. DE C.V.**

Fecha: **9 de diciembre de 2016**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
<p>Operación del servicio de distribución de contenido de audio y video en vivo</p>		SI CUMPLE		
<p>Atención de eventos restringidos</p>		SI CUMPLE		
		SI CUMPLE		


8 8

*cu*

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-051/2016**  
**SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING) (SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

 Nombre del licitante: **PUNTO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.A. DE C.V.**

 Fecha: **9 de diciembre de 2016**

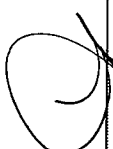

	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Estadísticas	<p>El Licitante presenta en su propuesta técnica la información de las herramientas de presentación de estadísticas que permitan recuperar la información del servicio de distribución de streaming. Las herramientas ofertadas deberán permitir recuperar información histórica de las transmisiones ya concluidas e información al momento de las transmisiones en proceso. Los estadísticos que deben ser recuperables son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Total de usuarios que accedieron a la transmisión de un evento. Se debe considerar que se pueden tener picos de hasta 8 distintos eventos transmitidos por día.</li> <li>* Total de usuarios que accedieron a una transmisión por desglose de red de acceso (red interna).</li> <li>* Total de usuarios que accedieron a una transmisión por desglose de dispositivo de acceso (PC, Android, iOS).</li> <li>* Hora de inicio y fin de la transmisión, con puntualización de la duración en horas.</li> <li>* Transmisiones efectuadas semanal, mensual y anualmente por tipo de evento y total de eventos.</li> <li>* Horas promedio transmitidas semanal, mensual y anualmente</li> <li>* Promedio de duración de transmisiones semanalmente</li> </ul>		SI CUMPLE		
	<p>El Proveedor deberá proporcionar la información de las bitácoras del servicio de distribución de streaming en formato de texto plano con valores separados por coma (archivos CSV) para su entrega al Instituto dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de realización de cada transmisión y bajo demanda en los casos que así se requiera a más tardar 2 días hábiles posteriores a la fecha de solicitud, la entrega será vía correo electrónico a la cuenta del administrador del proyecto por parte de El Instituto y/o a los correos de contacto que proporcione el Instituto para tal efecto.</p> <p>El Proveedor deberá entregar un respaldo de las bitácoras del uso del servicio que comprenda la duración total del servicio al menos 10 días hábiles previos a la conclusión del contrato. Dicha entrega se realizará en formato de texto plano con valores separados por coma (archivos CSV), conforme a lo establecido en el numeral 4.Cierre del servicio.</p>		SI CUMPLE		
	<p>Es responsabilidad de El Proveedor mantener el monitoreo constante de los componentes del servicio de distribución de streaming. El Proveedor deberá realizar la oportuna detección y solución de incidencias de la plataforma, conforme los niveles de servicio del punto 3.5.</p>		SI CUMPLE		





**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-051/2016**  
**SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING) (SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: **PUNTO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.A. DE C.V.**

Fecha: **9 de diciembre de 2016**

	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	Razones por las que <b>No Cumple</b>	Fundamento legal
	Será parte de las responsabilidades del coordinador de operaciones del servicio definido por El Proveedor, la organización y seguimiento de acuerdos de las reuniones de trabajo del proyecto, las reuniones ordinarias se efectuarán una vez al mes, dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes para dar seguimiento al proyecto y revisión de los indicadores del mes inmediato anterior y en caso de ser necesario se podrán efectuar reuniones extraordinarias para la atención de incidencias puntuales que afecten la operación de la plataforma.		SI CUMPLE		
Monitoreo y reportes de la plataforma	En las reuniones de seguimiento el coordinador de operaciones del servicio definido por El Proveedor será el encargado de presentar y entregar: * Informe ejecutivo de la operación del servicio de distribución de streaming. El informe incluirá: * Resumen de la operación: eventos cotidianos transmitidos, eventos externos transmitidos, total de horas de monitoreo de transmisiones, evento más consumido, evento con mayor duración. * Reporte del monitoreo del servicio de distribución de streaming. o Reporte de las incidencias presentadas en el periodo, que incluya la fecha y hora de la incidencia, el tiempo de respuesta y el tiempo de resolución de la incidencia o en su defecto los motivos por los cuales no fue posible solucionar la misma. * Reporte del total de eventos externos atendidos hasta el momento de la entrega del reporte. * Informe ejecutivo de las estadísticas de consumo de las transmisiones (total de usuarios, desglose por red de acceso [intranet], desglose por dispositivo [PC/iOS/Android], desglose por medio [audio/video]).		SI CUMPLE		
Niveles de Servicio	El Licitante entrega una carta compromiso del cumplimiento de los niveles de servicio definidos en el punto 3.5 del Anexo I "Especificaciones Técnicas" en caso de resultar adjudicado, esta carta deberá entregarse como parte de su propuesta técnica en original. La carta deberá ser firmada por el representante legal del Licitante. Horario de atención de solicitudes de transmisiones: 24 horas los 7 días de semana Horario de atención de transmisiones: De lunes a viernes de 8 a 21 horas. Se deberá contar con disponibilidad en los horarios siguientes: * A partir de las 21 horas y hasta las 8 horas del día siguiente. * Sábados y domingos 6:00 a 00:00hrs. Tiempo de Resolución de Incidencias: Máximo 30 minutos a partir del reporte de la falla.		SI CUMPLE		
	El Licitante presenta como parte de su propuesta técnica el procedimiento de escalación de reportes, así como el procedimiento de escalación en caso de que no se cumplan los niveles de servicio, los cuales deberán incluir al menos los mecanismos de contacto y la matriz de escalación señalando rol o puesto de los involucrados.		SI CUMPLE		

*cu* 

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-051/2016**  
**SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING) (SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: **PUNTO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.A. DE C.V.**

Fecha: **9 de diciembre de 2016**

	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	Razones por las que <u>No</u> Cumple	Fundamento legal
	El licitante entrega como parte de su propuesta técnica a El Instituto la información profesional (nivel académico y copia de las certificaciones en competencias relevantes para el proyecto) del equipo de trabajo que asignará al proyecto.		SI CUMPLE		
	Durante la vigencia del contrato, el proveedor deberá reportar todo cambio o incorporación de personal por parte del proveedor al proyecto con al menos 1 mes de anticipación a que se efectuó el cambio, El Proveedor deberá acreditar que el candidato es apto para el rol al que se le pretende asignar.		SI CUMPLE		
	Coordinador de operaciones del servicio. Responsable de coordinar el equipo de trabajo del proyecto, la coordinación de pruebas, la organización de reuniones y generación de minutas, el seguimiento de acuerdos y entregables. El candidato a este rol que presente El Licitante deberá contar con un perfil de ingeniería/licenciatura en computación/electrónica/telecomunicaciones/sistemas con por lo menos carrera concluida y con experiencia comprobable en administración de proyectos de al menos tres años.		SI CUMPLE		
Recursos Humanos	Operador de equipo de codificación para eventos especiales. Responsable de la operación y monitoreo de los equipos de codificación en los eventos especiales. Deberá contar con conocimientos en los aspectos técnicos de los equipos de codificación. El candidato presentado por El Proveedor para este rol deberá contar con un perfil de ingeniería en computación/electrónica/telecomunicaciones/sistemas con por lo menos carrera concluida. Deberá contar con constancias y/o cursos otorgados por el fabricante, para la operación del equipo de codificación que se asignará para la transmisión de eventos especiales y con experiencia comprobable en este tipo de servicio de al menos un año. Trabajo en sitio.		SI CUMPLE		
	Especialista en soluciones de streaming en la nube. Responsable de la operación y monitoreo del sistema de distribución de streaming. Deberá contar con conocimientos en los aspectos técnicos de la plataforma de distribución. El candidato presentado por El Proveedor para este rol deberá contar con un perfil de ingeniería en computación/electrónica/telecomunicaciones/sistemas con por lo menos carrera concluida. Deberá contar con constancias y/o cursos otorgados por el fabricante para la distribución de contenido mediante streaming en la nube, así como acreditar experiencia en el uso de la plataforma de al menos un año.		SI CUMPLE		





**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-051/2016**  
**SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING) (SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: **PUNTO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.A. DE C.V.**

Fecha: **9 de diciembre de 2016**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	CUMPLE	Reasones por las que No Cumple	Fundamento legal
	Durante la vigencia del contrato, toda incorporación de personal por parte de El Proveedor al proyecto deberá ser aprobada por El Instituto. El Instituto se encargará de validar mediante la verificación del curriculum vitae, que los conocimientos y experiencia del candidato se ajustan a las funciones que desempeñarán conforme los perfiles y condiciones referidos en el punto 3.6 del Anexo I "Especificaciones Técnicas", página 58		SI CUMPLE		
	El Proveedor deberá entregar el procedimiento de alta, baja y/o cambios de personal, en el cual indique los pasos a seguir para la evaluación, incorporación, asignación de privilegios de personal o en su caso revocar todos los accesos y contraseñas de aquellos sistemas a los cuales el empleado de El Proveedor hubiera tenido acceso. Dicho procedimiento deberá ser revisado y autorizado por personal de El Instituto y entregado a más tardar 15 días hábiles posteriores a la fecha de firma del contrato, en las oficinas centrales del Instituto ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100 Col. Arenal Tepepan, C.P. 14610, Del. Tlalpan, Ciudad de México.		SI CUMPLE		
Cierre del servicio	Para cubrir las actividades del cierre del servicio se contemplan 15 días hábiles previos a la fecha de fin del contrato. Las actividades que El Proveedor deberá cubrir en este periodo son: * Entregar la Memoria técnica general del proyecto, con las actualizaciones generadas a lo largo del contrato. * Entregar los reportes ejecutivos de seguimiento del último mes de operación. * Entregar al Instituto el respaldo de toda la información generada durante el tiempo de contratación (información en base de datos, reportes, materiales almacenados) * Realizar el borrado de la información en el centro de datos y/o equipos de cómputo del proveedor. * Entregar el Acta de cierre del Proyecto.		SI CUMPLE		
	Toda la documentación deberá entregarse de manera impresa al administrador del proyecto por parte de El Instituto en las oficinas centrales del Instituto ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100 Col. Arenal Tepepan, C.P. 14610, Del. Tlalpan, Ciudad de México; a más tardar 3 días hábiles antes del fin de contrato		SI CUMPLE		
	El Proveedor deberá proporcionar servicios administrados para la atención de eventos externos del Instituto.		SI CUMPLE		
Tipo de entrada	SDI-HD SMPTE 292, Compatibilidad SDI-SD (SMPTE 259M) Audio embebido		SI CUMPLE		
Conector para entrada de audio y video	1 conector BNC por entrada		SI CUMPLE		
Interfaz de red	Al menos una interfaz de red 10/100/1000 con conector RJ45		SI CUMPLE		
Codificación	Hacia equipos de escritorio: ACC, H264 hacia dispositivos móviles IOS y Android: AAC, H264		SI CUMPLE		
Alimentación eléctrica	110 127 V, 60 Hz Clavija NEMA 5-15 o NEMA 1-15		SI CUMPLE		

stituto




**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-051/2016**  
**SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING) (SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**


Nombre del licitante: **PUNTO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.A. DE C.V.**

Fecha: **9 de diciembre de 2016**

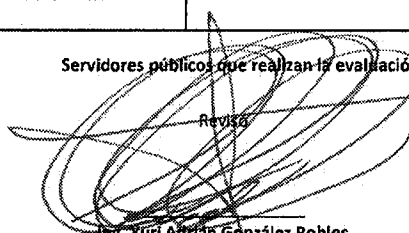
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	CUMPLE	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Servicio de codificación y transmisión de eventos especiales del Instituto	Operación del servicio de eventos especiales del Instituto	El Licitante define los recursos técnicos y de personal necesarios para la atención de eventos externos considerando de 10 a 25 eventos a realizarse en el ejercicio fiscal 2017.	SI CUMPLE		
		El licitante considera que se podrían solicitar la transmisión simultánea de hasta 3 eventos en el ejercicio fiscal 2017.	SI CUMPLE		
		Es responsabilidad de El Proveedor contar con los recursos técnicos y humanos necesarios para llevar a cabo la atención de eventos de acuerdo a lo que se especifica en el apartado "Procedimiento de atención de eventos", en las páginas 60 y 61 de la convocatoria.	SI CUMPLE		
	Procedimiento de atención de eventos	El Licitante entrega, como parte de su propuesta técnica el procedimiento para la solicitud de transmisión de eventos externos del Instituto, en donde indica al menos: * Los mecanismo para la solicitud del evento (medio de contacto) * Tiempo para solicitar el evento * Consideraciones y/o requerimientos que debe cubrir el recinto.	SI CUMPLE		
		Para cada transmisión de evento externo, El Proveedor será el responsable de la operación del equipo de codificación y realizará las tareas listadas en la página 60 Y 61 de la convocatoria.	SI CUMPLE		
	El Licitante presenta el Procedimiento para la solicitud de transmisión a través de los codificadores instalados en el Instituto y en los equipos instalados en las oficinas descentralizadas del Instituto	SI CUMPLE			
Entregables	El licitante se compromete, en el caso de ser adjudicado realizar la entrega de los documentos listados en el punto 6. "Relación de entregables" del Anexo 1. "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.		SI CUMPLE		

Servidores públicos que realizan la evaluación

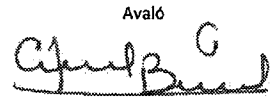
Elaboró

  
Ing. Alma Iliana Ramos Anastasio  
Encargada de la Jefatura del  
Departamento de Tecnología

Revisó

  
Ing. Yuri Adrián González Robles  
Subdirector de Tecnología y  
Seguridad Informática

Avaló

  
Ing. Catalina Beristain Garza  
Directora de Operaciones

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº LP-INE-038/2016**  
**SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING)**  
**TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES**

 Nombre del licitante: **XSN GROUP, S.A. DE C.V.**

 Fecha: **9 de diciembre de 2016**

Rubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntos obtenidos	Razones por las que no obtiene los puntos esperados																											
<b>Rubro 1</b>	<b>CAPACIDAD DEL LICITANTE:</b>																															
	Valoración de los recursos humanos y de equipamiento para la prestación del servicio requerido.																															
<b>Subrubro</b>																																
<b>1.1</b>	Capacidad de los recursos humanos	Se evaluará la experiencia, competencia o habilidad en el trabajo y dominio de herramientas del personal que brindará el servicio.	<b>3.00</b>	<b>3.00</b>																												
		<p>El licitante deberá entregar como parte de su propuesta técnica a El Instituto la información profesional (nivel académico, años de experiencia y copia de las certificaciones en competencias relevantes para el proyecto) del equipo de trabajo que asignará al proyecto.</p> <p>Para la operación de la plataforma de streaming el equipo de trabajo asignado al proyecto debe cubrir los siguientes perfiles:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinador de operaciones del servicio</li> <li>- Operador de equipo de codificación para eventos especiales</li> <li>- Especialista en soluciones de Streaming en la nube</li> </ul> <p>Se deberá llenar el formato correspondiente a cada currículum que se presente, en el Apéndice 1 de la Convocatoria, y tendrá que contar con firma autógrafa del titular del Currículo Vitae y del representante legal del Licitante, así como toda la documentación soporte que se incluya al mismo.</p> <p>Adicionalmente, el Licitante deberá presentar una relación de los currículos que se entreguen, indicando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número consecutivo.</li> <li>- Nombre completo</li> <li>- Cantidad de fojas que componen su currículum</li> <li>- Indicador de folio donde inicia el currículum</li> <li>- Indicador de folio donde termina el currículum</li> <li>- Participación que tendrá la persona en el servicio objeto de la presente convocatoria.</li> </ul> <p>En caso de que el Licitante integre en su expediente un número de currículos mayor al máximo solicitado, se tomará en cuenta el orden definido en la relación que entregue el Licitante como parte de su propuesta; a falta de ésta, y con base en los números de folio de su propuesta, se considerarán las primeras fojas que cubran el máximo de currículos solicitados.</p> <p>Se deberán presentar currículos diferentes para cada perfil solicitado. Los currículos que se presenten para 2 o 3 de los perfiles solicitados, únicamente se tomarán en cuenta una vez, para lo que se tomará en cuenta el orden definido en la relación que entregue el licitante como parte de su propuesta o bien con base en los números de folio.</p>																														
<b>1.1.1</b>	Experiencia	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Persona/Rol</th> <th>Cantidad mínima de currículos</th> <th>Cantidad máxima de currículos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Coordinador de operaciones del servicio</td> <td align="center">1</td> <td align="center">1</td> </tr> <tr> <td>Operador de equipo de codificación para eventos especiales</td> <td align="center">1</td> <td align="center">3</td> </tr> <tr> <td>Especialista en soluciones de Streaming en la nube</td> <td align="center">1</td> <td align="center">3</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Persona / Rol</th> <th>Total de meses de experiencia acreditados en el rol</th> <th>Total de puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">Coordinador de operaciones del servicio</td> <td>Menor a 24 meses</td> <td align="center">0</td> </tr> <tr> <td>Entre 24 y 36 meses</td> <td align="center">0,75</td> </tr> <tr> <td>Igual o Mayor a 36 meses</td> <td align="center">1,5</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Operador de equipo de codificación para eventos especiales</td> <td>Menor a 12 meses</td> <td align="center">0</td> </tr> <tr> <td>Igual o mayor a 12 meses</td> <td align="center">0,75</td> </tr> </tbody> </table>	Persona/Rol	Cantidad mínima de currículos	Cantidad máxima de currículos	Coordinador de operaciones del servicio	1	1	Operador de equipo de codificación para eventos especiales	1	3	Especialista en soluciones de Streaming en la nube	1	3	Persona / Rol	Total de meses de experiencia acreditados en el rol	Total de puntos	Coordinador de operaciones del servicio	Menor a 24 meses	0	Entre 24 y 36 meses	0,75	Igual o Mayor a 36 meses	1,5	Operador de equipo de codificación para eventos especiales	Menor a 12 meses	0	Igual o mayor a 12 meses	0,75			
Persona/Rol	Cantidad mínima de currículos	Cantidad máxima de currículos																														
Coordinador de operaciones del servicio	1	1																														
Operador de equipo de codificación para eventos especiales	1	3																														
Especialista en soluciones de Streaming en la nube	1	3																														
Persona / Rol	Total de meses de experiencia acreditados en el rol	Total de puntos																														
Coordinador de operaciones del servicio	Menor a 24 meses	0																														
	Entre 24 y 36 meses	0,75																														
	Igual o Mayor a 36 meses	1,5																														
Operador de equipo de codificación para eventos especiales	Menor a 12 meses	0																														
	Igual o mayor a 12 meses	0,75																														



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-038/2016**  
**SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING)**  
**TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES**

Nombre del licitante: **XSN GROUP, S.A. DE C.V.**

Fecha: **9 de diciembre de 2016**

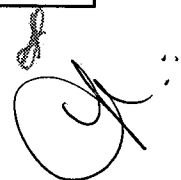
Rubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntos obtenidos	Razones por las que no obtiene los puntos esperados						
		<table border="1"> <tr> <td>Especialista en soluciones de Streaming en la nube</td> <td>Menor a 12 meses</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Igual o mayor a 12 meses</td> <td>0.75</td> </tr> </table> <p>Para realizar el cálculo de los meses de experiencia para los perfiles técnicos, se realizará la suma de los meses de experiencia y se sacará el promedio de los meses acreditados para cada uno de los perfiles técnicos (un promedio para el perfil de Operadores de equipo de codificación para eventos especiales y el promedio para los Especialistas en soluciones de streaming en nube), de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> $P = (n1+n2+...n3)/x$ <p>Dónde: P= Promedio x = cantidad total de CV de operadores de equipo de codificación o cantidad total de CV de especialistas en soluciones de streaming n = número de meses de cada operador de equipo de codificación o de cada especialista en soluciones de streaming</p> <p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada en cada curriculum, el documento deberá estar firmado por el interesado y por el representante legal del licitante e indicar los datos de referencia y teléfonos para validar la información.</p>	Especialista en soluciones de Streaming en la nube	Menor a 12 meses	0		Igual o mayor a 12 meses	0.75			
Especialista en soluciones de Streaming en la nube	Menor a 12 meses	0									
	Igual o mayor a 12 meses	0.75									
1.1.2	Competencia o habilidad en el trabajo	<p>El licitante deberá acreditar los conocimientos académicos o profesionales del personal que asignará para la prestación del servicio.</p> <p><b>Coordinador de operaciones del servicio (1 persona)</b></p> <p>El candidato a este rol que presente el licitante deberá contar con un perfil en computación/electrónica/telecomunicaciones/sistemas, y dependiendo del grado académico que se acredite en el currículo vitae, se asignarán los siguientes puntos:</p> <p>Acredita licenciatura/ingeniería 1.0 puntos No acredita el nivel de estudios solicitado 0 puntos</p> <p><b>Operador de equipo de codificación para eventos especiales (hasta 3 personas)</b></p> <p>El candidato presentado por el licitante para este rol deberá contar con un perfil de ingeniería en computación/electrónica/telecomunicaciones/sistemas concluida.</p> <p>Lo anterior se acredita mediante la presentación de la copia simple de la cédula profesional o título del grado que se solicita.</p> <p>Acredita nivel de estudios solicitado (Máximo 1.5 puntos) 0.5 por persona acreditada No acredita el nivel de estudios solicitado 0 puntos</p> <p><b>Especialista en soluciones de Streaming en la Nube (hasta 3 personas)</b></p> <p>El candidato presentado por el licitante para este rol deberá contar con un perfil de ingeniería en computación/electrónica/telecomunicaciones/sistemas concluida.</p> <p>Lo anterior se acredita mediante la presentación de la copia simple de la cédula profesional o título del grado que se solicita.</p> <p>Acredita nivel de estudios solicitado (Máximo 1.5 puntos) 0.5 por persona acreditado No acredita el nivel de estudios solicitado 0 puntos</p> <p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.</p>	4.00	2.50	<p>Del análisis realizado a la propuesta presentada se obtiene lo siguiente:</p> <p>-<b>Coordinador de operaciones del servicio.</b> Obtiene 0.00 puntos, en virtud de que Damián Cuevas Maya no acredita estudios de licenciatura, conforme el derecho de verificación de la información que se reserva el Instituto, mismo que se establece en la tabla de puntos y porcentajes de la presente convocatoria, los resultados de la consulta en el <i>Registro Nacional de Profesionistas</i> no coinciden con el nombre de la persona o número de cédula profesional que se presenta en los folios 141 y 142. Se adjuntan los resultados de la consulta.</p> <p>-<b>Operador de equipo de codificación para eventos especiales</b> Óscar Ramos Mera, obtiene 0.50 puntos por que acredita estudios en Ingeniería, los folios núm. 127 y 128. Óscar Muñoz Martínez, obtiene 0.50 puntos por que acredita estudios en Ingeniería, los folios núm 120 y 121. Jesús Manuel Pérez Fuentes, obtiene 0.50 puntos por que acredita estudios en Ingeniería, los folios núm 105.</p> <p>-<b>Especialista en soluciones de Streaming en la nube:</b> Israel de Jesús Ruiz Luvian, obtiene 0.50 puntos por que acredita estudios en Licenciatura, folio núm. 113 y 114. José Luis González Sánchez, obtiene 0.50 puntos por que acredita Ingeniería, folio núm. 132. Luis Fernando Romero Cornejo, obtiene 0.00 puntos, no se presenta copia de la cédula profesional o título como parte de la propuesta.</p> <p>El total de puntos obtenidos son 2.50</p> <p>Numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el Instituto en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Juntas de Aclaraciones que se celebre"</p>						
		<p>El licitante deberá acreditar los conocimientos en uso de los sistemas de distribución de streaming, mediante constancias, certificados o cartas que lo avalen por parte del fabricante del producto/servicio que se está ofertando al Instituto, y que hayan sido obtenidas por el personal del licitante.</p> <p><b>Coordinador de operaciones del servicio (1 persona por perfil)</b></p> <p>El candidato a este rol que presente El Licitante deberá contar con certificado en ITIL</p> <p>Acredita certificación ITIL 1.0 punto No acredita certificación ITIL 0 puntos</p>	3.00	3.00							

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-038/2016  
SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING)  
TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES

Nombre del licitante: XSN GROUP, S.A. DE C.V.

Fecha: 9 de diciembre de 2016

Rubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntos obtenidos	Razones por las que no obtiene los puntos esperados
1.1.3	Dominio de herramientas	<p><b>Operador de equipo de codificación para eventos especiales (hasta 3 personas)</b></p> <p>El candidato a este rol deberá contar con una constancia, curso o carta del fabricante de capacitación tomada para la operación del equipo de codificación que se asignará para la transmisión de eventos especiales externos, por parte del fabricante. La fecha de expedición de dicha constancia y/o curso no deberá tener más de dos años de antigüedad.</p> <p>Cuenta con curso y/o constancia (por persona) máximo 1.0 punto</p> <p>Se considerará una constancia por perfil, si se presentan tres perfiles con una constancia cada uno, se dará el punto, los demás se otorgaran por regla de tres.</p> <p><b>Especialista en soluciones de Streaming en la nube (hasta 3 personas)</b></p> <p>El candidato a este rol deberá contar con una constancia, curso o carta del fabricante de capacitación tomada para la distribución de contenido mediante streaming en la nube. La fecha de expedición de dicha constancia y/o curso no deberá tener más de dos años de antigüedad.</p> <p>Cuenta con curso y/o constancia (por persona) máximo 1.0 punto</p> <p>Se considerará una constancia por perfil, si se presentan tres perfiles con una constancia cada uno, se dará el punto, los demás se otorgaran por regla de tres.</p> <p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.</p>			
1.2	Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento	El licitante deberá acreditar la capacidad de equipamiento que permitan el robustecimiento de la plataforma de transmisión en vivo del Instituto conforme a los requerimientos que se describen a continuación			
1.2.1	Certificación de manejo seguro de información	<p>El Licitante deberá acreditar que el centro de datos y/o CDN en donde se estará alojando el servicio propuesto cumple con algún tipo de certificación vigente en materia de manejo seguro de información (ISO27001 y/o FEDRAMP), se deberá entregar copia de la documentación en donde se especifiquen los procesos que tiene certificados y que indique claramente la vigencia</p> <p>Se presenta la documentación de la certificación en materia de seguridad 4.0 puntos</p> <p>No se encuentra certificado en ningún caso 0 puntos</p>	4.00	4.00	
1.2.2	Documentación que acredite el uso de CDN o infraestructura de distribución para el propósito del proyecto	<p>El licitante deberá presentar la documentación para acreditar que el servicio ofertado hace uso de una CDN (red de distribución de contenido), y que es canal autorizado o titular de la misma.</p> <p>Asimismo debe indicar que dicha infraestructura, será utilizada para la distribución de contenido de audio y video, objeto de esta convocatoria.</p> <p>Se otorgarán 4 puntós al o los licitantes que entreguen dicha documentación.</p> <p>No presenta la documentación 0 puntos</p>	4.00	4.00	
1.2.3	Capacidad económica	<p>Se evaluará la capacidad de los recursos económicos con que cuenta el LICITANTE para la prestación del servicio requerido.</p> <p>Para demostrar la capacidad económica, el LICITANTE deberá presentar la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional de Impuesto Sobre la Renta presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con sello digital de recepción, o sus estados financieros, en los cuales deberán demostrar que sus ingresos son iguales o mayores al 20% (veinte por ciento) del monto total de su oferta, conforme lo establece el artículo 57 fracción 3, y 75 inciso b) de las POBALINES.</p>	4.00	0.00	<p>Conforme al análisis realizado por la Subdirección de Contabilidad de la Dirección de Recursos Financieros remitido mediante el oficio INE/DEA/DRF/SC/842/2016, se determina que NO CUMPLE.</p> <p>El total de puntos obtenidos es: 0.00.</p> <p>Numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el Instituto en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Juntas de Aclaraciones que se celebre"</p>


**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-038/2016**  
**SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING)**  
**TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES**

Nombre del licitante: **XSN GROUP, S.A. DE C.V.**

Fecha: **9 de diciembre de 2016**

Rubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntos obtenidos	Razones por las que no obtiene los puntos esperados
1.3	Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará 1 (UN) punto a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, comprobándose mediante una constancia que acredite que es una persona con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.	1.00	0.00	No se acreditó la participación de personas con discapacidad o que la empresa cuente con trabajadores con discapacidad, por lo que obtiene 0.00 puntos.  El total de puntos obtenidos es: 0.00.
1.4	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado	De ser el caso, se otorgará 1 (UN) punto a los LICITANTES que pertenezcan al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, conforme se indica en el numeral 5.1 inciso h) de la presente convocatoria. <u>Y que acredite que produce bienes con innovación tecnológica y que se encuentran registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.</u>  Acredita 1.0 punto No acredita 0 puntos	1.00	0.00	No acredita que produce bienes con innovación tecnológica y que se encuentran registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, por lo que obtiene 0.00 puntos.  El total de puntos obtenidos es: 0.00.
<b>Rubro 2</b>	<b>EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE:</b>				
<b>Subrubro</b>	Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado.				
2.1	Experiencia y Especialidad del licitante	<p><b>EXPERIENCIA:</b></p> <p>El licitante deberá acreditar, con máximo 3 contratos, que cuenta con experiencia en la prestación de servicios de características y condiciones semejantes a las requeridas en la presente contratación, para lo cual el licitante debe presentar copia legible de contratos celebrados con el sector público o privado, incluyendo todos los anexos en donde se identifique el objeto del contrato y el alcance de los servicios contratados.</p> <p>En caso de que el Licitante integre en su expediente un número de contratos mayor al máximo solicitado, se tomará en cuenta el orden definido en la relación que entregue el Licitante como parte de su propuesta; a falta de ésta, y con base en los números de folio de su propuesta, se considerarán las primeras fojas que cubran el máximo de contratos solicitados.</p> <p>Requisitos que deberán cumplir los documentos para acreditar la experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Antigüedad no mayor a 5 años</li> <li>- La empresa asignada a los contratos presentados deberá ser la empresa licitante que presenta la propuesta en este evento</li> <li>- Para el caso de contratos presentados conjuntamente con otras empresas, se deberá demostrar en dicho contrato, que la participación de la empresa licitante en este evento, está relacionada con la naturaleza de la presente convocatoria.</li> <li>- Para este rubro serán tomados en cuenta contratos vigentes siempre y cuando: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Para casos de contratos vigentes o que no hayan concluido, se tomará en cuenta que tengan al menos 6 meses de ejecución.</li> <li>b) El Licitante presente una carta del contratante, firmada por el administrador del contrato en cuestión, que indique que los servicios han sido prestados y recibidos satisfactoriamente.</li> </ul> </li> </ul> <p>Para los contratos vigentes, se tomarán únicamente los meses transcurridos hasta la fecha de emisión de la carta indicada en el inciso b) del párrafo anterior.</p> <p>En caso de que los Licitantes presenten contratos que hayan iniciado su vigencia antes del periodo establecido (5 años), únicamente se tomarán en cuenta para el cómputo la cantidad de meses que hayan transcurrido dentro del periodo de tiempo establecido (5 años).</p> <p>Para otorgar los puntos, los contratos que el licitante presente deben cumplir los requisitos previamente referidos.</p> <p>Se deberá llenar el formato correspondiente a cada contrato que se presente, en el Apéndice 2 de la Convocatoria, y tendrá que contar con firma del representante legal del Licitante, así como toda la documentación soporte que se incluya al mismo.</p> <p>Puntos a otorgar y contabilización de puntos:</p>	6.00	6.85	<p>El licitante presentó 3 contratos y acreditó la experiencia de la siguiente manera:</p> <p>Contrato 1: 24 meses. Conforme a los folios 179-230 Contrato 2: 14 meses. Conforme a los folios 232-236 Contrato 3: 10 meses. Conforme a los folios 238-243</p> <p>Derivado de que el licitante con mayor experiencia fue Digital Media Technologies, S.A.P.I., de C.V. con 56 meses, al realizar el cálculo por regla de tres, el licitante XSN Group, S.A. de C.V. obtiene 6.85 puntos por 48 meses de experiencia acreditados.</p> <p>El total de puntos obtenidos es de 6.85.</p> <p>Numeral 2 inciso I) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el Instituto en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Juntas de Aclaraciones que se celebre"</p>





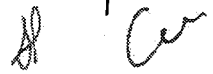
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº LP-INE-038/2016  
SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING)  
TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES

Nombre del licitante: XSN GROUP, S.A. DE C.V.

Fecha: 9 de diciembre de 2016

Rubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntos obtenidos	Razones por las que no obtiene los puntos esperados										
		<p>Se sumarán los años y meses cumplidos de vigencia de los contratos entregados -No se sumará el plazo en el que no se acredite haber prestado los servicios.</p> <p>De acuerdo con la suma obtenida el Instituto otorgará el máximo de puntos al licitante que acredite el mayor número de años de experiencia; para el resto de los licitantes se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional</p> <table border="1" data-bbox="435 552 724 747"> <tr> <td>Puntos máximos para el mayor número de años prestando servicios de características y condiciones semejantes a las requeridas en la presente contratación, resultado de la suma de los contratos presentados</td> <td>8.00 puntos</td> </tr> </table>	Puntos máximos para el mayor número de años prestando servicios de características y condiciones semejantes a las requeridas en la presente contratación, resultado de la suma de los contratos presentados	8.00 puntos											
Puntos máximos para el mayor número de años prestando servicios de características y condiciones semejantes a las requeridas en la presente contratación, resultado de la suma de los contratos presentados	8.00 puntos														
		<p><b>ESPECIALIDAD:</b></p> <p>El licitante, de contar con las siguientes características, deberá demostrar que cuenta con por lo menos un contrato en el que se aplique:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Distribución de contenido</li> <li>- Distribución de contenido restringido</li> <li>- Entrega de la información estadística del servicio</li> <li>- Transcodificado de señales</li> <li>- Atención de eventos especiales (codificación y/o distribución)</li> </ul> <p>Puntos a otorgar y contabilización de puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para la asignación de puntos, se consideraran contratos (máximo 3) con por lo menos 1 de las características mencionadas previamente, como se muestra en la tabla siguiente:</li> </ul> <table border="1" data-bbox="428 1045 717 1184"> <thead> <tr> <th>Cantidad de Especialidades acreditadas por contrato</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4,5</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>2,3</td> <td>1.5</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se evaluará cada contrato y al finalizar se sumarán los puntos obtenidos por cada uno. El máximo puntaje para este rubro será de 6.</p> <table border="1" data-bbox="428 1226 717 1327"> <tr> <td>Puntos máximos para el mayor número de contratos con el mayor número de especialidades.</td> <td>6.00 puntos</td> </tr> </table> <p><b>Total de puntos a asignar: 14.00 puntos</b></p> <p>En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de años de experiencia, se dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto.</p> <p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el licitante.</p>	Cantidad de Especialidades acreditadas por contrato	Puntos	4,5	2	2,3	1.5	1	1	Puntos máximos para el mayor número de contratos con el mayor número de especialidades.	6.00 puntos	6.00	4.00	<p>De la información anexa presentada para acreditar el alcance de los servicios que se prestaron como parte de cada contrato el licitante acredita las características de la siguiente manera:</p> <p>*Contrato 1 - 3 características acreditadas: Distribución de contenido - Folio 182 Entrega de información estadística - folio 182 y 189 Eventos especiales - folio 189</p> <p>Por lo que obtiene 1.50 punto.</p> <p>*Contrato 2 - 2 características acreditadas: Distribución de contenido - Folio 232 Entrega de información estadística - folio 232</p> <p>Por lo que obtiene 1.50 punto.</p> <p>*Contrato 3 - 1 características acreditadas: Distribución de contenido - Folio 241</p> <p>Por lo que obtiene 1.00 punto.</p> <p><b>El total de puntos obtenidos es 4.00.</b></p> <p>Numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el Instituto en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Juntas de Aclaraciones que se celebre"</p>
Cantidad de Especialidades acreditadas por contrato	Puntos														
4,5	2														
2,3	1.5														
1	1														
Puntos máximos para el mayor número de contratos con el mayor número de especialidades.	6.00 puntos														
Rubro 3	<b>PROPUESTA DE TRABAJO:</b>														
	Plan de trabajo que permita garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en la convocatoria														
Subrubro	Propuesta de trabajo														
3.1	Propuesta de trabajo														
3.1.1	<p>Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio</p>	<p>El licitante deberá exponer la forma en que dará cumplimiento a cada punto señalado en el Anexo Técnico, entregando todos los procedimientos necesarios para la puesta a punto de la plataforma y el correcto funcionamiento de la misma a través de los procedimientos complementarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Procedimiento de activación del servicio</li> <li>- Procedimiento de atención de incidentes y escalación</li> <li>- Procedimiento de finalización del contrato.</li> <li>- Procedimiento de solicitud de alta de canales adicionales.</li> </ul> <p>Se otorgara 1.00 punto al o los licitantes que entreguen los procedimientos anteriores. Se tomará el mayor número de procedimientos entregados y se otorgarán los puntos a los demás licitantes por regla de tres.</p> <p>Especificación de los niveles de servicio que cumplirá el proveedor.</p>	4.00	3.75	<p><b>Procedimientos complementarios:</b></p> <p>El licitante entrega los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Procedimiento de activación del servicio</li> <li>- Procedimiento de atención de incidentes y escalación</li> <li>- Procedimiento de finalización del contrato</li> </ul> <p>El licitante no entrega el siguiente procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Procedimiento de solicitud de alta de canales adicionales</li> </ul> <p>Por lo que obtiene 0.75 puntos por la entrega de 3 de los 4 procedimientos solicitados.</p> <p><b>Niveles de servicio</b></p> <p>El licitante obtiene 3.00 puntos, debido a que el licitante XSN Group S.A. de C.V. ofertó el mejor tiempo de resolución de incidentes.</p>										





**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-038/2016**  
**SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING)**  
**TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES**


Nombre del licitante: **XSN GROUP, S.A. DE C.V.**

Fecha: **9 de diciembre de 2016**

Rubra	Concepto	Forma de evaluación	Puntos esperados	Puntos obtenidos	Razones por las que no obtiene los puntos esperados
		<p>- Acuerdo de niveles de servicio (SLA) que se aplicarán para la operación de la solución, donde se precise el tiempo de atención de incidencias del Licitante en caso de ser adjudicado durante la vigencia del contrato.</p> <p>Se otorgaran 3.00 puntos al licitante que entregue mejor tiempo de atención de incidencias conforme el punto 3.5 del Anexo 1, como referencia mínima. Se evaluarán las demás propuestas y se otorgaran los puntos a los demás licitantes por regla de tres.</p>			<p><b>El total de puntos obtenidos es: 3.75</b></p> <p>Numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el Instituto en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Juntas de Aclaraciones que se celebre"</p>
3.1.2	Plan de Trabajo propuesto	<p>El licitante deberá presentar su Plan de Trabajo mediante el cual llevará a cabo las actividades correspondientes al servicio considerando la presentación de entregables en las fechas establecidas en la convocatoria</p> <p>Para obtener los puntos asociados al presente rubro, dicho plan de trabajo deberá considerar lo siguiente:</p> <p>a) Estructura de desglose de trabajo (EDT)</p> <p>b) Diccionario de Estructura de desglose de trabajo que incluya al menos:</p> <p>-Identificador de la actividad -Descripción de la actividad -Duración de la actividad -Fechas de inicio - Fecha de término - Responsable</p> <p>El plan de trabajo será evaluado como parte de la propuesta técnica del LICITANTE: Se otorgarán 4.00 puntos al licitante cuyo plan de trabajo considere las características mencionadas previamente.</p>	4.00	4.00	
3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>Los puntos se asignarán al licitante que presente el esquema estructural de la organización de los recursos humanos para prestar el servicio, mismo que deberá considerar al personal presentado para acreditar el rubro 1.1. de la presente tabla.</p>	4.00	4.00	
<b>Rubro 4</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS:</b>				
<b>Subrubro</b>	<b>Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en servicios contratados por el Instituto o cualquier otra persona</b>				
4.1	Cumplimiento de contratos	<p>Con relación a los contratos referidos en el rubro 2, el Licitante presentará liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales dirigida al Instituto Nacional Electoral, acreditando el cumplimiento de los contratos que presenta para demostrar la especialidad solicitada.</p> <p>Para la asignación de puntos, el Licitante deberá presentar como mínimo un contrato y como máximo tres contratos, que cumplan con lo solicitado en el párrafo anterior.</p> <p>Para los contratos vigentes, se podrá entregar una carta en donde se especifique que hasta el momento de emisión de la carta se han cumplido con las obligaciones contractuales estipuladas en el contrato correspondiente.</p> <p>Se asignarán los puntos de la siguiente manera:</p> <p>1 carta de cumplimiento 3.00 puntos 2 cartas de cumplimiento 6.00 puntos 3 cartas de cumplimiento 10.00 puntos</p>	10.00	10.00	<p>De la revisión a los contratos, el licitante presentó manifestación de cumplimiento para los 3 contratos presentados: Contrato 1: Conforme folio 178 Contrato 2: Conforme folio 231 Contrato 3: Conforme folio 237</p> <p><b>El total de puntos obtenidos es 10.00</b></p>
<b>Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica</b>			<b>60.00</b>		
<b>Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente</b>			<b>45.00</b>	<b>49.10</b>	

Servidores públicos que realizan la evaluación

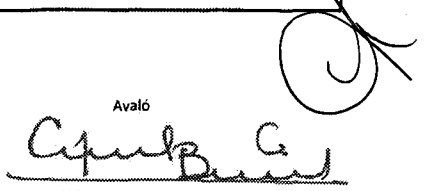
Elaboró

  
Ing. Alma Iliana Ramos Anastasio  
Encargada de la Jefatura del  
Departamento de Tecnología

Revisó

  
Ing. Juan Adrián González Robles  
Subdirector de Tecnología y  
Seguridad Informática

Avaló

  
Ing. Catalina Beristain Garza  
Directora de Operaciones

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-051/2016**  
**SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING) (SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: **XSN Group, S.A. de C.V.**

Fecha: **09 de diciembre de 2016**


Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	CUMPLE	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Característica	Descripción del requerimiento				
Servicio de distribución de Streaming	<p>Se requiere la contratación de servicios administrados para distribución de contenido de audio y video en vivo a través de la red interna del instituto (streaming). La plataforma de distribución y/o paquete de servicio en la nube del proveedor debe tener la capacidad de atender:</p> <p>a) Duración y cantidad de usuarios: *Ejercicio fiscal 2016, Duración promedio:2:30 hrs. Usuarios promedio: 700 Picos de concurrencia 2500 *Ejercicio fiscal 2017, Duración promedio:2:30 hrs. Usuarios promedio: 700 Picos de concurrencia 2500</p> <p>b) Tipo de contenido a transmitir y especificaciones de codificación: *Tipo de contenido: Audio. Porcentaje que representa del total de contenido transmitido: 67%, Dimensiones: N/A, Bitrate: 32 kbps, Frames:N/A *Tipo de contenido: Video. Porcentaje que representa del total de contenido transmitido: 33%, Dimensiones: 320x240 y 480x360, Bitrate: 182kbps (150kbps + 32kbps) y 512kbps, Frames: 30fps</p> <p>c) Cantidad de eventos por ejercicio fiscal y por mes: Las cantidades mostradas en las tablas siguientes son cantidades de referencia, estimadas de acuerdo a datos de años anteriores para referencia. *Para 2017: Cantidad mínima de eventos: Ene 30 Feb 50 Mar 45 Abr 40 May 65 Jun 70 Jul 32 Ago 32 Sep 20 Oct 40 Nov 45 Dic 40 Cantidad máxima de eventos: Ene 55 Feb 80 Mar 75 Abr 70 May 120 Jun 120 Jul 80 Ago 80 Sep 45 Oct 80 Nov 80 Dic 80 La cantidad simultánea de eventos esperados es de hasta 8 eventos, respetándose los picos de concurrencia totales señalados en el inciso a).</p>		SI CUMPLE		

26 # car

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-051/2016**  
**SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING) (SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: **XSN Group, S.A. de C.V.**

Fecha: **09 de diciembre de 2016**

	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Descripción General	<p>Se requiere que el servicio administrado de distribución de streaming tenga la capacidad de integrar equipos de codificación pertenecientes al Instituto, instalado en las oficinas del Conjunto Tlalpan, en las oficinas de la Dirección del Registro Federal de Electores y en las Juntas Ejecutivas Locales del Instituto para la distribución del contenido que cada oficina produce. Actualmente se tienen:</p> <p>* Codificadores en Tlalpan: -5 Codificadores portátiles -4 Codificadores de rack -1 Estación de codificación</p> <p>* 10 codificadores distribuidos en la República Mexicana a través de sus Juntas Ejecutivas</p> <p>* 1 codificador, con hasta dos canales, en las oficinas de la Dirección del Registro Federal de Electores. Los codificadores de las Juntas pueden emitir streaming en H.264/MP3 y los de Tlalpan y de la DERFE en H.264/AAC, bajo los parámetros siguientes:</p> <p>*Tipo de contenido: Audio. Dimensiones: N/A, Bitrate: 32 kbps, Frames:N/A</p> <p>*Tipo de contenido: Video. Dimensiones: 320x240 y 480x360, Bitrate: 182kbps (150kbps + 32kbps) y 512kbps, Frames: 30fps</p>		SI CUMPLE		
	<p>Servicios administrados para la atención de eventos especiales del Instituto</p>		SI CUMPLE		
	<p>Servicios Profesionales</p>		SI CUMPLE		

26

H

cr

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-051/2016**  
**SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING) (SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: **XSN Group, S.A. de C.V.**

Fecha: 09 de diciembre de 2016

	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Niveles de servicio	El Instituto requiere niveles de servicio con atención de solicitud de transmisiones las 24 horas del día los 7 días de la semana para la transmisión de eventos para la plataforma de distribución.		SI CUMPLE		
Cronograma	El LICITANTE presenta como parte de su propuesta técnica el cronograma del proyecto que considere de manera enunciativa, más no limitativa las siguientes etapas y/o actividades: 1. Reunión inicial de coordinación para inicio de actividades. 2. Activación y configuración de la plataforma de distribución de contenido que utilizará el Instituto. 3. Dar de alta y brindar los parámetros de configuración para los equipos de codificación del Instituto. 4. Pruebas integrales de la plataforma. 5. Plan de migración de la plataforma de streaming actual a la solución de servicios administrados. Ver Anexo A. Grupo de eventos 6. Entrega de la documentación del proyecto. 7. Aceptación por parte del Instituto. 8. Etapa de operación de la plataforma 9. Actividades de finalización de los servicios 10. Entrega de respaldos.		SI CUMPLE		
Diagrama de la Solución planteada	El Licitante presenta como parte de su propuesta técnica al Instituto el diagrama de la solución planteada que permita identificar al menos: 1. Los componentes (hardware con software/ appliances/ servicios en nube) que integran la plataforma. 2. Los protocolos utilizados por la plataforma. 3. Los puertos de red requeridos para la operación de la plataforma. 4. Los flujos de trabajo requeridos.		SI CUMPLE		
Tiempo para la prestación del servicio	La fecha límite para la ejecución de las actividades relacionadas con la activación, configuración, pruebas y puesta a punto de la plataforma de distribución, será el 30 de diciembre de 2016.		SI CUMPLE		




**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-051/2016**  
**SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING) (SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

 Nombre del licitante: **XSN Group, S.A. de C.V.**

Fecha: 09 de diciembre de 2016

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	CUMPLE	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Lugar para la prestación del servicio (de requerirse)	Las oficinas de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, C.P. 14610, en la Ciudad de México, en un horario de 9:00 a 19:00hrs., de lunes a viernes.		SI CUMPLE		
Protocolos, códecs y formatos soportados como ingesta.	RTMP - H264/AAC, flv, MP3 RTSP/RTP - H264/AAC/MP3, MP4/MP3, H.265, MP3 MPEG-TS - H264/AAC, MP4/MP3		SI CUMPLE		
Tecnologías de distribución	RTMP RTSP/RTP HTTP (HLS, HDS)		SI CUMPLE		
Tecnologías de distribución adaptativas	HLS MPEG-DASH		SI CUMPLE		
Transcodificado de señales de streaming	De RTMP codificado en H.264/MP3 a: HTTP codificado en H.264/AAC MPEG-DASH codificado en H.264/AAC RTSP codificado en H.264/AAC		SI CUMPLE		





**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-051/2016**  
**SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING) (SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: **XSN Group, S.A. de C.V.**


Fecha: 09 de diciembre de 2016

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	CUMPLE	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Requerimientos técnicos del servicio	Registro en bitácora		NO CUMPLE	De la revisión integral de la propuesta técnica no se acredita mediante la documentación o información técnica del servicio de distribución propuesto, que se realice el registro en bitácora del inicio y fin de la transmisión como se solicita en el anexo técnico de la presente convocatoria. Como se establece en el artículo 43 del Reglamento del Instituto en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de bienes muebles y servicios, en ningún caso el Instituto podrá suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas.	Numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el Instituto en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Juntas de Aclaraciones que se celebre"
	Dispositivos soportados		SI CUMPLE		

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-051/2016**  
**SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING) (SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: XSN Group, S.A. de C.V.


Fecha: 09 de diciembre de 2016

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
<p>Distribución y reporte de uso en la plataforma</p> <p>El Proveedor deberá proporcionar un servicio de distribución en la INTRANET del Instituto que genere bitácoras que registren los accesos de los usuarios y tipo de dispositivo empleado y que la información de estas bitácoras sea recuperable para su presentación en estadísticas del servicio de distribución.</p>		SI CUMPLE		
<p>Distribución de contenido restringido</p> <p>Mediante el uso de mecanismos de seguridad como restricción por dominio o por IP, credenciales de acceso al evento, o algún otro mecanismo propuesto por el proveedor que proteja el contenido restringido y limitado a la intranet del instituto. En este caso el Licitante precisa en su propuesta técnica cual sería el mecanismo empleado para cubrir esta característica y proporciona la documentación de dicho mecanismo.</p>		SI CUMPLE		
<p>Dimensionamiento del servicio de distribución mensual</p> <p>El Licitante dimensiona el servicio de distribución de streaming ofertado considerando lo siguiente: a) Duración y cantidad de usuarios b) Características del audio y video a transmitir c) Cantidad de eventos por ejercicio fiscal y por mes (2017). La cantidad simultánea de eventos esperados es de hasta 8 eventos, respetándose los picos de concurrencia totales señalados en el inciso a) de acuerdo a las páginas 51 y 52 de la convocatoria.</p>		SI CUMPLE		
<p>El Licitante entrega como parte de su propuesta, un documento en donde se describan los detalles de la configuración y/o características del servicio de distribución activado para el Instituto.</p>		SI CUMPLE		
<p>El Proveedor deberá realizar pruebas unitarias e integrales de la plataforma de distribución en conjunto con el equipo de codificación que estará enviando contenido de audio y video a la nube del proveedor descrito en los puntos 3.2.1 y 3.2.2. del Anexo I, "Especificaciones Técnicas"</p>		SI CUMPLE		

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-051/2016**  
**SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING) (SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: **XSN Group, S.A. de C.V.**


Fecha: 09 de diciembre de 2016

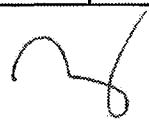
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
<p>Activación y/o configuración del servicio de distribución</p> <p>El proveedor deberá entregar una memoria técnica de la activación que incluya: * Reporte de la configuración y/o las características del servicio de distribución activado. * Informe de las pruebas realizadas y sus resultados. La memoria técnica deberá ser entregada a más tardar 5 días hábiles posteriores a la activación del servicio y su aceptación por parte de El Instituto en las instalaciones de las oficinas centrales del Instituto ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100 Col. Arenal Tepepan, C.P. 14610, Del. Tlalpan, Ciudad de México en formato impreso y en electrónico PDF en un disco compacto al responsable del proyecto por parte de El Instituto.</p>		SI CUMPLE		
<p>Integración de la infraestructura de codificación instalada en las oficinas centrales del Instituto</p> <p>El Proveedor deberá realizar las configuraciones, otorgar los permisos pertinentes y realizar las pruebas, validadas por El Instituto, para la habilitación de estos codificadores en su servicio de distribución de streaming.</p>		SI CUMPLE		
<p>Integración de la infraestructura de codificación instalada en las oficinas centrales del Instituto</p> <p>El Licitante garantiza que su infraestructura permite la integración de los equipos de codificación en uso del Instituto a su servicio de distribución y deberá incluir en su propuesta técnica el procedimiento para la integración de estos codificadores indicando la información que requiere para agregarlos en su servicio de streaming.</p>		SI CUMPLE		
<p>Integración de la infraestructura de codificación instalada en las oficinas centrales del Instituto</p> <p>El Licitante incluye en el cronograma del proyecto las actividades requeridas para esta integración de los codificadores y la transferencia de conocimiento para el personal que defina el Instituto.</p> <p>El Proveedor entregará al responsable del proyecto por parte de El Instituto una memoria técnica del alta y pruebas realizadas para cada equipo de codificación que se configure con el servicio de distribución del Proveedor dentro de los 15 días naturales posterior a la conclusión de la migración de los eventos a su plataforma de distribución. Las memorias técnicas deberán entregarse en formato PDF y Word en un disco compacto en las instalaciones de las oficinas Centrales del Instituto ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100 Col. Arenal Tepepan, C.P. 14610, Del. Tlalpan, Ciudad de México.</p>		SI CUMPLE		

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-051/2016**  
**SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING) (SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: XSN Group, S.A. de C.V.

Fecha: 09 de diciembre de 2016


Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
		SI CUMPLE		
Integración de la infraestructura de codificación instalada en las oficinas descentralizadas del Instituto		SI CUMPLE		
		SI CUMPLE		
		SI CUMPLE		




**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-051/2016**  
**SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING) (SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: **XSN Group, S.A. de C.V.**

Fecha: **09 de diciembre de 2016**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
	El Licitante incluye al cronograma del proyecto las actividades requeridas para esta integración de los codificadores y la transferencia de conocimiento de sus operadores considerando los 10 equipos de codificación distribuidos en diferentes oficinas descentralizadas del Instituto y el equipo de codificación de la DERFE.	SI CUMPLE		
Generación de la plantilla de publicación de las transmisiones en los portales web Institucionales	El Licitante garantiza que su solución es integrable a los portales institucionales, permitiendo embeber el contenido de streaming en los portales web de El Instituto, así como permitir su distribución a dispositivos móviles de manera automática.	SI CUMPLE		
	El Licitante integra como parte de su propuesta técnica toda la documentación que describa el procedimiento, así como el software y/o desarrollo requerido para colocar las transmisiones como contenido embebido en los portales del Instituto.	SI CUMPLE		
	El Proveedor será responsable de proporcionar cualquier software o desarrollo requerido para que sea posible embeber el contenido de streaming en los portales web Institucionales, así como la detección de los dispositivos móviles para entregar el contenido adecuado a cada dispositivo.	SI CUMPLE		
	El Licitante incluye al cronograma del proyecto las actividades requeridas para esta integración considerando que se deberán realizar al menos las siguientes actividades: * Reunión con el personal del Instituto responsable de la administración de los portales para la presentación del proyecto, de la documentación y en su caso software y/o código para la publicación de las transmisiones y la coordinación de pruebas conjuntas. * Pruebas y ajustes en conjunto con el personal del Instituto responsable de la administración de los portales. * Elaborar y entregar el procedimiento y software o desarrollo requerido para la publicación de contenido.	SI CUMPLE		

26


**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-051/2016**  
**SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING) (SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: XSN Group, S.A. de C.V.

Fecha: 09 de diciembre de 2016


Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
	<p>El Proveedor deberá entregar una memoria técnica de la integración que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Reporte de los mecanismos de integración entre el servicio de distribución y los portales web institucionales que fueron aplicados.</li> <li>* Informe de las pruebas realizadas y sus resultados.</li> </ul> <p>La memoria técnica correspondiente a la integración del contenido embebido deberá ser entregada a más tardar 5 días hábiles posteriores a la finalización de las pruebas y su aceptación por parte de El Instituto en las instalaciones de las oficinas centrales del Instituto ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100 Col. Arenal Tepepan, C.P. 14610, Del. Tlalpan, Ciudad de México en formato PDF en un disco compacto al responsable del proyecto por parte de El Instituto.</p>	SI CUMPLE		
Despliegue del reproductor (Si aplica)	<p>En caso de que la plataforma ofertada incluya el uso de un reproductor específico para la reproducción de contenido que deba ser instalado en equipos de escritorio/iOS/Android, o bien en los servidores del Instituto, El Licitante lo incluye como parte del servicio mensual. El Instituto no considerará ningún pago extraordinario.</p>	SI CUMPLE		
	<p>El Licitante adjunta en su propuesta técnica los mecanismos a emplear para el despliegue del reproductor y en su cronograma del proyecto las actividades y tiempos derivados del mismo.</p>	SI CUMPLE		



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-051/2016**  
**SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING) (SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: **XSN Group, S.A. de C.V.**

Fecha: 09 de diciembre de 2016

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
<p>Operación del servicio de distribución de contenido de audio y video en vivo</p>	<p>El Proveedor realizará de manera enunciativa más no limitativa, las siguientes tareas de operación para cada transmisión que lleve a cabo el Instituto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Proporcionar la información de contacto del personal responsable de la plataforma de distribución* Verificar que cada streaming generado por el codificador es recibido correctamente por el servicio de distribución.* Verificar que cada perfil que el servicio de distribución emite para cada dispositivo cliente es reproducible, no presenta fallas de audio y/o video ni desfasamiento entre el audio y el video. *</li> <li>Mantener el monitoreo de la transmisión desde su inicio hasta el final de la misma. * Reportar y dar solución a cualquier incidencia del servicio que se presente durante la transmisión de acuerdo con el nivel de servicio definido en el apartado 3.5.*</li> <li>Entregar un reporte de la transmisión, máximo un día hábil después de la misma, considerando todas las actividades listadas anteriormente. El reporte será entregado vía correo electrónico al responsable del proyecto por parte del Instituto en versión digital con formato PDF.</li> <li>* Realizar el registro del evento para la obtención de las estadísticas.</li> </ul>	<p>SI CUMPLE</p>		
<p>Atención de eventos restringidos</p>	<p>El Licitante proporciona a El Instituto el procedimiento para la solicitud de transmisión de eventos restringidos como parte de la propuesta técnica, el procedimiento deberá contener al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Los datos de contacto del personal encargado de la transmisión.</li> <li>* Las indicaciones para el acceso por parte de los usuarios a la transmisión restringida, y si es el caso las credenciales necesarias para el acceso. Estas deberán entregarse al menos 24 horas previas a la transmisión del evento.</li> <li>* Los datos de contacto para el reporte y atención de incidencias y los mecanismos de escalación de las mismas.</li> <li>* Tiempo de anticipación con el que se debe solicitar este tipo de eventos.</li> </ul>	<p>SI CUMPLE</p>		



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-051/2016**  
**SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING) (SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: **XSN Group, S.A. de C.V.**

Fecha: **09 de diciembre de 2016**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
<p>El Licitante establece como parte de su propuesta técnica cual será el mecanismo a utilizar para las transmisiones restringidas del Instituto, proporcionando la documentación requerida como parte de las características técnicas de esta sección, de acuerdo a lo que se esté ofertando.</p>		<p>SI CUMPLE</p>		
<p>El Licitante presenta en su propuesta técnica la información de las herramientas de presentación de estadísticas que permitan recuperar la información del servicio de distribución de streaming. Las herramientas ofertadas deberán permitir recuperar información histórica de las transmisiones ya concluidas e información al momento de las transmisiones en proceso.</p> <p>Los estadísticos que deben ser recuperables son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Total de usuarios que accedieron a la transmisión de un evento. Se debe considerar que se pueden tener picos de hasta 8 distintos eventos transmitidos por día.</li> <li>* Total de usuarios que accedieron a una transmisión por desglose de red de acceso (red interna).</li> <li>* Total de usuarios que accedieron a una transmisión por desglose de dispositivo de acceso (PC, Android, iOS).</li> <li>* Hora de inicio y fin de la transmisión, con puntualización de la duración en horas.</li> <li>* Transmisiones efectuadas semanal, mensual y anualmente por tipo de evento y total de eventos.</li> <li>* Horas promedio transmitidas semanal, mensual y anualmente</li> <li>* Promedio de duración de transmisiones semanalmente</li> </ul>		<p>NO CUMPLE</p>	<p>De la revisión integral de la propuesta técnica, no se acredita que se entregará la información de la hora de inicio y fin de la transmisión, toda vez que en la documentación presentada en el folio 22 se indica que: "<i>Hora de inicio y fin de la transmisión, con puntualización de la duración en horas.</i> <b>NOTA: Dado que las estadísticas obtenidas se basan en consultas solo se podrá especificar el momento en que un stream comienza a tener consultas y cuando deja de tenerlas, si el evento no tuvo consultas será difícil saber a que hora comenzó y que hora terminó ."</b></p>	<p>Numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el Instituto en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Juntas de Aclaraciones que se celebre"</p>

*3*

*[Handwritten signature]*

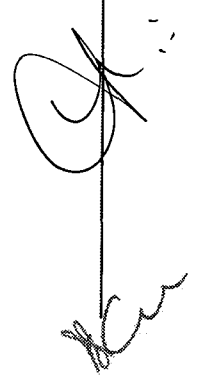
*[Handwritten signature]*

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-051/2016**  
**SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING) (SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: XSN Group, S.A. de C.V.

Fecha: 09 de diciembre de 2016

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	Razones por las que <b>No Cumple</b>	Fundamento legal
Estadísticas			<p>Asimismo en la foja 63 se indica que: "Una forma de saber el inicio y fin de una transmisión es con esta opción donde veremos aumentar el tráfico cuando empiece y como disminuye cuando deja de haber concurrencias por lo tanto indicando el fin del evento", de lo que se advierte que únicamente se puede brindar información del inicio y fin de conexión de los usuarios, y no el registro de inicio y fin de una transmisión.</p> <p>El registro referido por el proveedor queda condicionado a factores que no son controlables por parte de la plataforma, condición que no es posible garantizar y no es posible determinar que se genera un registro fidedigno de la hora de inicio y fin de una transmisión. En caso de no registrarse ningún acceso a una transmisión, no se podrá determinar su inicio y fin o incluso la realización de la misma. Como se establece en el artículo 43 del</p>	

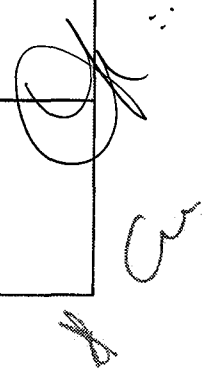



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-051/2016**  
**SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING) (SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: **XSN Group, S.A. de C.V.**

Fecha: **09 de diciembre de 2016**


Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
			Reglamento del Instituto en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de bienes muebles y servicios, en ningún caso el Instituto podrá suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas.	
<p>El Proveedor deberá proporcionar la información de las bitácoras del servicio de distribución de streaming en formato de texto plano con valores separados por coma (archivos CSV) para su entrega al Instituto dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de realización de cada transmisión y bajo demanda en los casos que así se requiera a más tardar 2 días hábiles posteriores a la fecha de solicitud, la entrega será vía correo electrónico a la cuenta del administrador del proyecto por parte de El Instituto y/o a los correos de contacto que proporcione el Instituto para tal efecto.</p> <p>El Proveedor deberá entregar un respaldo de las bitácoras del uso del servicio que comprenda la duración total del servicio al menos 10 días hábiles previos a la conclusión del contrato. Dicha entrega se realizará en formato de texto plano con valores separados por coma (archivos CSV), conforme a lo establecido en el numeral 4.Cierre del servicio.</p>		SI CUMPLE		
<p>Es responsabilidad de El Proveedor mantener el monitoreo constante de los componentes del servicio de distribución de streaming. El Proveedor deberá realizar la oportuna detección y solución de incidencias de la plataforma, conforme los niveles de servicio del punto 3.5.</p>		SI CUMPLE		




**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-051/2016**  
**SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING) (SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: **XSN Group, S.A. de C.V.**



Fecha: 09 de diciembre de 2016

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
	Será parte de las responsabilidades del coordinador de operaciones del servicio definido por El Proveedor, la organización y seguimiento de acuerdos de las reuniones de trabajo del proyecto, las reuniones ordinarias se efectuarán una vez al mes, dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes para dar seguimiento al proyecto y revisión de los indicadores del mes inmediato anterior y en caso de ser necesario se podrán efectuar reuniones extraordinarias para la atención de incidencias puntuales que afecten la operación de la plataforma.	SI CUMPLE		
Monitoreo y reportes de la plataforma	En las reuniones de seguimiento el coordinador de operaciones del servicio definido por El Proveedor será el encargado de presentar y entregar: * Informe ejecutivo de la operación del servicio de distribución de streaming. El informe incluirá: * Resumen de la operación: eventos cotidianos transmitidos, eventos externos transmitidos, total de horas de monitoreo de transmisiones, evento más consumido, evento con mayor duración. * Reporte del monitoreo del servicio de distribución de streaming. o Reporte de las incidencias presentadas en el período, que incluya la fecha y hora de la incidencia, el tiempo de respuesta y el tiempo de resolución de la incidencia o en su defecto los motivos por los cuales no fue posible solucionar la misma. * Reporte del total de eventos externos atendidos hasta el momento de la entrega del reporte. * Informe ejecutivo de las estadísticas de consumo de las transmisiones (total de usuarios, desglose por red de acceso [intranet], desglose por dispositivo [PC/iOS/Android], desglose por medio [audio/video]).	SI CUMPLE		

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-051/2016**  
**SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING) (SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: **XSN Group, S.A. de C.V.**



Fecha: 09 de diciembre de 2016

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
<p>Niveles de Servicio</p> <p>El Licitante entrega una carta compromiso del cumplimiento de los niveles de servicio definidos en el punto 3.5 del Anexo I "Especificaciones Técnicas" en caso de resultar adjudicado, esta carta deberá entregarse como parte de su propuesta técnica en original. La carta deberá ser firmada por el representante legal del Licitante.</p> <p>Horario de atención de solicitudes de transmisiones: 24 horas los 7 días de semana Horario de atención de transmisiones: De lunes a viernes de 8 a 21 horas.</p> <p>Se deberá contar con disponibilidad en los horarios siguientes: * A partir de las 21 horas y hasta las 8 horas del día siguiente. * Sábados y domingos 6:00 a 00:00hrs.</p> <p>Tiempo de Resolución de Incidencias: Máximo 30 minutos a partir del reporte de la falla.</p>		SI CUMPLE		
<p>El Licitante presenta como parte de su propuesta técnica el procedimiento de atención de reportes, así como el procedimiento de escalación en caso de que no se cumplan los niveles de servicio, los cuales deberán incluir al menos los mecanismos de contacto y la matriz de escalación señalando rol o puesto de los involucrados.</p>		SI CUMPLE		
<p>El licitante entrega como parte de su propuesta técnica a El Instituto la información profesional (nivel académico y copia de las certificaciones en competencias relevantes para el proyecto) del equipo de trabajo que asignará al proyecto.</p>		SI CUMPLE		
<p>Durante la vigencia del contrato, el proveedor deberá reportar todo cambio o incorporación de personal por parte del proveedor al proyecto con al menos 1 mes de anticipación a que se efectuó el cambio, El Proveedor deberá acreditar que el candidato es apto para el rol al que se le pretende asignar.</p>		SI CUMPLE		

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-051/2016**  
**SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING) (SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: **XSN Group, S.A. de C.V.**

Fecha: **09 de diciembre de 2016**



Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
<p>Coordinador de operaciones del servicio. Responsable de coordinar el equipo de trabajo del proyecto, la coordinación de pruebas, la organización de reuniones y generación de minutas, el seguimiento de acuerdos y entregables. El candidato a este rol que presente El Licitante deberá contar con un perfil de ingeniería/licenciatura en computación/electrónica/telecomunicaciones/sistemas con por lo menos carrera concluida y con experiencia comprobable en administración de proyectos de al menos tres años.</p>		SI CUMPLE		
<p>Operador de equipo de codificación para eventos especiales. Responsable de la operación y monitoreo de los equipos de codificación en los eventos especiales. Deberá contar con conocimientos en los aspectos técnicos de los equipos de codificación. El candidato presentado por El Proveedor para este rol deberá contar con un perfil de ingeniería en computación/electrónica/telecomunicaciones/sistemas con por lo menos carrera concluida. Deberá contar con constancias y/o cursos otorgados por el fabricante, para la operación del equipo de codificación que se asignará para la transmisión de eventos especiales y con experiencia comprobable en este tipo de servicio de al menos un año. Trabajo en sitio.</p>		SI CUMPLE		
<p>Especialista en soluciones de streaming en la nube. Responsable de la operación y monitoreo del sistema de distribución de streaming. Deberá contar con conocimientos en los aspectos técnicos de la plataforma de distribución. El candidato presentado por El Proveedor para este rol deberá contar con un perfil de ingeniería en computación/electrónica/telecomunicaciones/sistemas con por lo menos carrera concluida. Deberá contar con constancias y/o cursos otorgados por el fabricante para la distribución de contenido mediante streaming en la nube, así como acreditar experiencia en el uso de la plataforma de al menos un año.</p>		SI CUMPLE		  

Recursos Humanos

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-051/2016**  
**SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING) (SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: **XSN Group, S.A. de C.V.**

Fecha: **09 de diciembre de 2016**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
<p>Durante la vigencia del contrato, toda incorporación de personal por parte de El Proveedor al proyecto deberá ser aprobada por El Instituto. El Instituto se encargará de validar mediante la verificación del curriculum vitae, que los conocimientos y experiencia del candidato se ajustan a las funciones que desempeñarán conforme los perfiles y condiciones referidos en el punto 3.6 del Anexo I "Especificaciones Técnicas", página 58</p>		SI CUMPLE		
<p>El Proveedor deberá entregar el procedimiento de alta, baja y/o cambios de personal, en el cual indique los pasos a seguir para la evaluación, incorporación, asignación de privilegios de personal o en su caso revocar todos los accesos y contraseñas de aquellos sistemas a los cuales el empleado de El Proveedor hubiera tenido acceso. Dicho procedimiento deberá ser revisado y autorizado por personal de El Instituto y entregado a más tardar 15 días hábiles posteriores a la fecha de firma del contrato, en las oficinas centrales del Instituto ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100 Col. Arenal Tepepan, C.P. 14610, Del. Tlalpan, Ciudad de México.</p>		SI CUMPLE		
<p>Cierre del servicio</p> <p>Para cubrir las actividades del cierre del servicio se contemplan 15 días hábiles previos a la fecha de fin del contrato. Las actividades que El Proveedor deberá cubrir en este periodo son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Entregar la Memoria técnica general del proyecto, con las actualizaciones generadas a lo largo del contrato.</li> <li>* Entregar los reportes ejecutivos de seguimiento del último mes de operación.</li> <li>* Entregar al Instituto el respaldo de toda la información generada durante el tiempo de contratación (información en base de datos, reportes, materiales almacenados)</li> <li>* Realizar el borrado de la información en el centro de datos y/o equipos de cómputo del proveedor.</li> <li>* Entregar el Acta de cierre del Proyecto.</li> </ul>		SI CUMPLE		 

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-051/2016**  
**SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING) (SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: **XSN Group, S.A. de C.V.**

Fecha: 09 de diciembre de 2016

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	CUMPLE	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal	
	Toda la documentación deberá entregarse de manera impresa al administrador del proyecto por parte de El Instituto en las oficinas centrales del Instituto ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100 Col. Arenal Tepepan, C.P. 14610, Del. Tlalpan, Ciudad de México; a más tardar 3 días hábiles antes del fin de contrato		SI CUMPLE			
Servicio de codificación y transmisión de eventos especiales del Instituto	El Proveedor deberá proporcionar servicios administrados para la atención de eventos externos del Instituto.		SI CUMPLE			
	Tipo de entrada	SDI-HD SMPTE 292, Compatibilidad SDI-SD (SMPTE 259M) Audio embebido		SI CUMPLE		
	Conector para entrada de audio y video	1 conector BNC por entrada		SI CUMPLE		
	Interfaz de red	Al menos una interfaz de red 10/100/1000 con conector RJ45		SI CUMPLE		
	Codificación	Hacia equipos de escritorio: ACC, H264 hacia dispositivos móviles IOS y Android: AAC, H264		SI CUMPLE		
	Alimentación eléctrica	110 127 V, 60 Hz Clavija NEMA 5-15 o NEMA 1-15		SI CUMPLE		
	Operación del servicio de eventos especiales del Instituto	El Licitante define los recursos técnicos y de personal necesarios para la atención de eventos externos considerando de 10 a 25 eventos a realizarse en el ejercicio fiscal 2017.		SI CUMPLE		
		El licitante considera que se podrían solicitar la transmisión simultánea de hasta 3 eventos en el ejercicio fiscal 2017. Es responsabilidad de El Proveedor contar con los recursos técnicos y humanos necesarios para llevar a cabo la atención de eventos de acuerdo a lo que se especifica en el apartado "Procedimiento de atención de eventos", en las páginas 60 y 61 de la convocatoria.		SI CUMPLE		
	El Licitante entrega, como parte de su propuesta técnica el procedimiento para la solicitud de transmisión de eventos externos del Instituto, en donde indica al menos: * Los mecanismo para la solicitud del evento (medio de contacto) * Tiempo para solicitar el evento * Consideraciones y/o requerimientos que debe cubrir el recinto.		SI CUMPLE			



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-051/2016**  
**SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING) (SEGUNDA CONVOCATORIA)**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**


Nombre del licitante: **XSN Group, S.A. de C.V.**

Fecha: **09 de diciembre de 2016**

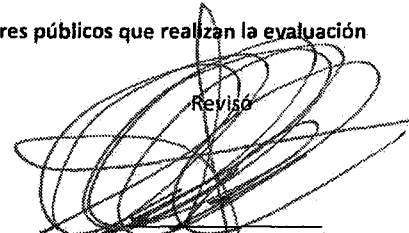
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	CUMPLE	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Procedimiento de atención de eventos	Para cada transmisión de evento externo, El Proveedor será el responsable de la operación del equipo de codificación y realizará las tareas listadas en la página 60 Y 61 de la convocatoria.		SI CUMPLE		
	El Licitante presenta el Procedimiento para la solicitud de transmisión a través de los codificadores instalados en el Instituto y en los equipos instalados en las oficinas descentralizadas del Instituto		SI CUMPLE		
Entregables	El licitante se compromete, en el caso de ser adjudicado realizar la entrega de los documentos listados en el punto 6. "Relación de entregables" del Anexo 1. "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.		SI CUMPLE		

**Servidores públicos que realizan la evaluación**

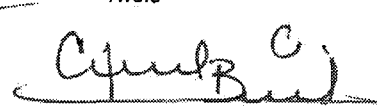
Elaboró

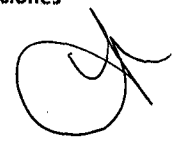
  
Ing. Alma Liana Ramos Anastasio  
Encargada de la Jefatura del Departamento de Tecnología

Revisó

  
Ing. Yuri Adrián González Robles  
Subdirector de Tecnología y Seguridad Informática

Avaló

  
Ing. Catalina Beristain Garza  
Directora de Operaciones



FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-051/2016, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING) (SEGUNDA CONVOCATORIA)".

## **ANEXO 3**

### **Evaluación Económica**

**(conforme a los numerales 4.3  
y 5.2 de la convocatoria)**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-051/2016

"SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING) (SEGUNDA CONVOCATORIA)"

Evaluación Económica de las ofertas técnicas que obtuvieron un puntaje mayor en la evaluación por puntos y porcentajes (numeral 5.1 de la convocatoria) y que los precios ofertados resultan ser precios aceptables

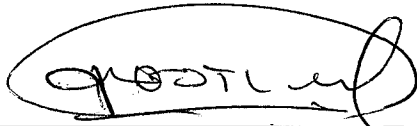
12-diciembre-2016

Determinación de la puntuación que corresponde a la oferta económica

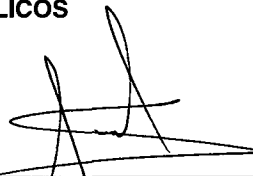
Concepto	Digital Media Technologies S.A.P.I. de C.V.	Punto en Tecnologías de la Información, S.A. de C.V.
MPemb = Monto de la oferta económica más baja	11,942.5000	11,942.5000
Valor numérico máximo de la oferta económica	40.00	40.00
MPi = Monto de la i-ésima oferta económica	38,250.0000	11,942.5000
<b>POE (Puntuación que corresponde a la oferta económica) <math>MPemb \times 40/MPi</math></b>	<b><u>12.49</u></b>	<b><u>40.00</u></b>

Nota: El importe considerado para la presente evaluación corresponde al monto total antes del Impuesto al Valor Agregado en Dólares Americanos.

SERVIDORES PUBLICOS



Subdirector de Adquisiciones  
Alejandro Mauricio Mateos Fernández



Director de Recursos Materiales y Servicios  
José Carlos Ayluardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ..... ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la LGIPE.

Asimismo, se firma con base en el análisis económico efectuado por la Jefatura de Departamento de Licitaciones y Control y Seguimiento a Proveedores, considerando que del resultado de la evaluación técnica realizada por puntos y porcentajes, de las tres proposiciones presentadas; la proposición del licitante: XSN Group, S.A. de C.V. aunque obtiene un puntaje mayor al mínimo requerido, No Cumple con lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, afectando con ello la solvencia de la propuesta; en lo que se refiere a las proposiciones de los Licitantes: Digital Media Technologies S.A.P.I. de C.V. y Punto en Tecnologías de la Información, S.A. de C.V; éstas Sí resultaron solventes técnicamente al obtener un puntaje mayor al mínimo requerido y cumplen con lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, conforme lo señalado en el numeral 5.1 de la convocatoria de la Licitación Pública Nacional N° LP-INE-051/2016 por lo que resultan susceptibles de evaluarse económicamente.

Por lo que derivado del análisis de precios realizado a las ofertas de los licitantes cuyas ofertas resultaron solventes técnicamente y susceptibles de evaluarse económicamente, se advierte que los precios ofertados resultan ser precios aceptables, lo anterior en términos del artículo 68 de las Poblalines.

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-051/2016, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING) (SEGUNDA CONVOCATORIA)".

## **ANEXO 4**

### **Resultado final de la puntuación obtenida**

**(conforme al numeral 4.3 y  
5.2 de la convocatoria)**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-051/2016

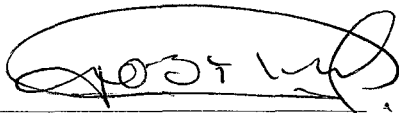
"SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING) (SEGUNDA CONVOCATORIA)"

Resultado Final de la Puntuación que obtienen las proposiciones que técnicamente resultaron solventes y susceptibles de evaluarse económicamente

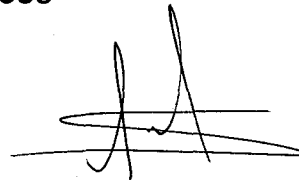
12-diciembre-2016

Concepto	Digital Media Technologies S.A.P.I. de C.V.	Punto en Tecnologías de la Información, S.A. de C.V.
TOT = total de puntuación asignados en la oferta técnica	48.16	52.17
POE = Puntuación asignada a la oferta económica	12.49	40.00
<b>PTJ (Puntuación total de la proposición) = TOT + POE para toda j=1,2,...,n</b>	<b><u>60.65</u></b>	<b><u>92.17</u></b>

SERVIDORES PÚBLICOS



Subdirector de Adquisiciones  
Alejandro Mauricio Mateos Fernández



Director de Recursos Materiales y Servicios  
José Carlos Ayluardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ..... ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la LGIPE.

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-051/2016, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING) (SEGUNDA CONVOCATORIA)".

## ANEXO 5

# Rectificación por error de cálculo

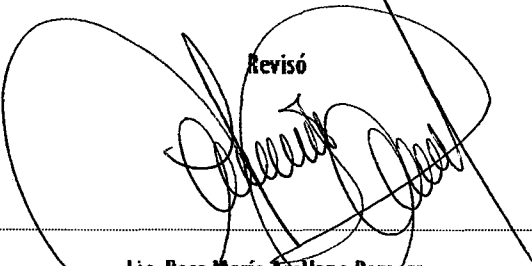


**Licitación Pública Nacional**  
**No. LP-INE-051/2016**  
**Servicio de distribución de audio y video (streaming) Segunda Convocatoria**  
**Rectificación por error de cálculo**

10/11/2016

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	DICE		DEBE DECIR	
				Digital Media Technologies, S.A.P.I. de C.V.			
				Costo Unitario antes de IVA	Total antes de IVA	Costo Unitario antes de IVA	Total antes de IVA
1	Servicio de distribución de streaming conforme las características técnicas del punto 3.1 del anexo técnico, y las condiciones de operación descritas en el anexo técnico.	Mensualidad	1	USD 23,000.0000	USD 23,000.0000	USD 23,000.0000	USD 23,000.0000
2	Servicios profesionales para configuración e integración de la plataforma de distribución a los flujos de trabajo requeridos por el Instituto, conforme el punto 3.2 del anexo técnico.	Servicio	1	USD 10,000.0000	USD 10,000.0000	USD 10,000.0000	USD 10,000.0000
3	Servicio de codificación y transmisión de eventos especiales del Instituto en la Ciudad de México y Área Metropolitana	Servicio	1	USD 1,750.0000	USD 1,750.0000	USD 1,750.0000	USD 1,750.0000
4	Servicio de codificación y transmisión de eventos especiales del Instituto en alguna de las Capitales de los Estados de la República Mexicana.	Servicio	1	USD 3,250.0000	USD 3,500.0000	USD 3,250.0000	USD 3,250.0000
SUBTOTAL				USD 38,250.0000		USD 38,000.0000	
I.V.A. 16%				USD 6,120.0000		USD 6,080.0000	
TOTAL				USD 44,370.0000		USD 44,080.0000	

Revisó



**Lic. Rosa María Arellano Romero**  
**Jefa del Departamento de Licitaciones y Control**  
**y Seguimiento a Proveedores**

**Nota:**
**Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral**

**Artículo 84.** Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse.

Para efectos de evaluación económica se tomaran en cuenta las cantidades correctas

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-051/2016, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING) (SEGUNDA CONVOCATORIA)".

## **ANEXO 6**

**Oferta Económica presentada  
por el Licitante que resultó  
adjudicado conforme a lo señalado  
en el Acta de Fallo**





**0000001**

Ciudad de México a 6 de diciembre de 2016

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.**  
**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.**  
 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
 No. LP-INE-051/2016  
 RELATIVA AL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AUDIO Y VIDEO (STREAMING) (SEGUNDA CONVOCATORIA)

### ANEXO 7 OFERTA ECONÓMICA

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario (Antes de IVA)
1	Servicio de distribución de streaming conforme las características técnicas del punto 3.1 del anexo técnico, y las condiciones de operación descritas en el anexo técnico.	mensualidad	1	\$6,375.0000
2	Servicios profesionales para configuración e integración de la plataforma de distribución a los flujos de trabajo requeridos por el Instituto, conforme el punto 3.2 del anexo técnico.	Servicio	1	\$3,187.5000
3	Servicio de codificación y transmisión de eventos especiales del Instituto en la Ciudad de México y Área Metropolitana	Servicio	1	\$850.0000
4	Servicio de codificación y transmisión de eventos especiales del Instituto en alguna de las Capitales de los Estados de la República Mexicana.	Servicio	1	\$1,530.0000
			<b>Subtotal</b>	<b>\$11,942.5000</b>
			<b>IVA</b>	<b>\$1,910.8000</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>\$13,853.3000</b>

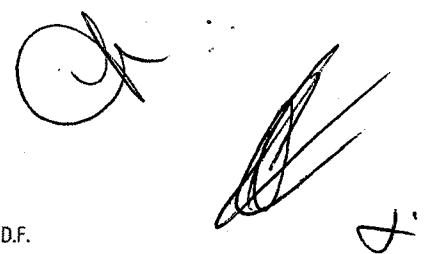
286

**Trece mil ochocientos cincuenta y tres dólares 3000/100 USD**

**Forma de pago:** Para el ejercicio fiscal 2016, se realizará el pago por el mes de diciembre de servicio de la configuración de la plataforma.

Para el ejercicio 2017 el pago se realizará a mes vencido por el servicio de distribución (streaming) y los eventos especiales requeridos en cada mes.

Lo anterior, previa presentación de los entregables correspondientes y previa validación del administrador del contrato.



**Vigencia de la propuesta:** Los precios que se cotizan en la presente propuesta se consideran fijos durante la vigencia del contrato y no sufrirán modificación alguna bajo ninguna circunstancia, hasta el cumplimiento total del contrato en caso de resultar adjudicados.

**Prácticas desleales:** Los precios que se ofertan no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio o de competencia económica. Corresponden al mercado de acuerdo con la Ley Federal de Competencia Económica y la normativa en la materia.

**Plazo y lugar para la prestación del servicio**

La prestación del servicio se realizará en los plazos que se señalan en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la presente convocatoria.

La prestación de los servicios de configuración y la presentación de los entregables se realizarán en las oficinas de Viaducto Tlalpan No. 100, Col. Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 18:00 horas.

La prestación de los servicios de transmisión y codificación de eventos especiales será en el lugar que indique el INSTITUTO (Ciudad de México y área metropolitana o interior de la república).

287

Protesto lo necesario  
Atentamente

  
Omar Eduardo Castillo Mier  
Representante Legal